

Colta, 15 de abril de 2026

Dr.

Julio Guaminga Anilema

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON COLTA.

Presente. –

Asunto: Comunicación de revisión y verificación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025, previo a la Asamblea de Deliberación Pública.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes representamos a las Asambleas Ciudadanas Parroquiales, instancia de participación ciudadana que, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, quienes cumplimos el rol de contraparte ciudadana conforme a la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En atención al oficio mediante el cual la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta remitió a esta Asamblea Local Ciudadana el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025, el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas y los respectivos medios de verificación, comunicamos que dichos documentos han sido revisados por esta instancia ciudadana, previo a la realización de la Asamblea de Deliberación Pública.

La revisión efectuada se enmarca en lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3, literal a, del Reglamento de Rendición de Cuentas, que establece que, "*...previo a la deliberación pública, la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces evaluará el formulario preliminar y el informe narrativo de rendición de cuentas entregado por el sujeto obligado, y verificará si estos responden a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas*".

Luego del análisis correspondiente, esta Asamblea Local Ciudadana deja constancia de que el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025 del GAD Municipal del Cantón Colta contiene información relacionada con la gestión institucional del periodo fiscal evaluado, incorpora los contenidos obligatorios del proceso de rendición de cuentas y




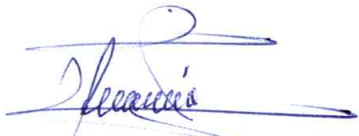
responde a los temas, inquietudes y requerimientos ciudadanos previamente planteados por la ciudadanía dentro del proceso participativo.

En tal virtud, la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Colta comunica formalmente que ha verificado que la documentación entregada permite contar con información previa para el ejercicio de evaluación ciudadana, deliberación pública, formulación de observaciones y construcción de recomendaciones, conforme a los principios de participación, transparencia, publicidad, interacción y control social establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Sin perjuicio de lo expuesto, esta Asamblea Local Ciudadana se reserva el derecho de presentar, durante el espacio de deliberación pública, las observaciones, valoraciones, aportes, preguntas y recomendaciones que correspondan, en representación de la ciudadanía del cantón, a fin de fortalecer la gestión pública municipal y contribuir a la construcción de acuerdos y compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas.


Particular que comunicamos para los fines pertinentes, dejando constancia documental del cumplimiento de esta actividad dentro de la Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.

Atentamente,

 <p>Sr. Manuel Mullo Chimbolema REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL SANTIAGO DE QUITO</p>	 <p>Sr. Edison Taco REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL DE CAJABAMBA</p>
 <p>Sr. Julián Yopez Pucha REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL DE SICALPA</p>	 <p>Sr. Francisco Quinlli REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL DE COLUMBE</p>



Sr. Segundo Alejandro Sisa
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PARROQUIAL DE JUAN
DE VELASCO



Sra. Gabina Sangacha Jácome
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PARROQUIAL DE CAÑI



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

INFORME NARRATIVO

**RENDICIÓN DE
Cuentas
2025**

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**



ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Contenido

1. INTRODUCCION.....	8
2. OBJETIVOS.....	9
2.1. OBJETIVO GENERAL	9
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. MARCO NORMATIVO	9
3.1. De la Constitución	9
3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	10
3.3. Del COOTAD	11
3.4. Del Código de Planificación y Finanzas Públicas	12
3.5. De la Ley de Participación Ciudadana	13
3.5. De la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 – Reglamento de Rendición de Cuentas.....	14
4. FASES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	21
4.1. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL	21
4.1.1. Entrega de la Documentación a la Ciudadanía y publicación en la Página Web Institucional	21
4.1.2. Asambleas de Consulta Ciudadana.....	21
4.1.3. Conformación del Equipo Técnico Mixto y las dos comisiones.....	35
4.2. FASE 2. EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL.	37
4.3. FASE 3. DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL	37
4.4. FASE 4. INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO.....	37
5. CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.....	38
5.1. IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.....	38
5.2. REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON COLTA.....	39



5.3.	REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EN RELACION A LOS EJES DE DESARROLLO DEL PDOT Y LOS EJES DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA MAXIMA AUTORIDAD	42
5.3.1.	EJE LLANKAY	42
5.3.2.	EJE MUNAY	51
5.3.3.	EJE YACHAY	55
5.3.4.	EJE CHAWPI	76
5.3.5.	EJE ATIY	79
6.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO	115
6.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.....	115
6.1.1.	Marco Normativo	115
6.1.2.	Objetivo	117
6.1.3.	Desarrollo	118
6.1.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	134
7.	CONTRATACIÓN PUBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS.....	154
8.	ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES	157
9.	COMPOMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	158
9.1.	REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA RENDICION DE CUENTAS 2024.....	158
10.	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIACIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	169
11.	PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE ANTES DE LA CAMPAÑA.	175
12.	PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y POLÍTICA, PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR.	195
13.	PROPUESTA DE ACCIONES SOBRE LAS DELEGACIONES REALIZADAS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR.....	196
14.	IMPLEMENTACION DE ENFOQUES DE IGUALDAD.....	196
14.1.	INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD	198



14.2.	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS..	199
14.3.	INCIDENCIA EN NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN LOCAL.....	200
14.4.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	201
14.5.	DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN	202
14.6.	PROMOCIÓN DE DERECHOS Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES SOCIOCULTURALES.....	202
14.7.	RESULTADOS ALCANZADOS	203



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi	22
Tabla 2. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi	23
Tabla 3. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco	25
Tabla 4. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco	26
Tabla 5. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito	27
Tabla 6. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito	27
Tabla 7. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe	29
Tabla 8. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe	29
Tabla 9. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa	31
Tabla 10. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa	32
Tabla 11. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba ..	33
Tabla 12. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba	33
Tabla 13. Funcionarios Públicos del GADC Colta designados para el Equipo Técnico Mixto	35
Tabla 14 Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales	35
Tabla 15 Funcionarios públicos del GADC Colta	35
Tabla 16. Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales:	36
Tabla 17. Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales	36
Tabla 18 Funcionarios del GADC Colta	37
Tabla 19. Monto codificado, comprometido y ejecutado según los ejes del PDOT.....	39
Tabla 20. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT - LLANKAY	42
Tabla 21. Plan Operativo Anual – eje de desarrollo LLANKAY	42
Tabla 22. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – MUNAY	51
Tabla 23. Plan Operativo Anual – eje de desarrollo MUNAY	51
Tabla 24. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – YACHAY	55
Tabla 25. Plan Operativo Anual – eje de desarrollo YACHAY	56
Tabla 26. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – CHAWPI.....	76



Tabla 27. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – CHAWPI.....	76
Tabla 28. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – ATIY	79
Tabla 29. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – ATIY	80
Tabla 30. Presupuesto Municipal del ejercicio fiscal 2025	118
Tabla 31. Presupuesto de Ingresos del GADMCC – Período 2025	119
Tabla 32. Ejecución - Recaudación de ingresos corrientes	120
Tabla 33. Ejecución de la Recaudación de ingresos de capital	121
Tabla 34. Ejecución - Recaudación de ingresos de financiamiento	122
Tabla 35. Resumen de Ingresos de 2025 del GAD Municipal de Colta.....	122
Tabla 36. Egresos Presupuestarios 2025.....	124
Tabla 37. Presupuesto de egreso corrientes del GADMCC periodo 2025	125
Tabla 38. Presupuesto de egreso inversión del GADMCC de 2025.....	127
Tabla 39. Presupuesto de egresos de capital del GADMCC de 2025.....	129
Tabla 40. Presupuesto de egresos de aplicación del financiamiento del GADMCC de 2025	129
Tabla 41. Ejecución de presupuesto de egreso 2025	130
Tabla 42. Proyectos priorizados a través del presupuesto participativo	136
Tabla 43. Procesos de Contratación Pública de obras y servicios.	155
Tabla 44. Síntesis de los Procesos de Contratación Pública de obras y servicios.	156
Tabla 45. Bienes expropiados para proyectos emblemáticos cantonales.	157
Tabla 46. Cumplimiento del plan de Implementación de la Rendición de cuentas del 2024	158
Tabla 47. Ejes de Desarrollo y Objetivos Específicos del Plan de gobierno del Dr. Julio Guaminga – Alcalde de Colta.	175
Tabla 48. . Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Ambiental	176
Tabla 49. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Intercultural y Equitativo	181
Tabla 50. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Económico Productivo	183
Tabla 51. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Inclusivo	188
Tabla 52. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Transparencia.....	191
Tabla 53. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Tecnológico Moderno.	192

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Tipos de gasto según los ejes de desarrollo del PDOT.....	40
Gráfico 2. Presupuesto codificado por eje de desarrollo	40
Gráfico 3. Presupuesto de Ingresos del GADMCC – Período 2025	119
Gráfico 4. Ingresos de GADMCC por grupo presupuestario	123
Gráfico 5. Presupuesto del GADMCC 2025	124
Gráfico 6. Egresos vs Ingresos del GADMCC - 2025	133



INFORME NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS 2025

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en el marco normativo vigente, el presente informe se desarrolla en el contexto del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Este proceso constituye un mecanismo fundamental para informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados en el período evaluado.

La construcción de este informe parte de un análisis integral de la información institucional disponible, considerando los instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto institucional. A partir de estos insumos, se ha sistematizado la ejecución de programas, proyectos y actividades, evaluando su coherencia con los objetivos estratégicos definidos por la administración municipal y su alineación con las necesidades del territorio.

El proceso de rendición de cuentas ha sido desarrollado en varias etapas que han sido debidamente cumplidas. En una primera fase, se realizó el levantamiento y validación de información por parte de las distintas direcciones y unidades administrativas, garantizando la consistencia y trazabilidad de los datos reportados. Posteriormente, se llevó a cabo la consolidación y análisis técnico de la información, identificando avances, limitaciones y aspectos de mejora en la gestión institucional. En una tercera etapa, se promovieron espacios de participación ciudadana, permitiendo recoger observaciones, aportes y percepciones de la ciudadanía respecto a la gestión municipal. Finalmente, se procede con la elaboración y presentación del presente informe, como instrumento de transparencia y diálogo público.

En este contexto, es importante señalar que el presente documento no solo da cuenta de la gestión institucional ejecutada, sino que además expone el avance en la implementación del Plan de Gobierno del señor Alcalde, evidenciando el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía. Este enfoque permite vincular la planificación política con la gestión operativa, fortaleciendo la rendición de cuentas como un ejercicio de responsabilidad pública orientado a resultados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera clara, transparente y sustentada el informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, evidenciando la gestión institucional, el uso de los recursos públicos y el avance en la ejecución del Plan de Gobierno de la máxima autoridad durante el período evaluado.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sistematizar y analizar la información generada por las diferentes dependencias municipales respecto a la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planificación institucional, en concordancia con el marco normativo vigente.
- Evidenciar el avance en la implementación del Plan de Gobierno del señor alcalde, identificando logros, desafíos y oportunidades de mejora en la gestión.
- Garantizar el acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal.
- Facilitar la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, incorporando sus observaciones y aportes como insumo para la mejora continua de la administración pública.

3. MARCO NORMATIVO

3.1. De la Constitución

Art. 1.- Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el año 2008, determina como soberano al pueblo, párrafo segundo señala que: La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. De allí que es un derecho ciudadano que sus autoridades rindan cuentas de su accionar en la administración pública.

Art. 95.- Constitución de la República, señala que: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Art. 100.- literal 4) de la Constitución de la República señala que: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Art. 204.- de la Constitución de la República señala que: El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación; la Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Art. 208.- de la Constitución de la República señala que: Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 89.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala “Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que: Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las

responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.3. Del COOTAD

Art. 3.- literal g) en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala que: El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Art. 266.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala que: Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Art. 302.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala que: Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

3.4. Del Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 5: Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

1. Sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.

2. Sostenibilidad fiscal. - Se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones. La planificación en todos los niveles de gobierno deberá guardar concordancia con criterios y lineamientos de sostenibilidad fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 286 de la Constitución de la República.

3. Coordinación. - Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines.

4. Transparencia y acceso a la información. - La información que generen los sistemas de planificación y de finanzas públicas es de libre acceso, de conformidad con lo que establecen la Constitución de la República y este código. Las autoridades competentes de estos sistemas, en forma permanente y oportuna, rendirán cuentas y facilitarán los medios necesarios para el control social.

5. Participación Ciudadana. - Las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.

6. Descentralización y Desconcentración. - En el funcionamiento de los sistemas de planificación y de finanzas públicas se establecerán los mecanismos de descentralización y desconcentración pertinentes, que permitan una gestión eficiente y cercana a la población.

3.5. De la Ley de Participación Ciudadana

Art. 4.- Principios de la participación. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

Igualdad. - ¡Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

Interculturalidad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;

Plurinacionalidad. - Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano

y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;

Autonomía. ¡Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;

Deliberación pública. ¡Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;

Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;

Paridad de género. ¡Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las

instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;

Responsabilidad. - ¡Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;

Corresponsabilidad. - ¡Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, ¡en la gestión de lo público;

Información y transparencia. ¡Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;

Pluralismo. - Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y,

Solidaridad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

3.5. De la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 – Reglamento de Rendición de Cuentas.

Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, metodologías, cronogramas, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas para someter a evaluación de la ciudadanía la gestión pública.

Art. 2.- Ámbito de aplicación. - Las disposiciones del presente Reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; a los diferentes actores de la sociedad civil y a la ciudadanía de forma individual y colectiva, en sus respectivos roles. La rendición de cuentas se considera como una obligación legal de los sujetos obligados al encontrarse determinada en el numeral 5 del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social; su incumplimiento dará lugar al inicio de las acciones de control por parte de la Contraloría General del Estado conforme a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Art. 3.- Definición. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. Permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de recursos públicos. La rendición de cuentas se realizará una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su convocatoria será amplia, debidamente

publicitada a todos los sectores de la sociedad, para lo cual deberá publicarse y difundirse oportunamente.

Art. 4.- De los sujetos obligados a rendir cuentas. - Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

a) Instituciones y entidades del sector público:

(...) 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

(...)c) Las autoridades electas por votación popular, principales y suplentes principalizados.

Art. 5.- Período de rendición de cuentas. - Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente. (...)

Art. 6.- Principios rectores. - El proceso de rendición de cuentas se rige por los siguientes principios:

a) **Principio de participación:** La ciudadanía deberá ser un actor protagónico en el proceso de rendición de cuentas a efectos de acceder a la información, monitorear, verificar, controlar, fiscalizar y evaluar la gestión, los actos y omisiones de los sujetos obligados.

b) **Principio de transparencia:** El libre acceso a la información pública es condición fundamental para el ejercicio del derecho a exigir rendición de cuentas. La información deberá ser clara, veraz, precisa y reflejará con objetividad la realidad de la gestión reportada por los sujetos obligados, quienes serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas.

c) **Principio de democracia participativa, suficiente debate y relevancia argumentativa:** El proceso debe generar condiciones para que la ciudadanía participe, debata, tenga espacio para que intercambie argumentos, e incida en la toma de decisiones.

d) **Principio de publicidad y publicación:** Toda la información que involucra el proceso debe difundirse, publicitarse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, veraz, completa, precisa y en lenguaje sencillo. La información estará disponible de manera permanente y accesible para la ciudadanía, preferentemente en formato de datos abiertos, con lenguaje claro, así como también alinear la carga de información en el portal web de cada institución, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos personales.

- e) **Principio de periodicidad:** El proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se realiza una vez al año.
- f) **Principio de interacción:** El proceso debe promover un diálogo recíproco y deliberado entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos entre los sujetos obligados que rinden cuentas y la ciudadanía en sus distintas formas de organización.
- g) **Principio de Interculturalidad:** El proceso de rendición de cuentas debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades, conservando sus formas de relación intercultural.
- h) **Principio de Inclusión:** El proceso debe garantizar la inclusión y participación representativa, individual y colectiva, plena, efectiva, paritaria y en igualdad de condiciones conforme a los enfoques de género, generacional, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad, sin discriminación de ningún tipo.
- i) **Principio de Evaluación:** Garantiza que el proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es objetivo, independiente, transparente, sistemático y sujeto a una revisión de la información cargada en el sistema informático por los sujetos obligados, bajo los criterios de cumplimiento de este reglamento, que permite evaluar sin discrecionalidad a los sujetos obligados.
- j) **Principio de interoperabilidad:** Es la capacidad de integrar herramientas e información, para cooperar interinstitucionalmente a efectos de fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

Art. 7.- Participación Ciudadana. - Para la implementación del proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados, las asambleas ciudadanas locales, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración, y los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o colectiva, deberán:

- a) Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.
- b) Participar en la organización y ejecución del proceso de rendición de cuentas de forma conjunta con el sujeto obligado, de acuerdo con lo indicado en el proceso metodológico establecido en este Reglamento.
- c) Acceder a los documentos habilitantes para participar en el proceso de rendición de cuentas, como información básica, entre otros: Plan Estratégico Institucional o Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto de la institución que rinde cuentas, Presupuesto Participativo y Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular al organismo electoral en el momento de registro de

su candidatura, de forma oportuna y previo el inicio del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo con el cronograma establecido por el CPCCS.

d) Acceder al informe narrativo de rendición de cuentas y al formulario preliminar de rendición de cuentas -en Excel- lleno con sus links habilitados para acceder a los medios de verificación publicados en el sitio web oficial o en el repositorio virtual institucional, al menos diez (10) días término antes de la deliberación pública para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles y sus autoridades; y, al menos seis (6) días término para los demás sujetos obligados.

e) Contar con condiciones efectivas para participar, intervenir, intercambiar argumentos, debatir y evaluar los resultados de la gestión que presentan quienes rinden cuentas en los espacios de deliberación pública.

f) Participar en la elaboración de los acuerdos y compromisos a los que se lleguen con el sujeto obligado, con base en las sugerencias presentadas en el espacio de deliberación pública, los mismos que se concretarán en el Acta de la deliberación pública.

g) Conocer y acceder al acta de la deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados entre el sujeto obligado que rinde cuentas y los actores ciudadanos.

h) Acceder al acta de compromiso y al plan de trabajo elaborados por el sujeto obligado que rinde cuentas, a partir de los acuerdos alcanzados en la deliberación pública para su seguimiento.

i) Revisar y fiscalizar que la información reportada en los informes de rendición de cuentas cuente con documentos oficiales de respaldo, debidamente publicados y disponibles a través de los links a los medios de verificación que deben alojarse como documentación oficial en un repositorio documental virtual que permanecerá en el tiempo como fuente de consulta de la ciudadanía.

j) Acceder a los informes de rendición de cuentas que entregaron los sujetos obligados a través de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el módulo de rendición de cuentas.

k) Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de los resultados de la gestión presentada, una vez concluido el proceso de rendición de cuentas.

l) Denunciar o presentar una queja al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el incumplimiento de la implementación de cualquiera de los momentos del proceso de rendición de cuentas que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.

Art. 8.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas. - De acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento, los sujetos que rinden cuentas, instituciones y autoridades de elección popular, deberán generar condiciones para:

a. Garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, a las asambleas ciudadanas locales, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración, o a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas, el acceso a los siguientes documentos según corresponda: Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto de la entidad que rinde cuentas, Presupuesto Participativo que debió ejecutarse en el año del cual rinde cuentas y al Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular ante el organismo electoral correspondiente al momento de registrar su candidatura, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas y de acuerdo al cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Estos documentos deberán ser entregados, en el caso de GADS, a quien lo requiera; se difundirán y se publicarán en la página web oficial del sujeto obligado que rinde cuentas para acceso público de forma permanente. Aquellos que no cuenten con página web deberán entregar dichos documentos de forma física a los representantes de barrios, comunidades, comunas, organizaciones sociales y demás actores ciudadanos de su territorio y difundirlos ampliamente a la ciudadanía por los medios físicos o virtuales que disponga para facilitar su acceso y conocimiento.

b. Comunicar a las asambleas ciudadanas locales, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración o a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas el cronograma para la ejecución de este proceso y su implementación de forma previa a su inicio y difundir en la página web y en todos los medios que disponga para conocimiento de la ciudadanía. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se comunicará a la Asamblea Ciudadana Local o, en caso de que no exista, a quienes desde la ciudadanía hagan sus veces, que les corresponde realizar la Consulta Ciudadana de los temas sobre los cuales deberá rendir cuentas la institución o la autoridad.

c. Garantizar la integración y participación de los ciudadanos, delegados de la Asamblea Local Ciudadana o de quienes hicieron sus veces en los distintos momentos y espacios para la implementación del proceso de rendición de cuentas de acuerdo al proceso metodológico establecido en este reglamento.

d. Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público y difundirlos ampliamente por todos los medios que disponen los sujetos obligados a rendir cuentas para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales

requiere que la autoridad / institución o sujeto obligado rinda cuentas, de forma previa y oportuna de acuerdo al proceso metodológico correspondiente establecido en este Reglamento.

e. Elaborar el informe preliminar de rendición de cuenta a partir de los contenidos obligatorios establecidos en la normativa vigente, así como sobre los temas que la

ciudadanía requirió que rinda cuentas, de acuerdo al proceso metodológico establecido en este Reglamento.

f. Entregar el informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas -Excel- con los respectivos links a los medios de verificación, así como la convocatoria a la deliberación pública a las asambleas ciudadanas locales, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración o a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas y a la ciudadanía en general, con al menos diez (10) días término de anticipación a la deliberación pública en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus autoridades; y, seis (6) días término en el caso de los otros sujetos obligados. De forma complementaria, esta información deberá publicarse en un lugar visible de la página web institucional y difundirse en los medios de comunicación que se disponga, de forma que el ciudadano pueda descargarla. En caso de aquellos que no cuenten con página web institucional deberán difundir dichos documentos a la ciudadanía por los medios que faciliten su conocimiento y acceso, y deberán estar almacenados de forma digital como fuente de consulta posterior.

g. Publicar la documentación oficial de los links a los medios de verificación del informe de rendición de cuentas en la página web oficial y, en el caso de que no cuenten con página web oficial, deberán cargar dichos documentos en un repositorio virtual, con al menos diez (10) días término de anticipación a la deliberación pública para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus autoridades; y, seis (6) días para los demás sujetos obligados a rendir cuentas, a fin de garantizar el acceso ciudadano.

h. Convocar a la ciudadanía a la deliberación de rendición de cuentas de forma pública y amplia; y, difundir a través de todos los medios de comunicación presenciales y virtuales que le sea posible, de forma que toda la población de su territorio conozca las fechas y horarios de realización de la deliberación pública de rendición de cuentas con diez (10) días término de anticipación para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus autoridades; y, seis (6) días término para los demás sujetos obligados a rendir cuentas. Esta convocatoria pública debe ser inclusiva e incluyente, utilizando lenguajes que se adapten a la población de sus territorios.

i. Implementar un proceso de deliberación pública entre la autoridad y la ciudadanía, en el cual se garantice que los y las ciudadanas participen, intervengan, analicen, expongan sus argumentos y evalúen la gestión presentada por quien rinde cuentas. En el caso de los

Gobiernos Autónomos Descentralizados se garantizará la realización de mesas o grupos de trabajo, así como la intervención del/a delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana o de quien hiciera sus veces en la deliberación pública para que presente la valoración del informe de rendición de cuentas del sujeto obligado. En cuanto a los demás sujetos obligados, se garantizará la realización de mesas o grupos de trabajo, o de foros ciudadanos deliberativos.

j. Elaborar un acta de los espacios de deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados entre el sujeto obligado y la ciudadanía en las metodologías deliberativas y en la plenaria.

k. Incluir los acuerdos de la deliberación pública que constarán en las actas, e incorporarlos al informe de rendición de cuentas que se entrega al CPCCS.

l. Elaborar un plan de trabajo en el caso de Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus autoridades y para los demás sujetos obligados el Acta de Compromiso, a partir de los acuerdos alcanzados en la deliberación pública, en los que se recojan los compromisos que el sujeto obligado a rendir cuentas implementará en el siguiente año de gestión. Este plan o acta será entregado a la Asamblea Local Ciudadana o a quien hizo sus veces, al Consejo de Planificación y al CPCCS y deberá ser publicado entre los documentos del proceso en su página web oficial para conocimiento y monitoreo de la ciudadanía.

m. Presentar el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en los tiempos y de acuerdo a los criterios establecidos en este Reglamento y con los links de acceso a los medios de verificación habilitados, garantizando su permanencia como fuente de consulta y verificación.

n. Al término de sus funciones, las autoridades de elección popular deberán presentar el informe de fin de gestión, independientemente del cronograma de rendición de cuentas. En el caso de que una autoridad sea reelegida para el siguiente periodo, tendrá la obligación de realizar el proceso de rendición de cuentas establecido en este Reglamento, previo al inicio de funciones de su nuevo periodo de gestión.

El informe de fin de gestión es un documento complementario que no reemplaza al informe anual de rendición de cuentas.

o. Garantizar la presencia y la participación de la Asamblea Local Ciudadana, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración, así como a la ciudadanía, de forma individual o colectiva, con representación territorial y sectorial.

p. La documentación de respaldo de la información reportada en los informes de rendición de cuentas que se entregan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá mantenerse en un repositorio documental virtual y físico de forma permanente, como base de la memoria institucional respecto de la rendición de cuentas, sin perjuicio de que conste en la página web de la institución.

4. FASES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Según lo establecido en el Art. 13 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 – Reglamento de Rendición de Cuentas se establecen 4 fases en las cuales se determina las acciones pertinentes a seguir por parte de la ciudadanía, la institución y la Autoridad. Para el cumplimiento de las mismas el GADC Colta y la Ciudadanía han realizado las siguientes acciones:

4.1. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

4.1.1. Entrega de la Documentación a la Ciudadanía y publicación en la Página Web Institucional

Dando cumplimiento al literal b de la Fase 1 del Art. 13 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 – Reglamento de Rendición de Cuentas se entrega a los ciudadanos representantes de la Instancia de Participación Ciudadana del Cantón Colta la información respectiva en físico y digital.

A través de Memorando Nro. GADMCC-UPSE-2026-0077-M se solicita al Ing. Danilo Veloz – Especialista de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación se proceda a cargar en la página web institucional la información entregada como es:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2. Plan de Trabajo presentado al organismo electoral
3. Plan Operativo Anual
4. Presupuesto institucional
5. Presupuesto Participativo

Dicha información se encuentra cargada en la página web institucional.

4.1.2. Asambleas de Consulta Ciudadana

La ciudadanía a través de los representantes de la Instancia de Participación Ciudadana o de la Asamblea Ciudadana Local, realizan la convocatoria para el acto a llevarse a cabo en el cual se formularán las preguntas correspondientes sobre las cuales se quiere que

rinda cuentas la Máxima Autoridad. Dichos espacios se realizan conforme el siguiente detalle:

4.1.2.1. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Cañi

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 1. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi

PARROQUIA:	Cañi
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	22 de marzo de 2026
LUGAR:	Instalaciones de la Unidad Educativa 28 de agosto.
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 72 41 hombres, 31 mujeres. 54 personas con autoidentificación étnica mestizo 18 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte de la Sra. Gabina Sangacha Jácome – Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Cañi. 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte de la Sra. Gabina Sangacha Jácome – Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Cañi.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi.

Tabla 2. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi

COMUNIDAD/ BARRIO	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
San Gerardo	Presidente	Héctor Arana	¿Cuántas raciones se entregó a San Gerardo? ¿Necesitamos el valor del presupuesto que sea trabajado en vialidad? Por qué razón no se utiliza el personal correspondiente para el trabajo del muro. ¿Por qué no se presentó en la audiencia pública señor alcalde? ¿Cuándo envíen maquinaria se solicita manden una persona que se encarguen de dar seguimiento en coordinación del presidente de la comunidad?
Llimbe	Morador	Ramiro Estrada	De los 3 años en nuestra comunidad no se ha hecho nada.
San Jacinto	Presidente	Luis Vergara	Dr. Julio Guaminga alcalde de Colta queremos que se cumpla la cubierta de la cancha de nuestra comunidad.
Yunguilla	Presidente	Guido Zapata	El proyecto de vaconas que ya se ejecute lo más pronto posible. También quisiera que nos ayudara con una concha acústica ya que sirve para cualquier evento en la comunidad y si pudieran ayudar con unos ármicos para las dos quebradas de nuestra comunidad que nos de mantenimiento de la vía principal y los ramales de nuestra comunidad. Si pudieran ayudarnos con adoquinado en nuestra comunidad ya que es la única que no está adoquinada las demás comunidades tienen ese beneficio.
Ambrosio Lasso	Presidente	Segundo Chimbo	Que cumpla con proyecto que pedimos ganados y bacheo de carreteras.
Cañi Centro	Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana	Gladys Sangucha	Sobre el presupuesto del alcantarillado de Cañi Centro y se ha quitado el presupuesto del barrio Miraflores. Por qué nos ayuda con el presupuesto de las vaconas en vez del adoquinado.
Cañi Centro	Presidenta de la Junta de Agua Potable	Angela Alarcón	El presupuesto destinado para el agua potable y alcantarillado se dijo que se va tomar del presupuesto de Cañi – Centro no del barrio de Miraflores. Que se rectifique eso. Por parte de la Institución para no tener inconvenientes con el barrio de Miraflores. Se nos ayude con la filtración de Agua Potable para 192 beneficiarios ya que es competencia del

			Gobierno Municipal, debido a que nosotros traemos directo de la quebrada.
San Jacinto	Morador	Nancy Fala	Nuestro presupuesto de ochenta mil dólares preguntamos para nuestra cubierta cuando se ejecuta.
Silapala	Morador	Alfaro Verdezoto	Por qué en mi comunidad no quisieron darnos arreglando el carretero estaban comenzando a trabajar y se fueron dejando botando. Mejor de otra institución nos prestaron una maquinaria y dio limpiando el carretero por lo menos para pasar caballos.
San Jacinto	Presidente de la iglesia	Ligia Lucio	Queremos nuestro presupuesto de la cubierta de mi San Jacinto Señor alcalde.
San Jacinto	Morador	Luis Cujilema	Realizar la construcción de cubierta en San Jacinto. Mantenimiento de la vía.
San Jacinto	Morador	Samantha Gaïbor	Solicitamos que nos vuelva a subir el proceso de la cubierta en la comunidad de San Jacinto ya que el proceso se encontraba en el portal de compras.
San Jacinto	Presidenta	Luz Vergara	Que nos considere la cubierta de la comunidad de San Jacinto ya que ya estaba subido en el portal de compras públicas.
San Jacinto	Morador	Vicente Jiménez	Respuesta sobre la cubierta que necesitamos en nuestra comunidad en especial por los niños que están en nuestra escuela necesitamos la cubierta.
San Jacinto	Moradora	Hirma Herrera	Mi pregunta es que han dicho que no hay gente y si habemos bastantes moradores y jóvenes en la comunidad.
San Jacinto	Morador	Luis Cuji	Queremos respuesta sobre el presupuesto de 80 mil de la cubierta de San Jacinto.
San Jacinto	Morador	Cesar Umberto Rea	No hay vías y por eso hay migración.
San Jacinto	Morador	Leydi Herrera	La mayoría dice que no hay moradores y aquí estoy con mi presencia.
San Jacinto	Morador	Aníbal Adalberto Fala	Soy una persona con discapacidad y tienen que ayudar y dicen que no hay habitantes y aquí está mi presencia.
San Jacinto	Tesorero	Cristhian Rea	A qué se debe la ineficiencia en ejecución de obras en Cañi y sus comunidades. Por qué no se ejecuta la obra de cubierta en San Jacinto.

San Jacinto	Morador	Simón Bolívar Zapata	Los arreglos de vía en la comunidad y han dicho que no hay juventud y aquí estoy con mi presencia.
San Jacinto	Reina de la Parroquia Cañi	Ingrid Gaibor	Mi consulta es sobre los oficios que se realizó para contenedores de basura de la parroquia y sus comunidades lo necesitan. Por qué hay documentos con mala información sobre los pobladores de la parroquia Cañi en especial por sus comunidades San Jacinto.
Llimbe	Presidente	Vequer Estrada	De los presupuestos 2023 – 2027; Hasta cuándo se ejecutará la cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Llimbe.
San Jacinto	Vice presidente	Manuel Rea	Señor Alcalde nuestro proyecto es la cubierta por que no se ejecuta. Nos ponen pretexto que en San Jacinto existe 161 personas. Reunión del seguro campesino. Reunión MAGAP. Reunión de seguridad sobre de la delincuencia.
	Moradora	Angela Alarcón	Cuando se va ejecutar la obra de la Junta de Agua Potable. Que la maquinaria del Gobierno Municipal se envíe nuevamente a Cañi – Centro y Miraflores ya que no se realizó ningún tipo de mantenimiento.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi.

4.1.2.2. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Juan de Velasco

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 3. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

PARROQUIA:	Juan de Velasco
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	23 de marzo de 2026
LUGAR:	Instalaciones del Auditorio de la Junta Parroquial
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 41 24 hombres, 17 mujeres. 13 personas con autoidentificación étnica mestizo 28 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Segundo Alejandro Sisa – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Segundo Alejandro Sisa – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco
--	--

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

Tabla 4. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

COMUNIDAD	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Tepeyac Gatazo	Presidente	Pascual Chuqui Paguay	¿Qué proyecto de obras de mantenimiento vial se está destinando a la comunidad? Verificar procesos de mantenimiento vial.
Guangopud	Morador	José Arturo Liaxi	¿Cómo se desarrolló la entrega de los postes de hormigón? ¿Qué procesos de mantenimiento vial y mantenimiento genéticos se entregó?
Rumi Pamba	Presidenta		Qué termine el trabajo de agua potable
Ajospamba Buena Vista	Morador	Milton Chucho	Verificar el mantenimiento vial. ¿Para cuándo la cubierta?
Ajospamba	GAD – Parroquial	Darwin Llumbe	No se ha hecho el proyecto de mantenimiento vial. Validar la información.
Tambillo Bajo	Vicepresidente	Segundo Sisa	Verificar el número de cédula de quiénes reciben los kits, debido al catastro de Desarrollo Social.
La Primavera	Moradora	Rosa Cuadrado	¿Por qué se demora en los trámites, los proyectos comunitarios de alcantarillado de la comunidad se han retrasado? ¿Procedimiento para ampliación de alcantarillado?
Barrio Cabecera Parroquial	Tesorera	Mayra Guaraca	Verificar la socialización de proyectos de mantenimientos viales debido a que hay varias solicitudes con otras propuestas.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

4.1.2.3. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Santiago de Quito

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la

Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 5. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito

PARROQUIA:	Santiago de Quito
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	20 de marzo de 2026
LUGAR:	Instalaciones de la Cancha de la Parroquia Santiago de Quito
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 92 59 hombres, 33 mujeres. 4 personas con autoidentificación étnica mestizo 88 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Manuel Mullo Chimbolema – Representante de la instancia de participación ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito. 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Manuel Mullo Chimbolema – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito

Tabla 6. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito

COMUNIDAD/BARRIO	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Alabado Chico	Presidente	Agustín Yaucán	Sobre plaza de rastro la feria que sea en Cajabamba mismo día Sábado, en Calpi que sea en viernes, favor coordinar con Agrocalidad conversar entre autoridades.
Ocpote San Vicente	Presidente	Pedro Guamán	Estamos de acuerdo con todo el trabajo que usted realizó. Proyecto adulto mayor actualización de base datos.
Santa Inés	Presidente	José Morocho Gómez	Que se actualice el nombre de la comunidad, no es barrio. Que se envíe a los policías municipales a la comunidad una vez por semana para la seguridad.

Monjas Alto	Vicepresidente	José Manuel Tene	De acuerdo en sus actividades de trabajo que Dios te cuide en todas funciones.
Monjas Alto	Presidente	Pedro Auquilla	Doctor alcalde de Colta de acuerdo en su administración yo como presidente a nombre de la comunidad Monjas Alto. Digo en la elaboración de los proyectos demoran mucho tiempo y la foto de la cubierta no es de la comunidad.
Lupaxi Central	Presidente	José Manuel Chucho Guamán	Terminación de adoquinado.
San Javier de Tungurahuilla	Vocal del GADPR Santiago de Quito	Domingo Ushca	¿El camal Municipal se ejecutará en su periodo?
Barrio Central	Morador	José Chucho	Proceso para la actualización de los beneficiarios de las raciones alimenticias – censo del Adulto Mayor. ¿Qué proyectos de fauna urbana se está implementando a nivel cantonal? Procedimientos para regular las compañías de taxis. ¿A qué sectores vulnerables se está atendiendo en la comunidad?
Chacanhuaico Tungurahuilla	Presidente	Manuel Chumbi Quishpe	¿A qué se debe el presupuesto tan bajo para el 2026?
Lupaxi Bajo -Lupaxi Grande	Vicepresidente	Domingo Guapi	Verificar la solicitud del presupuesto 2026, para destinar en adoquinado, validar el presupuesto, 2024 – 2026. Verificar montos del adoquinado.
Santa Inés	Comunero	José Morocho Guacho	Mantenimiento del anillo vial comunidad Santa Inés desde Yanacocha a Balbanera.
Barrio San Antonio Central	Presidente	Samuel Pilamunga	El mantenimiento vial como fue distribuido y cuál es el valor ejecutado, Barrio San Antonio Central, Presupuesto vial.
Lupaxi Grande	Presidente	José Manuel Guapi	Verificar monto de mantenimiento vial 4400. P adoquinado 2024.
Lupaxi Chico	Presidente	José Betún	¿Cómo gestionar una cámara de vigilancia para la comunidad?
Rayo Loma	Vocal	Francisco Quinche	¿Cómo se está haciendo en Rayo Loma en cuestión de alcantarillado?
San Bartolo Sindipamba	Directiva		Porqué bajo el presupuesto del año 2026 el monto que corresponde a la comunidad.?
Castug Tungurahuilla	Presidente	Nicolás Tenenuela	¿Cuándo se va a fortalecer la entrega de animales en la comunidad?

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito

4.1.2.4. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Columbe

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 7. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe

PARROQUIA:	Columbe
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	24 de marzo de 2026
LUGAR:	Estadio de la Parroquia Columbe
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 180 124 hombres, 56 mujeres. 1 personas con autoidentificación étnica mestizo 179 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Francisco Quinlli – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Columbe 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Francisco Quinlli – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Columbe.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe

Tabla 8. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe

COMUNIDAD/BARRIO	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Rodeo Pamba Alto	Secretario	Juan Carlos Peña Peña	Por qué el camino en nuestra comunidad está todo mal, no hay camino arreglado, no hay proyecto de borregos.

San José de Tanquis	Presidente	Marta Morales	Ayude con proyecto de graderíos y máquinas para limpiar caminos.
Columbe Alto	Presidente	Miguel Valla	Nosotros como Columbe Alto hemos pedido maquinaria para el arreglo del estadio para hacer el drenaje y también necesitamos un tacho de basura para la comunidad y un recolector de la basura.
San Jorge Bajo	Presidente	Faustino Cepeda	Mi pregunta sobre el adoquinamiento de segunda fase de San Jorge Bajo.
San Francisco de Columbe	Secretaria	María Ortiz	¿Si va a terminar el camino? ¿Si va a ayudar con maquinarias?
Calancha	Vicepresidente	Antonio Yautibug	Pedimos adoquinado y puente en Calancha, este año ya ofreció.
Miraflores Iglesia Pamba	Presidenta	Aurelio Cepeda	Doctor Julio Guaminga nuestro pedido del proyecto de ovinos que se atendido gracias por su atención y Dios de más sabiduría en sus funciones.
Llinllin	Presidente	Arturo Sefla	El señor presidente manifiesta que la construcción del puente por tener problemas hasta la segunda orden o acuerdo que no se construya por lo que es solo de tres familias. por favor la compra de materiales para el adoquinado se compre y si es de subir a compras públicas lo haga hoy mismo que lo realice. otra pregunta es del sector de Llinllin Centro Cívico ellos decían que tiene el proyecto de ovinos y no se escucha en el informe del señor Alcalde el señor alcalde no menciona en el informe eso me preocupa manifestó el señor presidente.
Llinllin	Rector de la Unidad	Damián Yumbillo	El señor rector manifestó que la infraestructura de la unidad educativa de Shiry XII de Llinllin es más de 40 años por ello solicita la cooperación, lo más preocupante es de las baterías sanitarias es demasiado deteriorada por ende señor Alcalde la cooperación lo más urgente.
Pulucate	Presidente	Basilio	El señor Presidente indica que los tres sectores como 4 esquina, Canal y Centro de Pulucate no han recibido nada desde el año 2021 hasta la presente por ello sentimos que estamos excluidos. La pregunta es, en una reunión en la comunidad juntamente con el señor Alcalde y Concejales se manifestó que hay proyecto productivo que es ovino que hemos presentado toda la documentación y hoy no manifiesta nada otra preocupación por ello señor Alcalde si existe o no señor Alcalde dicho proyecto.

Columbe Centro	Presidente	Naranjo	Parque la Familia
San Isidro	Vicepresidente	Segundo Norberto Cunduri Muñoz	Gracias señor alcalde, por la construcción de un centro de capacitación con presupuesto extra, faltando la puerta. Señor alcalde solicitamos los presupuestos 2024 – 2026 – 2027, sea considerado para el proyecto de Bovino de desarrollo, con toretes de desarrollo. Gracias por su atención que Dios le bendiga.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe

4.1.2.5. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Sicalpa

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 9. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa

PARROQUIA:	Sicalpa
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	30 de marzo de 2026
LUGAR:	Complejo turístico Cunucpogyo
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 141 85 hombres, 56 mujeres. 141 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 5. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte de la Sr. Julián Alfredo Pucha – Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Sicalpa. 6. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 7. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 8. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Julián Alfredo Pucha – Representante de la Instancia de Participación

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa

Tabla 10. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa

COMUNIDAD	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Cotojuan	Morador	Agustín Tocto	En 2025 no llego ningún mantenimiento de la vía. El proyecto Bovinos desde el año 2024. se ha demorado mucho. La pregunta es cuando va ser la realidad.
Los Ángeles	Morador	Pedro Peña	Estamos pidiendo adoquinamiento y falta terminar adoquinado ofreció 30 metros más.
Guacona la Merced	Presidente		Señor Alcalde para el adoquinado de vía no es de 140.000 el proyecto de adoquinado de vía no es solo de una comunidad sino del sector por favor el monto revise bien que el valor mencionado.
San Jacinto	Presidente		No recibimos ninguna obra manifiesta solo es mantenimiento del estadio.
San Pedro Rayo Loma	Presidente		Hasta ahora no se ha realizado ninguna obra.
La Esperanza	Presidente	Prudencio	Señor Alcalde si existe el proyecto de colocación de ármicos por favor es desde el año 2024 que no se ejecuta hasta la presente fecha que diga va ejecutar o no para no perder tiempo solo han dicho para una fecha otra fecha y no cumplen
Lirio	Presidente		El presupuesto 2026 que ingrese para el proyecto alcantarillado
Consig	Presidente	Roberto Buñay	Los trabajos de maquinarias no son tan buenos, solo ha pasado 2 o 3 días las maquinarias salen. Ahora solicitamos que den tratamiento estos días están recorriendo todos los vehículos por el sector de Guacona.
Ocpote Tabla Rumi	Presidente	José Tenesaca	Pedimos adoquinado en la comunidad.
Compañía Labranza	Tesorera	Rosa Lema	Estamos pidiendo una casa comunal y cambio de techo, porque el agua se pasa hacia dentro.
Guerra Loma	Presidente	Juan Pilco	Que se inicie el alcantarillado que ya está aprobado por el GAD Colta. Próximamente haremos llegar otros pedidos a su autoridad.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa

4.1.2.6. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Cajabamba

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 11. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba

PARROQUIA:	Cajabamba
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	30 de marzo de 2026
LUGAR:	Casa Comunal de Gatazo Zambrano
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 52 23 hombres, 29 mujeres. 50 personas con autoidentificación étnica indígena 2 personas con autoidentificación étnica mestiza
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Edison Taco - Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Cajabamba. 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Edison Taco - Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Cajabamba.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba

Tabla 12. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba

COMUNIDAD	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Hospital Gatazo	Vocal	Rosa Elvira Morocho Romero	Pedimos maquinaria para limpiar caminos.

Barrio La Loma	Presidente	Martha Tene	Necesitamos que no de arreglando la vía García Moreno, y por supuesto también sobre la basura el recolector pasa muy rápido y los que limpian no lo hacen por la vía García Moreno. Espero que sepan acoger estos pedidos.
Guangopud	Morador	Alberto Morocho	El pedido es de los Gatazos hacer la mejora de la salud de Sub Centro de Salud de Gatazos que mejore con la construcción de mejora Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga.
Mishquillí	Presidente	Washington Vacacela	Que nos aclare los mantenimiento que nos dicen que nos ha dado en los años pasados que nunca se ha llegado lo que está en mal estado la vía pero nos dice que hemos hecho mantenimiento y puede acercar a la comunidad y ver en qué estado está la vía. Que nos aclare el mejoramiento de agua potable si es del barrio o comunidad (y cuánto), Por lo tanto se le pide que nos ayude en el aclaramiento hasta donde es el barrio y de dónde es la comunidad, según conozco es hasta el taller municipales ante mano mil gracias.
Bellavista	Presidenta	Flor Pilco	El adoquinado de Bellavista Dijo para este año.
Amulá Chico	Presidente	Antonio Galora Cando	Dr. Julio Guaminga Alcalde de Gad Colta: reciba un cordial saludo de la parte de los cabildos. Nosotros preguntamos sobre de la obra del adoquinamiento de la vía Gatazo Chico - Amulá Chico de año 2023 - 2024 la obra en qué situación está y que nos ayude con la ejecución de la obra.
Aichabug	Presidente	Eugenio Quera	Sobre la solicitud para una cocina comunitaria.
Barrio San Sebastián	Presidente	César Antonio	Sr. Alcalde será posible para lo más pronto la remodelación del parque Pedro Vicente Maldonado de la Parroquia Cajabamba? Ya ofreció en cuanto ya poseemos la autorización del I.N.P.I de inmediato empezaría la remodelación dos meses está listo la autorización y no hay resultado Se realizará la obra en su administración ¿Si o No?
Gatazo Grande	Presidenta	Rosa Ashqui	Solicitamos maquinaria y no cumple, para arreglar carreteras. Solicitamos rejillas de la cancha de indor.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba

4.1.3. Conformación del Equipo Técnico Mixto y las dos comisiones

Una vez realizadas las Asambleas de Consulta Ciudadana a través de la Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026 y del Acta de Conformación del Equipo técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 se conforma el Equipo Técnico Mixto y las dos comisiones respectivas. El mencionado equipo consta de los siguientes servidores públicos del GADC Colta y los representantes de las Asambleas de Consulta Ciudadana:

Tabla 13. Funcionarios Públicos del GADC Colta designados para el Equipo Técnico Mixto

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Arq. Valeria Espinoza	Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Ing. Nelson Yaucán	Analista de Gestión de proyectos
Arq. Milton Valente	Director de Ordenamiento Territorial
Ing. Kevyn Guamán	Director de Obras y Servicios Públicos
Ing. Edita Vique	Directora de Gestión Social y Fomento Local
Ing. Luz Guacho	Directora Financiera

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Tabla 14 Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales

NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA
Sr. Edison Taco	Parroquia Cajabamba
Sr. Julián Yépez Pucha	Parroquia Sicalpa
Sr. Francisco Quinlli	Parroquia Columbe
Sr. Segundo Alejandro Sisa	Parroquia Juan de Velasco
Sra. Gabina Sangacha Jácome	Parroquia Cañi
Sr. Manuel Mullo Chimbolema	Parroquia Santiago de Quito

Las comisiones y sus funciones se estructuran de la siguiente manera:

4.1.3.1. Comisión Mixta 1 – Liderada por el GAD

Delegados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta según la Resolución Administrativa GADMCC-AL-LG-107-2026

Tabla 15 Funcionarios públicos del GADC Colta

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Arq. Valeria Espinoza	Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Ing. Nelson Yaucán	Analista de Gestión de proyectos

Arq. Milton Valente	Director de Ordenamiento Territorial
Ing. Kevyn Guamán	Director de Obras y Servicios Públicos
Ing. Edita Vique	Directora de Gestión Social y Fomento Local
Ing. Luz Guacho	Directora Financiera

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Tabla 16. Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales:

NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA
Sr. Edison Taco	Parroquia Cajabamba
Sr. Julián Yépez Pucha	Parroquia Sicalpa
Sr. Francisco Quinlli	Parroquia Columbe
Sr. Segundo Alejandro Sisa	Parroquia Juan de Velasco
Sra. Gabina Sangacha Jácome	Parroquia Cañi
Sr. Manuel Mullo Chimbolema	Parroquia Santiago de Quito

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Responsable de:

- Evaluar la gestión institucional.
- Elaborar el informe de rendición de cuentas.

4.1.3.2. Comisión Mixta 2 – Liderada por los Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales.

Tabla 17. Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales

NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA
Sr. Edison Taco	Parroquia Cajabamba
Sr. Julián Yépez Pucha	Parroquia Sicalpa
Sr. Francisco Quinlli	Parroquia Columbe
Sr. Segundo Alejandro Sisa	Parroquia Juan de Velasco
Sra. Gabina Sangacha Jácome	Parroquia Cañi
Sr. Manuel Mullo Chimbolema	Parroquia Santiago de Quito

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Tabla 18 Funcionarios del GADC Colta

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Arq. Valeria Espinoza	Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Ing. Nelson Yaucán	Analista de Gestión de proyectos
Arq. Milton Valente	Director de Ordenamiento Territorial
Ing. Kevyn Guamán	Director de Obras y Servicios Públicos
Ing. Edita Vique	Directora de Gestión Social y Fomento Local
Ing. Luz Guacho	Directora Financiera

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Responsable de:

- Organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión institucional.
- Verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública.
- Participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

4.2. FASE 2. EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL.

Con el fin de operativizar el proceso de Rendición de cuentas 2025 así como consolidar la información pertinente, la Máxima Autoridad a través de Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-063-2026 conforma el Equipo Institucional para el proceso el mismo que tiene las responsabilidades inherentes a la responsabilidad de cada área.

4.3. FASE 3. DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

Tomando en consideración la conformación de las Comisiones Mixtas y las responsabilidades según lo establecido en Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026 y del Acta de Conformación del Equipo técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, se realizará las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la presente fase.

4.4. FASE 4. INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO.

Tomando en consideración la conformación de las Comisiones Mixtas y las responsabilidades según lo establecido en Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026 y del Acta de Conformación del Equipo técnico Mixto del Proceso de

Rendición de Cuentas 2025, se realizará las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la presente fase.

5. CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL

5.1. IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta ha conformado y puesto en funcionamiento el Sistema de Participación Ciudadana, mismo que se encuentra normado mediante la *Ordenanza No. 2025-005 “Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Colta”*.

De conformidad con el artículo 2 de la referida Ordenanza, el sistema tiene como finalidad *“conformar, normar y promover el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (...) garantizando el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas”*, lo cual ha orientado la implementación de acciones concretas en el territorio cantonal.

En este marco, el GAD Municipal ha implementado un conjunto articulado de mecanismos de participación, conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza, que define al sistema como *“un conjunto de herramientas y mecanismos de participación que operan e interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación, control social, rendición de cuentas y transparencia”*.

Como parte de la implementación del sistema, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Conformación del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, integrando autoridades electas, representantes institucionales y representantes de la sociedad civil, en concordancia con el artículo 9 de la Ordenanza.
- Activación de la Asamblea General del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana como máxima instancia de deliberación, en la cual se definen prioridades de desarrollo, inversión pública y lineamientos territoriales, conforme al artículo 11 de la Ordenanza.
- Implementación de procesos de participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, garantizando la intervención directa de la ciudadanía en la toma de decisiones, de acuerdo con el artículo 10 de la Ordenanza.

- Ejecución del presupuesto participativo, mediante espacios de deliberación donde la ciudadanía contribuye en la definición de prioridades de inversión pública.
- Promoción del acceso a la información pública y fortalecimiento de procesos de rendición de cuentas, en cumplimiento de los principios de transparencia y control social.

Como resultado de la implementación de estas acciones, se evidencian los siguientes logros:

- Fortalecimiento del empoderamiento ciudadano en los procesos de planificación y toma de decisiones, especialmente en la priorización del presupuesto participativo.
- Participación activa y sostenida de la sociedad civil, representada por cabildos, organizaciones comunitarias, dirigentes barriales y actores territoriales del cantón.
- Garantía efectiva del acceso a la información pública, promoviendo la transparencia en la gestión municipal.
- Fortalecimiento del control social a través de mecanismos participativos que permiten el seguimiento y evaluación de la gestión pública.

En este contexto, el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Colta se encuentra plenamente implementado y en funcionamiento, constituyéndose en un instrumento efectivo para la gestión democrática, inclusiva y transparente del territorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 304 del COOTAD y la normativa local vigente.

- ORDENANZA 2025-005 – Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación ciudadana y control social en el Cantón Colta.
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADMCC-PS-MP-130-2025 para el Reglamento que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Colta.

5.2. REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON COLTA.

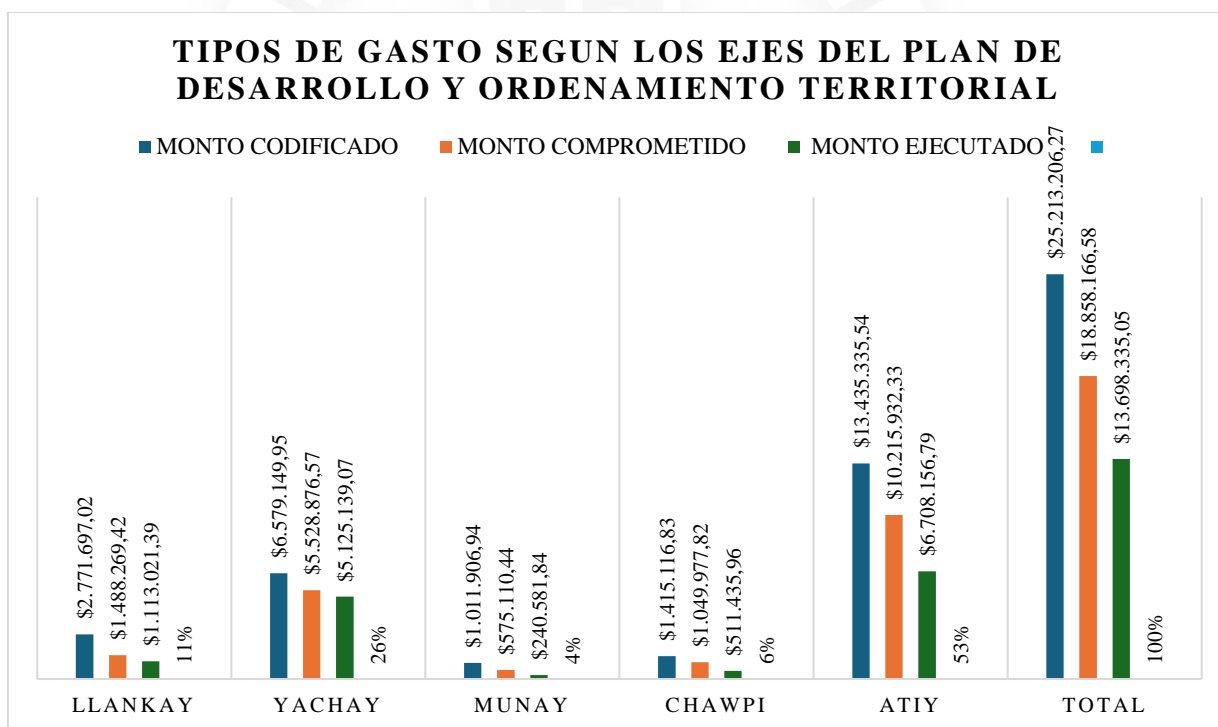
Tabla 19. Monto codificado, comprometido y ejecutado según los ejes del PDOT

EJE DE DESARROLLO	DESCRIPCIÓN	MONTO CODIFICADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJECUTADO
LLANKAY	Colta innovador y emprendedor	\$2.771.697,02	\$1.488.269,42	\$1.113.021,39
YACHAY	Colta moderno y transparente	\$6.579.149,95	\$5.528.876,57	\$5.125.139,07

MUNAY	Colta resiliente ambientalmente sostenible	\$1.011.906,94	\$575.110,44	\$240.581,84
CHAWPI	Colta socialmente responsable, incluyente, deportivo, ancestral y patrimonial	\$1.415.116,83	\$1.049.977,82	\$511.435,96
ATIY	Colta territorialmente ordenado, digital y seguro	\$13.435.335,54	\$10.215.932,33	\$6.708.156,79
TOTAL		\$25.213.206,27	\$18.858.166,58	\$13.698.335,05

FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Informe de Cumplimiento Anual de metas del PDOT Cantón Colta. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

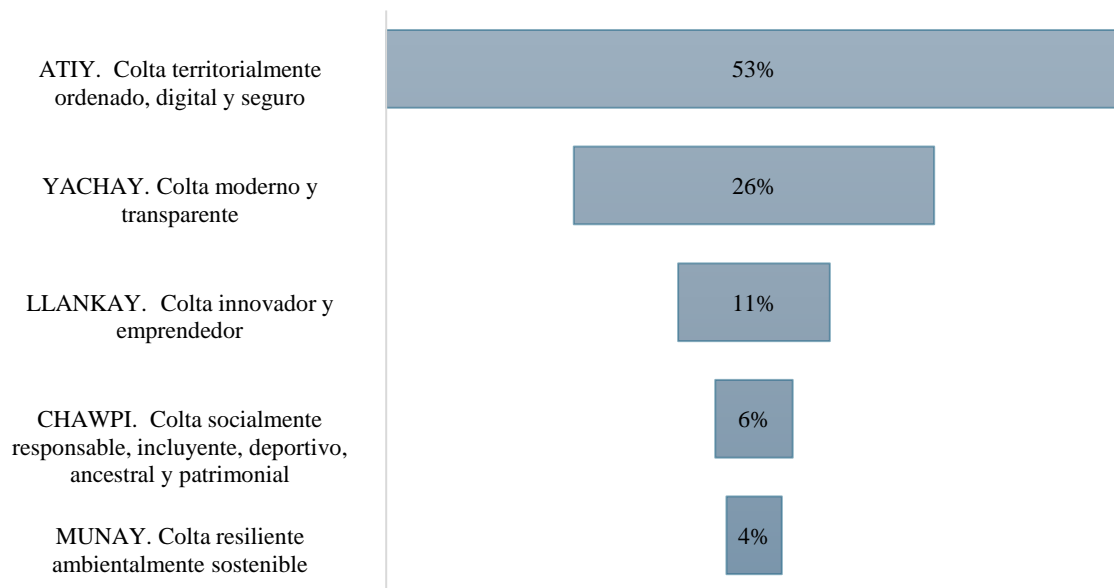
Gráfico 1. Tipos de gasto según los ejes de desarrollo del PDOT.



FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Informe de Cumplimiento Anual de metas del PDOT Cantón Colta. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

Gráfico 2. Presupuesto codificado por eje de desarrollo

PRESUPUESTO CODIFICADO POR EJE DE DESARROLLO



FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Informe de Cumplimiento Anual de metas del PDOT Cantón Colta. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

5.3. REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EN RELACION A LOS EJES DE DESARROLLO DEL PDOT Y LOS EJES DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA MAXIMA AUTORIDAD

5.3.1. EJE LLANKAY

Tabla 20. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT - LLANKAY

EJE DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA MAXIMA AUTORIDAD	EJE ECONOMICO – PRODUCTIVO Impulsar el desarrollo económico productivo de los coltenses en base a sus capacidades y fortalezas productivas, orientado hacia el progreso justo y equilibrado, de sus habitantes transformándole al cantón en un centro productivo, comercial, turístico, agropecuario, competitivo productivo y rentable.
EJE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJE DE DESARROLLO LLANKAY Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón mediante un fortalecimiento de las cadenas productivas que incluya la trazabilidad, procesamiento y comercialización, y a la vez precautele la soberanía alimentaria con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.

FUENTE. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta. Plan de Trabajo del Dr. Julio Guaminga Anilema para la Alcaldía de Colta.

Tabla 21. Plan Operativo Anual – eje de desarrollo LLANKAY

PROYECTO - ACTIVIDAD/OBJETO DE CONTRATACIÓN	GRUPO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	P. REFERENCIAL
Adquisición de terreno para construcción del terminal del cantón Colta.	3.6.1	8.4.03.01.02	1	Número de terrenos adquiridos	\$ 100.000,00

Creación y puesta en marcha del Centro de Faenamamiento Municipal del Cantón Colta con 3 líneas de faenamamiento (Bovinos, Ovinos y Porcinos)	3.6.1	7.5.01.09.01	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 1.000.000,00
Fiscalización para la construcción del camal municipal del cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.6.1	7.3.06.04	1	Numero de proceso ejecutados	\$ 63.054,64
Contratación de servicios para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística del cantón Colta, Pawkar Raymi 2025	2.1.2	7.3.02.05.01.01	Un evento publicado en portal de compras públicas	Número de eventos organizados	\$ 150.000,00
Contratación de servicios para preservar, mantener, difundir las costumbres y tradiciones del Inti Raymi 2025 en el cantón Colta mediante el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, como parte de la cultura de la gran nación puruhá.	2.1.2	7.3.02.05.01.01	Un evento publicado en portal de compras públicas	Número de eventos organizados	\$ 130.000,00
Adquisición de ganado bovino (vaconas) para el mejoramiento genético de 19 comunidades de la parroquia Santiago de Quito y 2 comunidades de la parroquia Sicalpa perteneciente al cantón Colta, provincia de Chimborazo”	2.1.4	7.3.15.12.06.01	1 adquisición de semoviente	Número de semovientes adquiridos	\$ 350.350,00

Adquisición de semovientes para el Mejoramiento genético a través de la entrega de semovientes pie de cría de raza mejorada para grupos de atención prioritaria en varias comunidades del cantón Colta, provincia de Chimborazo	2.1.4	7.3.15.12.07.01	1 adquisición de semoviente	Número de semovientes adquiridos	\$300.000,00
Adquisición de pastos forrajeros como iniciativa para la conservación de los pastizales y mejoramiento de la producción ganadera en diferentes comunidades	2.1.4	7.3.15.15	100	Kg de pastos adquiridos	\$ 50.000,00
Mantenimiento de la Infraestructura del vivero Municipal	2.1.1	7.5.05.01.19	1 mantenimiento		\$ 20.000,00
Firma de convenio MIES	2.1.3	7.8.01.08.16	Convenios suscritos	Número de convenios suscritos	\$ 350.000,00
Adquisición e Implementación de señalética turística para los principales atractivos turísticos del Cantón Colta (Laguna de Colta, Centro Gastronómico y Complejo turístico Cunugpogio)	4.3.1	7.3.02.04	Señalética turística colocada	Número de Señaléticas turísticas colocadas	\$ 10.000,00
Levantamiento Batimétrico y Estudio de configuración marítima de la Laguna de Colta para el diseño del corredor de navegación segura.	4.3.1	7.3.06.01.30	1 estudio Batimétrico	ESTUDIOS DE BATIMETRIA	\$ 65.000,00

Adquisición de lubricantes para el mantenimiento preventivo de las máquinas y equipos de la dirección de Turismo del GADMC Colta	4.3.1	7.3.08.03	Lubricantes		\$ 500,00
Servicio de señalización del corredor de navegación en la Laguna de Colta	4.3.1	7.3.04.04	1 servicio de señalización del Canal de Navegación	SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN DEL CANAL DE NAVEGACIÓN	\$ 30.000,00
Servicio de mantenimiento de las máquinas y equipos (draga, guadañas, tractor podador, bombas, quemadores, calderos, circuitos de control y potencia del cuarto de máquinas.	4.3.1	7.3.04.04	1	NUMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	\$ 12.000,00
Adquisición de especies ornamentales para el desarrollo forestal y áreas verdes de los atractivos turísticos del cantón Colta (centro gastronómico y complejo turístico Cunugpogyo)	4.3.1	7.3.15.15		Número de plantas adquiridas	\$ 7.200,00
Honorarios por contratos civiles de servicios	4.3.1	7.3.06.06.02	11	Numero de pagos a personal por servicios profesionales	\$ 16.762,00
Adquisición de insumos químicos para el manteniendo de las piscinas del complejo turístico Cunugpogyo	4.3.1	7.3.08.19.04	10	Total, de insumos químicos para piscinas	\$ 2.000,00
Contratación de servicios de producción de eventos para el proyecto "Fortalecimiento de la identidad cultural y turística del cantón Colta mediante la realización del evento de navidad ecológica en el Cantón Colta, provincia de Chimborazo"	4.3.1	7.3.02.05.01.02			\$ 5.600,00

Adquisición de materiales para el adoquinado del acceso principal al Malecón Escénico de la Laguna de Colta.	4.3.1	7.3.08.11.22	10	Número de materiales de construcción contratados	\$ 6.300,00
Adquisición de menaje de cocina, hogar, accesorios de baño, mobiliarios y equipos tecnológicos para poner en funcionamiento las cabañas ubicadas en la laguna de Colta	4.3.1	7.3.08.20	1	Número de procesos ejecutados	\$ 3.414,00
Adquisición de menaje de cocina, hogar, accesorios de baño, mobiliarios y equipos tecnológicos para poner en funcionamiento las cabañas ubicadas en la laguna de Colta	4.3.1	7.3.14.03.07	1	Número de procesos ejecutados	\$ 1.221,00
Adquisición de materiales para el mejoramiento de infraestructura turística del Cantón Colta	4.3.1	7.3.08.11.22	1	Número de materiales de construcción contratados	\$ 8.000,00
Adquisición de insumos hidrosanitarios para el mantenimiento de baterías sanitarias en los atractivos turísticos del cantón COLTA	4.3.1	7.3.08.11.22	1	Número de materiales de construcción contratados	\$ 7.200,00
Adquisición de menaje de cocina, hogar, accesorios de baño, mobiliarios y equipos tecnológicos para poner en funcionamiento las cabañas ubicadas en la laguna de Colta	4.3.1	7.3.14.11	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 135,00

Adquisición de repuestos y accesorios para la optimización de las bicicletas disponibles en la dirección de turismo y patrimonio	4.3.1	7.3.14.11	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 5.000,00
Adquisición partes y repuestos para repotenciar el cuarto de máquina del complejo turístico Cunucpogyo y la maquina dragadora	4.3.1	7.3.14.11	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 10.000,00
Adquisición de partes y repuestos para el mantenimiento correctivos de la maquinaria operativa de la Laguna de Colta	4.3.1	7.3.14.11	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 7.200,00
Electrificación para centro gastronómico y cabañas de la laguna de Colta	4.3.1	7.5.05.02.01	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 10.000,00
Adquirir mobiliario para poner en funcionamiento las cabañas ubicadas en la laguna de Colta	4.3.1	8.4.01.03	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 7.560,00
Adquirir mobiliario para el centro gastronómico turístico cultural Balbanera, parroquia Sicalpa, cantón Colta	4.3.1	8.4.01.03	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 22.400,00

Adquisición de menaje de cocina, hogar, accesorios de baño, mobiliarios y equipos tecnológicos para poner en funcionamiento las cabañas ubicadas en la laguna de Colta	4.3.1	8.4.01.03	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 600,00
Adquisición de basureros exteriores por tipo de residuo para el mejoramiento del sistema de recolección de residuos en los principales atractivos turísticos de cantón Colta (Centro Gastronómico , Laguna de Colta, Cunugpogio)	4.3.1	8.4.01.03	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 10.000,00
Adquirir equipo para repotenciar el sistema de calefacción de agua de las piscinas del complejo turístico Cunucpogyo del cantón Colta provincia de Chimborazo	4.3.1	8.4.01.04.07	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 6.260,00
Adquisición de menaje de cocina, hogar, accesorios de baño, mobiliarios y equipos tecnológicos para poner en funcionamiento las cabañas ubicadas en la laguna de Colta	4.3.1	8.4.01.04.07	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 930,00
Adquirir mobiliario para poner en funcionamiento las cabañas ubicadas en la laguna de Colta	4.3.1	8.4.01.04.07	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 960,00

Adquisición e implementación de un sistema automatizado de control de acceso vehicular y peatonal para los atractivos turísticos del cantón Colta.	4.3.1	7.3.04.04	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 3.500,00
Adquisición e implementación de un sistema automatizado de control de acceso vehicular y peatonal para los atractivos turísticos del cantón Colta	4.3.1	8.4.01.04.07	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 8.203,33
Partida que requiere financiamiento para cumplir con el Pago del consumo de aguas termales del complejo turístico Cunucpogyo	4.3.1	7.7.01.02.01	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 10.708,36
"Repotenciación de máquinas/ herramientas de jardinería para el mantenimiento de espacios verdes de los atractivos turísticos del cantón Colta"	4.3.1	8.4.01.04.07	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 15.000,00
Adquisición de materiales y equipos para la implementación del sistema de riego por aspersión de los espacios verdes del Centro Gastronómico Intercultural Balbanera del cantón Colta	4.3.1	7.3.08.11.22	1	Número de materiales de construcción contratados	\$ 3.820,00
Fortalecimiento de la identidad cultural y turística del cantón Colta mediante la realización de ferias turísticas "Navidad Ecológica 2025"	4.3.1	7.3.02.05.01.03	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 10.000,00

Adquisición de equipos audiovisuales que permitan mantener actualizado el inventario turístico de forma integral y fomentar, consolidar e impulsar productos turísticos dentro del marco de sostenibilidad del Cantón Colta	4.3.1	8.4.01.07	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 1.850,00
Adquisición de material turístico para la promoción de los atractivos naturales y culturales del cantón Colta	4.3.1	8.4.01.04.07	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 4.800,00
Adquisición de material turístico para la promoción de los atractivos naturales y culturales del cantón Colta	4.3.1	7.3.08.20	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 2.570,00
Adquisición de material turístico para la promoción de los atractivos naturales y culturales del cantón Colta	4.3.1	8.4.01.06	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 130,13
Adquisición de material turístico para la promoción de los atractivos naturales y culturales del cantón Colta	4.3.1	7.3.14.06	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 105,00
Adquisición de material turístico para la promoción de los atractivos naturales y culturales del cantón Colta	4.3.1	7.3.08.13	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 125,54
Adquisición de material turístico para la promoción de los atractivos naturales y culturales del cantón Colta	4.3.1	7.3.02.04	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 894,19

Adquisición de material turístico para la promoción de los atractivos naturales y culturales del cantón Colta	4.3.1	7.3.08.04	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 3.025,00
---	-------	-----------	---	-------------------------------	--------------------

FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Ordenanza 2024-007 “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA EL EJERCICIO 2025”. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

5.3.2. EJE MUNAY

Tabla 22. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – MUNAY

EJE DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	EJE AMBIENTAL Consolidar una relación justa entre naturaleza, sociedad, economía y política, que conlleve a un equilibrio ecológico del territorio a través de un adecuado aprovechamiento de los recursos y la preservación del ambiente, considerando que es la piedra angular sobre la que debemos actuar para reducir muchas de las inequidades que atraviesa nuestro cantón.
EJE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJE DE DESARROLLO MUNAY Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la naturaleza, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.

FUENTE. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta. Plan de Trabajo del Dr. Julio Guaminga Anilema para la Alcaldía de Colta.

Tabla 23. Plan Operativo Anual – eje de desarrollo MUNAY

PROYECTO - ACTIVIDAD/OBJETO DE CONTRATACIÓN	GRUPO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL
--	--------------	-------------------------------	------------------	-----------------------------	--------------------------------

Contratación de servicios de Edición, Impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación serigrafía, fotografía, carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales. (Colta trilingüe).	2.1.2	7.3.02.04	1 evento organizado	Número de eventos organizados	\$ 20.000,00
Situación de emergencia	2.4.1	7.3.08.21.02			\$ 100.000,00
Recopilación e intercambio de experiencia mediante memorias técnicas, con la inclusión de adultos mayores y la participación de estudiantes del cantón Colta provincia de Chimborazo	2.1.3	7.3.02.04	1 adquisición de reproducciones	Número adquisición de reproducciones	\$ 31.996,50
Adquisición de bovinos del PP (2024) para el Mejoramiento de la cría de Bovinos en la comunidad Cotojuan, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo	2.1.4	7.3.15.12.02.09	200	Número de semovientes adquiridos	\$ 50.000,00
Adquisición de semovientes para el Mejoramiento genético a través de la entrega de semovientes pie de cría de raza mejorada para fortalecimiento de las familias en estado de vulnerabilidad, cantón Colta, provincia de Chimborazo	2.1.4	7.3.15.12.07.01	1 adquisición de semoviente	Número de semovientes adquiridos	\$ 290.355,00
Adquisición de fertilizantes	2.1.4	7.3.08.14.01	Fertilizantes	Numero de Fertilizantes	\$ 4.400,00

Servicios de recarga de cilindros de cloro gas para la Unidad de Agua Potable	3.3.1	7.3.04.04		Número de Procesos Ejecutados	\$ 5.000,00
Transferencias bancarias GACEMA - Pago por servicios de disposición final de residuos sólidos	3.2.1	7.8.01.03.05			\$ 102.821,69
Servicios de esterilización de perros y gatos en el cantón Colta provincia de Chimborazo	3.6.1	7.3.06.07.02	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 6.000,00
Programa de forestación, reforestación para la protección de paramos y fuentes hídricas.	3.6.1	7.3.15.15	4	Número de Procesos Ejecutados	\$ 10.000,00
Construcción del laboratorio de agua potable, alcantarillado y mantenimiento de instalaciones en Planta de tratamiento.	4.1.1	7.5.01.07.47	2	Número de Procesos Ejecutados	\$ 68.000,00
Consultoría para la elaboración de Auditoria Minera a los informes de producción de los libres aprovechamientos otorgados al GADM del Cantón Colta	3.6.1	7.3.06.02.02	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 13.000,00
Tramites notariales para protocolización de los trámites de ampliación de los libres aprovechamientos	3.6.1	7.7.02.06	--	--	\$ 2.151,27

Servicios de Gestor ambiental	3.2.1	7.3.06.07.02	--	--	\$	13.000,00
Adquisición de materiales y accesorios para la unidad de agua potable y alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.3.1	7.3.08.11.14	1	Número de Procesos Ejecutados	\$	23.000,00
Pago de crédito al BDE 65900 Recolector y Barredora	5.2.1	9.6.02.01.17	1	Número de comisiones mensual	\$	116.653,74
Aportación mensual al M.F. A la Contraloría General del estado	5.1.1	5.8.01.01.01	12	Valores cancelados mensual	\$	95.765,04
Aportación mensual al AME Asociación de Municipalidades del Ecuador	5.1.1	5.8.01.02.01	12	Valores cancelados mensual	\$	44.466,96
Contratación de servicios de mantenimiento del ascensor del GADMCC	1.1.1	5.3.04.04	80%	Mantenimiento del Ascensor	\$	3.500,00
Adquisición de materiales de oficina	1.1.1	5.3.08.04	500	Número de materiales de oficina adquiridos	\$	55.000,00
Adquisición de materiales de aseo	1.1.1	5.3.08.05	500	Materiales de aseo adquiridos	\$	15.000,00
Adquisición de cables y accesorios para la energización de las torres del proyecto COLTA Digital	1.1.3	5.3.08.11.01			\$	5.000,00

Adquisición de elementos electrónicos y luminarias para el GADMCC	1.1.1	5.3.08.11.01			\$ 6.486,09
---	-------	--------------	--	--	--------------------

FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Ordenanza 2024-007 “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA EL EJERCICIO 2025”. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

5.3.3. EJE YACHAY

Tabla 24. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – YACHAY

EJE DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	EJE TRANSPARENCIA Practicar un sistema de gestión institucional, transparente, eficaz, eficiente y efectivo, ofertando servicios de calidad, atendiendo a iniciativas ciudadanas que permitan la mejora continua y la satisfacción del usuario.
EJE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJE DE DESARROLLO YACHAY Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

FUENTE. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta. Plan de Trabajo del Dr. Julio Guaminga Anilema para la Alcaldía de Colta.

Tabla 25. Plan Operativo Anual – eje de desarrollo YACHAY

PROYECTO - ACTIVIDAD/OBJETO DE CONTRATACIÓN	GRUPO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	P. REFERENCIAL
Mantenimiento de equipos y herramientas topográficos para la dirección de Planificación del GADMCC.	3.1.1	7.3.04.04	5	Número de equipos adquiridos	\$ 6.500,00
Contratación de honorarios por servicios profesionales arqueólogo historiador	3.1.1	7.3.06.06.03	2	Número de profesionales contratado	\$ 26.150,00
Contratación honorarios por servicios profesionales equipo multidisciplinario para la dirección de planificación y jefatura de catastro.	3.1.1	7.3.06.06.02	5	Número de profesionales contratado	\$ 57.188,00
Adquisición GPS de precisión para la jefatura de catastro del GADMCC	3.1.1	8.4.01.04.07	3	Número de herramientas adquiridas	\$ 7.000,00
Readecuación de la Infraestructura Física de las dependencias del GADMCC	4.1.1	7.5.05.01.11	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 70.000,00

Mejoramiento del sistema de agua de consumo de la Junta Administradora 2 de septiembre, perteneciente a la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, PP (2024)	3.3.1	7.5.01.01.03.64	1	Número de sistema de agua de consumo intervenidos	\$ 25.000,00
Mejoramiento del sistema de agua de consumo de la Junta Administradora 26 de Julio Rumiloma Jatún Yaku, perteneciente a la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, PP (2024)	3.3.1	7.5.01.01.03.65	1	Número de sistema de agua de consumo intervenidos	\$ 15.000,00
Adquisición de implementos deportivos para el fortalecimiento a la actividad deportiva recreativa en las comunidades del cantón Colta, año 2025	2.1.2	7.3.14.08.01	1 proceso de implementos deportivos adquiridos	Número de implementos adquiridos	\$ 6.600,00
Instalación de equipos e insumos para la implementación de una sala de estimulación cognitiva en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta, provincia de Chimborazo	2.1.3	7.3.04.04	1 proceso contratado adquiridos	Número de procesos contratados	\$ 1.500,00
Adquisición e instalación de mobiliarios para el equipamiento de espacios de descanso en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta, provincia del Chimborazo, período 2024.	2.1.3	8.4.01.03	1 proceso contratado adquiridos	Número de procesos contratados	\$ 20.788,00

Adquisición e instalación de equipos e insumos para la implementación de una sala de estimulación cognitiva en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta provincia de Chimborazo	2.1.3	8.4.01.04.07	1 proceso de maquinaria adquirida	Número de proceso de maquinaria adquirida	\$ 33.000,00
Adquisición e instalación de equipos e insumos para la rehabilitación de las personas adultas mayores del centro gerontológico intercultural del cantón Colta de la provincia de Chimborazo	2.1.3	8.4.01.04.07	1 proceso de maquinaria adquirida	Número de proceso de maquinaria adquirida	\$ 52.000,00
Adquisición de carpas para eventos sociales culturales y deportivos del GADMCC	2.1.2	8.4.01.04.07	1 proceso de maquinaria adquirida	Número de carpas adquiridas	\$ 30.000,00
Adquisición e instalación de equipos de cocina, para la adecuación del área de preparación y cocción de alimentos del centro gerontológico intercultural del cantón Colta la provincia de Chimborazo,	2.1.3	8.4.01.04.07	1 proceso de maquinaria adquirida	Número de equipos adquiridos	\$ 15.500,00
Adquisición e instalación de maquinaria y equipo para la adecuación de las áreas de recreación, lavandería y secado del centro gerontológico intercultural del cantón Colta de la provincia de Chimborazo,	2.1.3	8.4.01.04.07	1 proceso de maquinaria adquirida	Número de equipos adquiridos	\$ 34.108,00
Adquisición de Instrumentos Musicales	2.1.3	8.4.01.04.07	1 proceso de maquinaria adquirida	Número de instrumentos musicales adquiridos	\$ 10.000,00

Adquisición de menaje y utensilios de cocina, para la adecuación del área de preparación y cocción de alimentos del centro gerontológico intercultural del cantón Colta de la provincia de Chimborazo	2.1.3	8.4.01.04.07	1 proceso de maquinaria adquirida	Número de menaje y utensilios adquiridos	\$ 1.843,00
Adquisición e instalación de equipos e insumos médicos para prevenir y diagnosticar enfermedades de las personas adultas mayores del centro gerontológico intercultural del cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2024.	2.1.3	8.4.01.13.01			\$ 11.870,00
Adquisición de sillas para eventos sociales culturales y deportivos del GADMCC	2.1.2	7.3.14.03.08			\$ 10.000,00
Adquisición de mobiliarios para el centro Gerontológico	2.1.3	7.3.14.03.10	1	Numero de mobiliarios adquiridos	\$ 2.846,00
Adquisición e instalación de equipos e insumos para la implementación de una sala de estimulación cognitiva en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta provincia de Chimborazo	2.1.3	7.3.04.04			\$ 3.780,00

Adquisición e instalación de equipos e insumos para la implementación de una sala de estimulación cognitiva en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta provincia de Chimborazo	2.1.3	7.3.14.04.22			\$ 2.835,00
Adquisición e instalación de equipos e insumos para la implementación de una sala de estimulación cognitiva en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta provincia de Chimborazo	2.1.3	7.3.14.08.04			\$ 570,00
Adquisición e instalación de equipos e insumos para la implementación de una sala de estimulación cognitiva en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta provincia de Chimborazo	2.1.3	7.3.14.11			\$ 2.909,00
Adquisición e instalación de equipos e insumos para la implementación de una sala de estimulación cognitiva en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta provincia de Chimborazo	2.1.3	8.4.01.04.07			\$ 47.000,00
Adquisición e instalación de equipos e insumos para la implementación de una sala de estimulación cognitiva en el centro gerontológico intercultural del cantón Colta provincia de Chimborazo	2.1.3	8.04.01.13.02			\$ 8.226,00

Contratación de servicios de edición, impresión, reproducción, y publicaciones Y Empastado de los libros del Registro de la Propiedad	4.4.1	7.3.02.04	70	cantidad de libros a empastar	\$ 750,00
Contratación de un servicio para la actualización del SOFTWARE del Registro de la propiedad.	4.4.1	7.3.07.02	1	Número de procesos ejecutados	\$ 9.000,00
“Contratación de un servicio para la digitalización de las actas de inscripciones y las unifique con las fichas registrales existentes”	4.4.1	7.3.02.04	2	Número de procesos ejecutados	\$ 11.238,00
Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios (operador del SIR)	4.4.1	7.3.06.06.02		Número de personas contratadas	\$ 5.131,00
Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios (operador del SINE)	4.1.1	7.3.06.06.02		Número de personas contratadas	\$ 5.131,00
Contratación de servicios profesionales para la creación y digitación de fichas registrales desde el año 1920 hasta el año 1936; y, alimentar en el sistema SIMM con la creación de tramites de gravámenes y posesiones efectivas del registro de la propiedad del cantón Colta del periodo 1988– 2018	4.4.1	7.3.06.06.02	5 profesionales	Número de personas contratadas	\$ 43.980,00
Contratación de honorarios por contratos civiles de servicios	4.1.1	7.3.06.06.02	2	numero de contratados	\$ 51.272,00

Contratación una empresa especializada para realizar el control de plagas en varias dependencias del GADMCC.	3.6.1	7.3.02.09.03	10	Número de Procesos Ejecutados	\$ 10.040,00
Contratación de un laboratorio acreditado para realizar pruebas exigidas por los organismos de control para agua potable, residuales y lodos del cantón Colta.	3.3.1	7.3.06.09.01	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 11.570,00
Adquisición de contenedores para basura	3.2.1	7.3.14.03.06		Número de Procesos Ejecutados	\$ 8.000,00
Transferencias bancarias, Pagos por Servicios Administrativos.	3.6.1	7.8.01.04.06	1	Terreno Adquirido para cementerio	\$ 5.000,00
Adquisición de Insumos químicos (herbicida)	3.6.1	7.3.08.19.04		Número de Procesos Ejecutados	\$ 4.000,00
Adquisición de herramientas para la Dirección de Servicios Públicos	3.6.1	8.4.01.06	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 5.500,00
Adquisición de repuestos y accesorios para la Dirección de Servicios Públicos	3.6.1	7.3.08.13	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 6.000,00
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE AGUA DE GADMCC	3.6.1	7.3.08.19.04	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 8.000,00
Adquisición de insumos químicos y orgánicos para la Unidad de Agua Potable	3.3.1	7.3.08.19.04	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 17.907,82
Adquisición de materiales de laboratorio de agua	3.3.1	7.3.08.29.01	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 5.000,00

Mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio y recarga de cloro gas.	3.3.1	7.3.04.04	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 11.904,98
Adquisición de insumos químicos para las Unidades de Servicios Municipales y Gestión ambiental y riesgos	3.3.1	7.3.08.19.04	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 7.000,00
Contratación de servicios profesionales	3.6.1	7.3.06.06.02	3	Número de Procesos Ejecutados	\$ 64.090,00
Adquisición de cuchillos y chairas para el faenamiento en el camal municipal	3.6.1	7.3.08.20	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 3.600,00
Adquisición de bienes de larga duración para la dirección de Servicios Públicos	3.6.1	8.4.01.07	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 500,00
Adquisición de bienes de larga duración para la dirección de Servicios Públicos	3.6.1	8.4.01.06	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 500,00
Adquisición de equipo de protección personal destinados a la ejecución de actividades comunitarias en el marco del proyecto de mingas de limpieza por un “Colta Limpio”	3.3.1	7.3.08.05	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 1.000,00
Suministros de limpieza	3.4.1	7.3.08.05	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 1.000,00
Adquisición de sistemas tecnológicos para el funcionamiento de la Estación Meteorológica Automática	3.3.1	8.4.01.07	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 5.000,00

Adquisición de carpas para el fortalecimiento de las actividades de comercialización en el cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.6.1	8.4.01.04.07	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 83.000,00
Adquisición de Baterías Sanitarias Móviles para el fortalecimiento de las actividades de comercialización en el cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.6.1	8.4.02.03.01	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 15.000,00
Servicio de Impresión de especies valoradas para ocupación en los espacios públicos	1.2.1	5.3.02.04	100000	Número de trípticos, formularios impresos	\$ 11.856,00
Contratación del servicio de Renovación del Sistema integral de tributos (SITAC) a través del Sistema de facturación electrónica y tributario en la WEB para el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el SRI del GADMCC-COLTA	1.2.1	5.3.07.02	1	Número de sistemas contratados (actualización)	\$ 3.500,00
Pago de intereses bancarios por los Créditos contraídos del GADMCC con el BDE	5.2.1	5.6.02.01	12	Valores cancelados mensual	\$ 335.887,80
Pago por comisiones por los Créditos contraídos del GADMCC con el BDE	5.2.1	5.6.02.06	12	Valores cancelados mensual	\$ 6.451,57
Pago por comisiones bancarias efectuadas mediante transferencias a las diferentes entidades	1.2.1	5.7.02.03	1	Valores cancelados mensual	\$ 780,00
Transferencia anual para el Consejo cantonal de protección de derecha	2.4.1	7.8.01.08.04			\$ 100.000,00

Contratación de comunicación y difusión de la gestión y servicios del GADMCC a través de medios digitales	1.1.2	5.3.02.07	12	Numero de medios digitales contratados	\$ 35.000,00
Contratación de medios de comunicación radial para difundir la gestión y actividades del GADMCC.	1.1.2	5.3.02.07	6	medios radiales contratados	\$ 20.000,00
Contratación del servicio de arrendamiento de espacios publicitarios en una pantalla led exterior para difundir la gestión y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta	1.1.2	5.3.02.07	1	Pantallas de led exterior	\$ 1.350,00
Contratar el servicio de impresión, instalación y mantenimiento de señalética institucional e informativa en las instalaciones del GADMCC y de letras monumentales de la marca Colta	1.1.2	5.3.02.04	62	señalética instalada	\$ 24.000,00
Contratar el servicio de organización de eventos para promocionar al cantón.	1.1.2	5.3.02.05.01	2	eventos para promocionar la administración 2023-2027	\$ 10.000,00
Contratación de un medio de comunicación radial con cobertura regional para la difusión y promoción de la gestión y servicios del GAD Municipal del cantón Colta (RADIO ANDINA)	1.1.2	5.3.02.07	1	medios contratados	\$ 2.000,00

Contratación de un medio de comunicación radial con cobertura provincial para la difusión y promoción de la gestión y servicios del GAD Municipal del cantón Colta(ERPE)	1.1.2	5.3.02.07	1	medios contratados	\$ 1.800,00
Contratación De Un Medio De Comunicación Radial Comunitario A Nivel Regional Para Promocionar Y Difundir La Gestión Y Los Servicios Del GADMC de Colta.	1.1.2	5.3.02.07	1	medios contratados	\$ 4.500,00
Contratación del servicio de difusión y promoción de la gestión y servicio del GAD Municipal del cantón Colta a través de una revista radial	1.1.2	5.3.02.07	1	medios contratados	\$ 1.751,40
Adquirir equipos y accesorios para producción audiovisual de la unidad de comunicación del GADMCC	1.1.2	8.4.01.04.07	17	equipos audiovisuales	\$ 15.734,40
Adquirir equipos y accesorios para producción audiovisual de la unidad de comunicación del GADMCC	1.1.2	7.3.14.06			\$ 926,40
Adquirir equipos y accesorios para producción audiovisual de la unidad de comunicación del GADMCC	1.1.2	8.4.01.07			\$ 1.339,20

Contratación para la difusión de la gestión y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta a través de medios digitales	1.1.2	5.3.02.07	12	medios digitales contratados	\$ 36.948,60
Adquisición de suministros de impresión catalogados para el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Colta	1.1.3	5.3.08.04	100%	Porcentaje de áreas administrativas y operativas abastecidas con suministros de impresión. Número de áreas abastecidas 95% Número total de áreas	\$ 20.000,00
Adquisición de suministros de impresión no catalogados para el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta	1.1.3	5.3.08.04	95%	Porcentaje de unidades administrativas y operativas abastecidas con suministros de impresión. Número de unidades abastecidas 95 Número total de unidades	\$ 30.000,00
Pago de servicios básico de (energía eléctrica)	1.1.1	5.3.01.04	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 33.000,00

Pago de servicios básicos (internet y telefonía)	1.1.1	5.3.01.05	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 66.000,00
Adquisición de libretines de ordenes de movilización	1.1.1	5.3.02.04	60	Libretines para las ordenes de movilización del parque de vehículos de la municipalidad	\$ 2.000,00
Contratación de servicio de rastreo satelital	1.1.1	5.3.02.46	58	Servicio de rastreo satelital instalado en los vehículos y maquinaria de la municipalidad	\$ 21.800,00
Pago de Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.1.1	5.3.03.03	70%	Porcentaje del pago realizado	\$ 7.000,00
Pago de viáticos y subsistencias al exterior	1.1.1	5.3.03.04	70%	Porcentaje del pago realizado	\$ 40.000,00
Pasajes al exterior	1.1.1	5.3.03.02	70%	Porcentaje del pago realizado	\$ 45.000,00
Pago de peajes para los vehículos de GADMCC	1.1.1	5.7.01.02.01	80%	Porcentaje del pago realizado	\$ 3.000,00
Pago por matriculación de vehículos livianos y pesados del GADMCC	1.1.1	5.7.01.02.02	58	Pago de Servicios Generales, Permisos, Rodaje, Revisión y Matriculación Vehicular	\$ 15.000,00

				y Otros del parque de la municipalidad	
Contratación de pólizas de seguro de “incendio y líneas aliadas, robo y/o asalto o hurto, equipo electrónico, rotura de maquinaria, equipo y maquinaria, vehículos, casco y buque, dinero, valores y fidelidad” del GADMCC 2024-2025	1.1.1	5.7.02.01	100%	Pago de Seguros	\$ 160.000,00
Pago de Remuneraciones permanentes LOSEP		5.1.01.05	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 690.792,00
Pago de salarios permanentes Código de trabajo	1.1.1	5.1.01.06	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 77.376,00
Pago de décimo tercer sueldo		5.1.02.03	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 80.587,00
Pago de Décimo Cuarto Sueldo	1.1.1	5.1.02.04	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 38.640,00
Pago de Compensación por Transporte		5.1.03.04	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 28,80
Pago por servicios de alimentación	3.2.1	5.1.03.06	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 6.336,00
Pago por Cargas Familiares		5.1.04.01	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 400,08

Pago por Subsidio de antigüedad	1.1.1	5.1.04.08	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 984,54
Pago de remuneraciones ocasionales		5.1.05.10	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 198.876,00
Pago por Subrogaciones	1.1.1	5.1.05.12.01	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 5.000,00
Pago por encargos	1.1.1	5.1.05.13.01	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 5.000,00
Pago de aporte patronal		5.1.06.01	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 113.047,51
pago de Fondos de Reserva		5.1.06.02	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 80.554,76
Pago de 4 servicio por jubilación		5.1.07.06	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 250.000,00
Pago mensual de jubilados		5.1.07.06	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 24.288,00
Pago por compensación de vacaciones no gozadas por Cesación de funciones	1.1.1	5.1.07.07	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 14.329,88
Pago por compensación de vacaciones no gozadas por Cesación de funciones		5.1.02.03	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 12.000,00
Pago por compensación de vacaciones no gozadas por Cesación de funciones	3.1.1	5.1.02.04	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 9.000,00
Pago de honorarios por contratos civiles y de servicio	1.1.1	5.3.06.06.01	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 25.500,00
Capacitación a Servidores Públicos	1.1.1	5.3.06.12	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 18.800,00

Pago de Indemnizaciones por sentencias judiciales	1.1.1	5.7.02.15	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 10.000,00
Pago de Remuneraciones permanentes LOSEP		7.1.01.05	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 588.552,00
Pago de salarios permanentes Código de trabajo		7.1.01.06	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 1.161.625,44
Pago de décimo tercer sueldo		7.1.02.03	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 164.037,12
Pago de Décimo Cuarto Sueldo		7.1.02.04	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 117.760,00
Pago de Compensación por Transporte		7.1.03.04	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 240,00
Pago por servicios de alimentación		7.1.03.06	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 52.800,00
Pago por Cargas Familiares		7.1.04.01	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 2.559,91
Subsidio de Antigüedad		7.1.04.08	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 12.600,60
Pago de Remuneraciones ocasionales		7.1.05.10	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 218.268,00

aporte patronal		7.1.06.01	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 235.132,03
fondos de reserva		7.1.06.02	100%	Porcentaje del pago realizado	\$ 163.971,53
Financiamiento de Caja Chica para la ejecución de actividades emergentes que no se hayan planificado, siempre y cuando éste no sea necesario realizarlo mediante un proceso de contratación. Afectación Presupuestaria a las partidas correspondientes una vez efectuados los gastos con la utilización de caja chica	1.1.1	5.3.16.01	12	Valores cancelados mensual	\$ 12.000,00
Adquisición de Maquinarias Y Equipos médicos para el consultorio medico	2.2.1	8.4.01.13.01	70%	Porcentaje del mejoramiento de equipamiento	\$ 3.000,00
Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	3.6.1	7.3.08.02	70%	Porcentaje de entrega de Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	\$ 58,00
Adquisición de medicación e insumos para el consultorio médico del GADMCC	2.2.1	7.3.08.09.01	70%	Porcentaje de la dotación de medicación	\$ 10.000,00

Adecuación y equipamiento de la unidad SSO del GADMCC	4.1.1	7.5.05.01.10	85%	Porcentaje de la adecuación del dispensario medico	\$ 30.000,00
Adquisición de handy para los agentes municipales del GADMCC.	3.6.3	8.4.01.04.07	75%	Porcentaje del Mejoramiento del equipamiento	\$ 17.000,00
Mantenimiento y reparación de los equipos médicos del consultorio médico	2.2.1	5.3.04.04	75%	Porcentaje del Mejoramiento del equipamiento	\$ 2.550,00
Adquisición de Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección para el personal técnico y operativo del GADMCC.	3.6.1	7.3.08.02	340 servidores públicos LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	Numero de prendas adquiridas	\$ 53.203,62
Adquisición de elementos de protección personal para el personal técnico y operativo del GADMCC	3.6.1	7.3.08.02	340 servidores públicos LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	Numero de prendas adquiridas	\$ 20.000,00
Contratación de Servicio de Recarga de Extintores pertenecientes al GADMCC	1.1.1	5.3.02.03.01	80%	Porcentaje de la recarga de extintores	\$ 1.000,00
Adquisición de prendas y vestuarios para los agentes municipales	3.6.1	7.3.08.02	80%	Porcentaje de la dotación del Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección para el GADMCC	\$ 15.000,00
Contratación de Servicio de guardia de seguridad para el GADMCC	1.1.1	5.3.02.08.01	5%	Numero de guardias contratados	\$ 53.000,00

Contratación de servicios de tapizado para los vehículos del GADMC COLTA	1.1.1	5.3.04.05	5%	Numero de tapizados	\$ 1.500,01
Adquisición de mobiliario de Oficina para el GADMCC	1.1.1	8.4.01.03		Numero de mobiliarios adquiridos	\$ 15.000,00
Adquisición de equipos y Herramientas para el Mantenimiento Preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento tecnológico del GADMCC	1.1.3	8.4.01.04.07		Numero de Adquisición de Equipos	\$ 9.780,00
Adquisición de equipos y Herramientas para el Mantenimiento Preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento tecnológico del GADMCC	1.1.3	8.4.01.06		Numero de Adquisición de Equipos	\$ 2.511,00
Adquisición de equipos y Herramientas para el Mantenimiento Preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento tecnológico del GADMCC	1.1.3	7.3.14.06		Numero de Adquisición de Equipos	\$ 20,00
Adquisición de accesorios tecnológicos para los equipos del GADMCC	1.1.3	7.3.14.04		Numero de Accesorios	\$ 706,50
Adquisición de 2 camionetas 4 x4 para el GADMCC	1.1.1	8.4.01.05.01.13	2%	Numero de camionetas	\$ 59.980,00

Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4.1.1	7.3.04.05	1	Número de mantenimientos realizados	\$ 190,00
Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	1.1.1	5.7.02.06	1	Número de tramites realizado	\$ 5.000,00
Adquisición de terrenos declarados de utilidad pública	1.1.1	8.4.03.01.02	1	Número de adquisiciones realizadas	\$ 50.000,00
Contratación de un profesional con servicios profesionales defensa del mercado mayorista	1.1.1	5.3.06.06.01	1	Número de personas contratadas	\$ 3.500,00
Pago del justo precio por consignación para la adquisición de terrenos declarados de utilidad pública para la construcción de Camal Municipal	1.1.1	8.4.03.01.11	1	Número de adquisiciones realizadas	\$ 19.838,02

FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Ordenanza 2024-007 “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA EL EJERCICIO 2025”. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

5.3.4. EJE CHAWPI

Tabla 26. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – CHAWPI

<p>EJE DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD</p>	<p>EJE INTERCULTURAL Y EQUITATIVO Y EJE INCLUSIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cimentar las bases para una sociedad más equitativa, organizando y planificando el territorio cantonal a través del mejoramiento de los equipamientos, de la infraestructura básica y de movilidad. • Aplicar políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando a los sectores vulnerables y de atención prioritaria, mediante la accesibilidad territorial y programas de los servicios sociales.
<p>EJE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>EJE DE DESARROLLO CHAWPI</p> <p>Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social garantizando los derechos individuales y colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis en grupos de atención prioritaria la niñez enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible, considerados de potencial turístico.</p>

FUENTE. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta. Plan de Trabajo del Dr. Julio Guaminga Anilema para la Alcaldía de Colta.

Tabla 27. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – CHAWPI

PROYECTO - ACTIVIDAD/OBJETO DE CONTRATACIÓN	GRUPO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	P. REFERENCIAL
<p>Construcción del Dispensario Médico Seguro Campesino LIG LIG, parroquia Sicalpa, Cantón Colta, provincia de Chimborazo, PP (2024)</p>	<p>3.1.1</p>	<p>7.5.01.07.56.07</p>	<p>1</p>	<p>Número de infraestructuras intervenidas</p>	<p>\$ 243.759,41</p>

Construcción de batería Sanitaria y mantenimiento integral de la Unidad Educativa 28 de Agosto, Cañi Centro, parroquia Cañi, cantón COLTA	4.1.1	7.5.01.07.06.18	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 75.520,34
Construcción de la Unidad Médica de Lirio	4.1.1	7.5.01.07.68.01	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 60.100,00
Adquisición de materiales para la construcción de un Dren U.C.I.D General Rumiñahui, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 1.284,96
Construcción de la Cubierta de la Unidad Educativa Sicalpa, comunidad Sicalpa Viejo, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.60	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 117.200,89
Construcción de un bloque de aulas de la Unidad Educativa Tomas Oleas, parroquia Cajabamba , cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.07.01.91	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 112.505,23
Construcción de cerramiento en la escuela Mariano Borja, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.62	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 17.000,00
Construcción de una batería sanitaria en la Unidad Educativa Santiago de Quito, parroquia Santiago de Quito , cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.05.42	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 21.608,39

Construir el Galpón para la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Duchicela Shiry XII de la Comunidad Llinllin Colegio, Parroquia Columbe, Cantón Colta Provincia De Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.35	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 56.000,00
Contratación de una consultoría para los estudios y diseños definitivos de la repotenciación del Hospital del Cantón COLTA	3.6.1	7.3.06.01.33	1	Consultorías contratadas	\$ 85.000,00
Construcción de la cancha, cerramiento y graderío con cubierta en la Unidad Educativa Hermel Tayupanda, comunidad San Jacinto de Culluctus, parroquia Sicalpa, cantón COLTA, Provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.02.45	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 90.000,00
Construcción del Dispensario Médico de Llin Llin, parroquia Columbe, cantón COLTA, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.70.01	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 150.000,00
Adquisición de suministros de oficina para actividades administrativas entro gerontológico intercultural del cantón Colta de la provincia de Chimborazo	2.1.3	7.3.08.04	1	Número de procesos realizados	\$ 514,87
Adquisición de menaje y utensilios de cocina, para la adecuación del área de preparación y cocción de alimentos del centro gerontológico intercultural del cantón Colta de la provincia de Chimborazo	2.1.3	7.3.08.20	1	Número de procesos realizados	\$ 2.079,50
Adquisición de herramientas de jardinería para la adecuación de áreas verdes centro gerontológico intercultural del cantón Colta de la provincia de Chimborazo,	2.1.3	7.3.14.06	1	Número de procesos realizados	\$ 565,23

Contratación de servicios profesionales bilingüe (español-ingles)	2.1.1	7.3.06.06.02	1	Porcentaje ejecutado	\$ 11.832,00
Adquisición de kits alimenticios para la atención integral a la población de grupos prioritarios a personas adultas mayores en extrema pobreza y vulnerabilidad mediante la entrega alimentación en las comunidades del cantón Colta	2.1.3	7.3.08.01	1 adquisición de alimentación y bebida	Número de adquisición de alimentos y bebidas	\$ 300.000,00

FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Ordenanza 2024-007 “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA EL EJERCICIO 2025”. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

5.3.5. EJE ATIIY

Tabla 28. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – ATIIY

EJE DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	EJE TECNOLÓGICO Y MODERNO Optimizar el uso de recursos disponibles a través de aplicaciones tecnológicas a fin de garantizar servicios de calidad, desarrollo ciudadano y conectividad en espacios urbanos sostenibles.
EJE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJE DE DESARROLLO ATIIY Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados y equilibrados con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.

FUENTE. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta. Plan de Trabajo del Dr. Julio Guaminga Anilema para la Alcaldía de Colta.

Tabla 29. Articulación de los ejes del Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad a los ejes de desarrollo del PDOT – ATIIY

PROYECTO - ACTIVIDAD/OBJETO DE CONTRATACIÓN	GRUPO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	P. REFERENCIAL
Contratación de una consultoría para Diseños definitivos y estudios integrales del terminal terrestre en Villa la Unión cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.1.1	7.3.06.01.21	1	Número de consultorías contratadas	\$ 75.421,29
Construcción del terminal terrestre del Cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.6.1	7.5.01.07.01.89	1	Números de construcciones construidas	\$ 941.499,99
Contratación de consultoría para la actualización de Catastro urbano en la cabecera cantonal Villa la Unión y Cabeceras parroquiales	3.1.2	7.3.06.01.22	1	Número de consultorías contratadas	\$ 285.000,00
Contratación de consultoría para estudios de suelos para diversos proyectos en el Cantón Colta	3.1.1	7.3.06.01.23	2	Número de consultorías contratadas	\$ 16.575,00
Adquisición de mobiliario para la Jefatura de Avalúos y Catastros y la Unidad de Patrimonio del GADMCC	3.1.1	8.4.01.03	1	Numero de mobiliarios adquiridos	\$ 5.000,00
PP (2024) Construcción y mejoramiento de la infraestructura física en varias comunidades del cantón Colta, provincia de Chimborazo. (considerado San Jacinto y Llimbe, otras)	4.1.1	7.5.01.07.56.03	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 308.941,28
Consultoría Para El Estudio De Plan Maestro De Agua Potable Y Alcantarillado De Sicalpa Viejo	3.4.1	7.3.06.04	1	Numero de procesos ejecutados	\$ 159.621,33

PP Adoquinado vial en varias comunidades del cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.32	1	km de vía adoquinadas intervenidas	\$ 90.059,54
Construcción del salón de uso múltiple de la comunidad Hospital Gatazo, parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.07.01.81	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 63.127,90
Mantenimiento del Centro de capacitación de la comunidad Columbe Chico Cruz Pungo, parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.03.00	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 6.000,00
Mantenimiento del espacio físico de la casa comunal de la comunidad Cruz Loma, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo” PP (2024)	4.1.1	7.5.01.07.56.13	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 16.000,00
Construcción de la Plaza Cultural Sicalpa Viejo, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia Chimborazo, PP (2024)	3.6.1	7.5.01.07.56.08	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 85.300,00
Terminación de la casa comunal Castug Alto, parroquia Santiago de Quito cantón Colta, provincia de Chimborazo, PP (2024)	4.1.1	7.5.01.07.56.09	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 27.886,78
Construcción de la cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Llinllin Centro Cívico, parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, PP (2024)	4.1.1	7.5.01.07.56.01	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 100.000,00

Readequación de la cancha de uso múltiple del barrio Santo Cristo, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo, PP (2024)	3.1.1	7.5.01.07.56.12	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 5.162,48
Construcción de la infraestructura deportiva en la comunidad Gatazo Elena Zambrano, parroquia Cajabamba, cantón Colta, Provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.01.93	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 187.878,71
Construcción del cerramiento del estadio comunal Guacona Grande, cantón Colta, Provincia de Chimborazo, PP (2024)	3.1.1	7.5.01.07.56.05	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 30.000,00
Adoquinado de la vía en la comunidad Pulucate Centro parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.03.85	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 100.000,00
Adoquinado vial en la comunidad Tambillo Bajo, de la parroquia Juan de Velasco, cantón Colta, provincia de Chimborazo de la abscisa 0.00km a la abscisa 0+77.48 km	4.1.1	7.5.01.05.04.38	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 15.430,84
Adoquinado vial en la comunidad Ocpote San Luis, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.02.98	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 23.577,35

Adoquinado vial en la comunidad San Bartolo Centro Ugshapamba, parroquia Columbe, cantón COLTA, provincia de Chimborazo de la abscisa 0.00km a la abscisa 0+0.54km	4.1.1	7.5.01.05.03.86	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 8.790,89
Construcción de Salón de uso múltiple de la comunidad Centro Hospital Gatazo, parroquia Cajabamba, cantón COLTA, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.01.95	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 112.837,62
Reubicación, restauración y mantenimiento de los bienes monumentales artísticos culturales del cantón Colta, provincia de Chimborazo.	3.1.1	7.5.01.07.01.94	1	Numero de infraestructuras intervenidas	\$ 29.165,35
Mantenimiento de la infraestructura de la unidad Judicial del cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.1.1	7.5.05.01.08	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 20.000,00
PP (2024) Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua de consumo en varias comunidades del cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.3.1	7.5.01.01.10	1	Número de sistema de agua de consumo intervenidos	\$ 207.398,47
PP (2024) Adquisición de tanques reservorios para agua de consumo con sus respectivos acoples, para la comunidad Pulucate, parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	3.3.1	7.3.14.04.21	1	Número de sistema de agua de consumo intervenidos	\$ 36.000,00

Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua de consumo de las comunidades San Bartolo Grande, Cocha Loma Centro Cívico, Guacona Miraflores y Gatazo Elena, cantón Colta provincia de Chimborazo, PP (2024)	3.3.1	7.5.01.01.11	2	Número de sistema de agua de consumo intervenidos	\$ 43.519,60
Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo, Parroquia Columbe, San José De Tanquis Y Santo Tomás, Cantón Colta, PP (2024)	3.3.1	7.5.01.01.03.62	1	Número de sistema de agua de consumo intervenidos	\$ 20.000,00
Construcción del sistema de agua de consumo de la comunidad San José de Columbe, parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, PP (2024)	3.3.1	7.5.01.01.03.63	1	Número de sistema de agua de consumo intervenidos	\$ 59.174,79
Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo de las comunidades el Cebollar parroquia Sicalpa y la comunidad Rumipamba parroquia Juan de Velasco, pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo, PP (2024)	3.3.1	7.5.01.01.12	1	Número de sistema de agua de consumo intervenidos	\$ 60.000,00
Adquisición de un montacargas para potenciar la fábrica de adoquines del GAD Columbe.	4.1.1	8.4.01.04.44	1	Número de equipos adquiridos	\$ 67.275,00
Consultoría para la estabilización del talud de las ruinas de la Merced	2.3.2	7.3.06.01.40	1	Consultorías contratadas	\$ 30.000,00

Consultoría para mantenimiento de la infraestructura del parque del barrio San Sebastián	3.5.1	7.3.06.01.29	1	Consultorías contratadas	\$ 25.000,00
Construcción de la cubierta en el bien Inmueble del GADMCC, ubicado en el barrio San Sebastián, parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	3.1.1	7.5.01.07.01.83	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 13.900,00
Castug Alto. Construcción Batería Sanitaria	4.1.1	7.5.01.07.05.39	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 714,09
Construcción del Puente peatonal en la comunidad Llinllin Colegio, perteneciente a la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.07.63	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 20.000,00
Adquisición de materiales para cierre de la excavación realizada para el proyecto "Equipamiento de infraestructura, equipos tecnológicos y puesta en funcionamiento de la red de datos del GAD de COLTA Fase 1"	4.1.1	8.4.01.04	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 3.900,00
Consultoría para el proyecto de remediación arqueológica y puesta en valor para el proyecto "Equipamiento de infraestructura, equipos tecnológicos y puesta en funcionamiento de la red de datos del GAD de COLTA Fase 1"	4.1.1	7.3.06.01.39	1	Número de consultorías contratadas	\$ 5.100,00

Adquisición de materiales para la construcción de rejillas de drenaje de aguas lluvias en la cancha central de la comunidad Gatazo Grande, parroquia Cajabamba, cantón Colta, Provincia de Chimborazo y adquisición de materiales para el mejoramiento de la infraestructura física en la comunidad Chanchuan, parroquia Cajabamba, cantón Colta Provincia de Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 10.000,00
Adquisición de adoquines para el mejoramiento de la infraestructura física en la comunidad Chanchuan, parroquia Cajabamba, cantón Colta Provincia de Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 10.000,00
Adquisición de materiales para el adoquinado de Ocpote Tablarumi, Cantón COLTA, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 28.000,00
Terminación de la infraestructura deportiva de la comunidad Castug Tungurahuilla, parroquia Santiago de Quito, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.05.43	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 48.883,14
Adquisición de materiales para el adoquinado en la comunidad Pulucate 4 esquinas	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 30.000,00

Construcción de la cubierta metálica en la comunidad Gatazo Zambrano, parroquia Cajabamba, cantón COLTA, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.01.96	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 160.000,00
Adoquinado vial entre las comunidades Columbe Grande 1 y 2 y Columbe Alto, pertenecientes a la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.05.27	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 248.000,00
Adquisición de materiales para la comunidad Cagrin Buena FE, parroquia Sicalpa, cantón COLTA, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 20.487,48
Adquisición de tubos ármicos para la comunidad la Esperanza, perteneciente a la parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 10.000,00
Culminación del proyecto de adoquinado vial de la comunidad Columbe la Merced Fase 2, pertenecientes a la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.03.87	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 13.000,00
Adquisición de materiales para las comunidades de Sisapamba, San Isidro, y sitio arqueológico, ubicado en el mercado Central de Villa la Unión pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 22.000,00

Adquisición de materiales para adoquinado de la vía La Florida, Parroquia Juan De Velasco, cantón Colta, Provincia De Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 22.000,00
Adquisición de materiales para el adoquinado de las vías de la comuna Valle De Colta Monjas, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 20.000,00
Adquisición de materiales e instalación de malla y puertas para la construcción del cerramiento del cementerio de la comunidad Cintaguzo, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 12.000,00
Adquisición de materiales para el adoquinado de las vías secundarias de la comunidad Recen, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 20.000,00
Adoquinado de la vía Ocpote Rumipamba, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.02.00	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 40.000,00
Adquisición de materiales para el adoquinado de la comunidad Guacona San José	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de Materiales adquiridos	\$ 20.000,00

Adoquinado vial en la comunidad Secao San José parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.03.88	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 30.000,00
Adoquinado en la vía de la comunidad Amula Chico perteneciente a la parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.01.62	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 10.000,00
Sistema de agua potable y alcantarillado pertenecientes al sector Mishquilli, calle Caamaño, cantón Colta.	4.1.1	7.5.01.01.01.19	1	Numero de procesos realizados	\$ 70.000,00
Transferencia World Visión	4.1.1	7.8.02.04.01	1	Número de procesos realizados	\$ 95.661,00
Instalación de sistema por bombeo para dotación de agua al centro Gastronómico Laguna COLTA	4.1.1	7.3.04.04	1	Número de procesos realizados	\$ 35.000,00
Adoquinado de la vía principal de la comunidad Guacona San Isidro, parroquia Sicalpa, cantón COLTA, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.26.02	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 15.000,00
Adoquinado vial en la comunidad Ajospamba Buenavista, de la parroquia Juan De Velasco, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.04.40	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 15.000,00

Construcción De Cerramiento Pardo Troje, Parroquia Santiago De Quito	4.1.1	7.5.01.07.05.44	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 10.000,00
Adoquinado Fase 2 Barrio San Sebastián, cantón COLTA, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.04.39	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 50.000,00
Construcción de la cubierta metálica en la comunidad Ajospamba Buenavista, parroquia Juan de Velasco, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.04.49	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 90.000,00
Adoquinado vial en la comunidad Castug Tungurahuilla, parroquia Santiago de Quito, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.05.45	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 32.000,00
Adquisición de materiales de la casa comunal y las baterías sanitarias de Santo Cristo, parroquia Sicalpa, cantón COLTA, Provincia de Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de adquisiciones	\$ 30.600,00
Adoquinado vial Fase 3 en la comunidad Secao San José, parroquia Columbe, cantón COLTA, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.03.89	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 20.000,00
Puente de alcantarilla de hormigón armando 5x 2.5m en la comunidad Pulucate, parroquia Columbe, cantón COLTA	4.1.1	7.5.01.99.06	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 16.000,00

Adquisición de materiales para los diferentes sitios arqueológicos para la conservación patrimonial, materiales e insumos para la Unidad de Patrimonio del GADMCC, y materiales para el GADMC Colta	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de procesos realizados	\$ 6.500,00
Adquisición de materiales para los diferentes sitios arqueológicos para la conservación patrimonial, materiales e insumos para la Unidad de Patrimonio del GADMCC, y materiales para el GADMC Colta	4.1.1	7.3.08.04	2	Número de procesos realizados	\$ 300,00
Adquisición de materiales para los diferentes sitios arqueológicos para la conservación patrimonial, materiales e insumos para la Unidad de Patrimonio del GADMCC, y materiales para el GADMC Colta	4.1.1	8.4.01.03	3	Número de procesos realizados	\$ 2.000,00
Adquisición de materiales para los diferentes sitios arqueológicos para la conservación patrimonial, materiales e insumos para la Unidad de Patrimonio del GADMCC, y materiales para el GADMC Colta	4.1.1	8.4.01.04.07	4	Número de procesos realizados	\$ 3.500,00
Adquisición de materiales para los diferentes sitios arqueológicos para la conservación patrimonial, materiales e insumos para la Unidad de Patrimonio del GADMCC, y materiales para el GADMC Colta	4.1.1	8.4.01.06	5	Número de procesos realizados	\$ 530,00
Mejoramiento vial a nivel asfalto desde la vía a Llinllin hasta San Francisco de Columbe, Cantón Colta.	4.1.1	7.8.01.02.05	6	Número de procesos realizados	\$ 200.000,00

Pago planilla de la Construcción de la batería sanitaria para la comunidad Castug Alto, parroquia Santiago de Quito, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.07.05.39	7	Número de procesos realizados	\$ 386,68
Mejoramiento de la infraestructura física en la cabecera parroquial Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.05.01.16	1	Número de infraestructuras intervenidas	\$ 50.000,00
Adquisición de títulos habilitantes para matriculación vehicular y documentos de revisión vehicular para el GADMC COLTA	4.2.1	7.3.02.04	1	# Procesos ejecutados (Número de adhesivos y especies)	\$ 25.000,00
Lubricantes	4.2.1	7.3.08.03	1	# Procesos Ejecutados	\$ 110,00
Maquinarias y Equipos. (Otros Bienes)	4.2.1	8.4.01.04.07	1	# Procesos Ejecutados	\$ 610,00
Adquisición de señalética vertical para diferentes vías en el cantón Colta	4.2.1	7.3.08.11.23	1	# Procesos ejecutados (Número de adhesivos y especies)	\$ 30.000,00
Adquisición de materiales para la señalética horizontal en el Cantón Colta.	4.2.1	7.3.08.11.23	1	# Procesos ejecutados	\$ 20.000,00
Adquisición de pintura de alto tráfico y micro esfera.	4.2.1	7.3.08.11.23	1	# Procesos ejecutados	\$ 20.000,00

Adquisición de elementos semafóricos, postes, soportes, cables y dispositivos de control que incluya instalación, configuración y mantenimiento de estructuras semafóricas existentes en 6 intersecciones en el cantón COLTA	4.2.1	7.3.08.13	1	# Procesos ejecutados	\$ 14.617,00
Adquisición de elementos semafóricos, postes, soportes, cables y dispositivos de control que incluya instalación, configuración y mantenimiento de estructuras semafóricas existentes en 6 intersecciones en el cantón Colta	4.2.1	7.3.08.11.33	1	# Procesos ejecutados	\$ 24.500,00
Adquisición de elementos semafóricos, postes, soportes, cables y dispositivos de control que incluya instalación, configuración y mantenimiento de estructuras semafóricas existentes en 6 intersecciones en el cantón Colta	4.2.1	7.3.04.04	1	# Procesos ejecutados	\$ 15.106,21
Adquisición de Repuestos y Accesorios para el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema semafórico del cantón Colta	4.2.1	7.3.08.13	1	# Procesos ejecutados	\$ 14.900,00
Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de la franjadora de señalización horizontal de la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del GADMC Colta	4.2.1	7.3.08.13	1	# Procesos ejecutados	\$ 2.000,00

Readecuación de la cancha de uso múltiple, implementación de las oficinas administrativas provisionales móvil de la Dirección de Tránsito Transporte Y Seguridad Vial Del GADMCC, Barrio San Sebastián, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.07.01.90	1	# Procesos ejecutados	\$ 111.200,00
Adquisición, Instalación y puesta en marcha de los equipos Mecatrónicos	4.1.1	8.4.01.04.37	1	# Procesos ejecutados	\$ 325.650,00
Mejoramiento de las instalaciones del Centro de Revisión Técnica Vehicular del GADMC Colta.	4.2.1	7.5.05.01.18	1	# Procesos ejecutados	\$ 130.000,00
Consultoría para la elaboración de Plan de Movilidad Sostenible, Estudio de Tarifas de Transporte Intracantonal y la actualización de Estudio de Necesidades en el cantón Colta, en las modalidades competente, (Transporte Público en buses Intracantonal, Escolar e Institucional, Carga liviana, Taxi Convencional, Taxi Ejecutivo, Tricimotos).	4.2.1	7.3.06.01.34	1	# Planes entregados	\$ 60.000,00
Adquisición de materiales de construcción para la reconstrucción del pozo séptico para la comunidad San Antonio de Columbe, parroquia Columbe cantón Colta.	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de adquisición de materiales	\$ 4.464,77

Adquisición de materiales de construcción para el alcantarillado metálico en el Río Burrayacu comunidad Silapala, Parroquia Cañi cantón Colta.	3.4.1	7.3.08.11.14	1	Número de adquisición de materiales	\$ 4.528,28
Adquisición de materiales de construcción para la instalación de ármicos para la vía de la Comunidad San Francisco de Columbe parroquia Columbe cantón Colta.	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de adquisición de materiales	\$ 1.926,00
Adquisición de materiales de construcción para la instalación de ármicos para la Comunidad La Florida de la Parroquia Juan de Velasco.	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de adquisición de materiales	\$ 4.815,00
Adquisición de materiales de construcción para el muro de gavión en la vía asfaltada de Sicalpa Viejo parroquia Sicalpa cantón Colta.	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de adquisición de materiales	\$ 333,45
Adquisición de materiales para Construcción de un centro de capacitación para la comunidad San Isidro de Columbe parroquia Columbe. (PP 2024) ISUMUNOS MATERIALES SUMINISTROS	4.1.1	7.3.08.11.14	1	Número de adquisición de materiales	\$ 47.548,62
Adquisición de materiales para Construcción de un centro de capacitación para la comunidad San Isidro de Columbe parroquia Columbe. (PP 2024) ISUMUNOS MATERIALES SUMINISTROS	4.1.1	7.3.08.11.22	1	Número de adquisición de materiales	\$ 20.000,00
Adquisición de materiales para la Comunidad Hospital gatazo, Cantón COLTA	4.1.1	7.3.08.11.07.07			\$ 15.000,00

Adquisición de materiales para la construcción, plomería, señalización vial e insumos para el GADMCC (Cuadrilla, Bacheos, Readecuaciones, Remodelaciones, Coliseo)	4.1.1	7.3.08.11.22	1	Número de adquisición de materiales	\$ 19.100,66
Adquisición de materiales de construcción para obras a ejecutarse en el cantón: Anillo vial Llin Llin Etapa 1; Tablón ABSCISA 0+000 KM A ABSCISA 0.573 KM; San Bartolo de Ugshapamba de la Abscisa 0+00 Km a la Abscisa 0+130 Km; Comunidad Gulag; San Guisel Alto; Pulucate Emanuel; Sector San Jorge; San Bartolo de Rayoloma; San Martín Bajo-Balda Lupaxi; sector Miraflores San José; sector Monjas; Gatazo H., de la Parada de Taxi, y entrada a Kulta Kucha, Cajabamba del cantón Colta.	4.1.1	7.3.08.11.24	1	Número de adquisición de materiales	\$ 25.845,89
Adquisición de adoquines para las obras a ejecutarse en el cantón Colta: Anillo Vial Llin Llin Etapa 1; Tablón ABSCISA 0+000 KM A ABSCISA 0.573 KM; San Bartolo de Ugshapamba de la Abscisa 0+00 Km a la Abscisa 0+130 Km; Comunidad Gulag; San Guisel Alto; Pulucate Emanuel; Sector San Jorge; San Bartolo de Rayoloma; San Martín Bajo-Balda Lupaxi; sector Miraflores San José; sector Monjas; Gatazo H., de la Parada de Taxi, Cajabamba del cantón Colta y adoquinado Kulta Kucha	4.1.1	7.3.08.11.25	1	Número de adquisición de materiales	\$ 89.515,64

Adquisición de materiales de construcción para obras a ejecutarse en el cantón: Santa Rosa de Culluctus; la Merced; La Pradera; Canal-Guacona; Cochaloma; Sicalpa Viejo, del cantón Colta	4.1.1	7.3.08.11.26	1	Número de adquisición de materiales	\$ 77.207,96
Adquisición de Adoquines para obras a ejecutarse en el cantón: Santa Rosa de Culluctus; la Merced; La Pradera; Canal-Guacona; Cochaloma; Sicalpa Viejo, del cantón Colta	4.1.1	7.3.08.11.27	1	Número de adquisición de materiales	\$ 132.975,48
Adquisición de maquinaria y equipo para la construcción de la Dirección de Obras Públicas del GADMCC.	4.1.1	8.4.01.04.41	1	Número de adquisición de materiales	\$ 33.598,74
Dotación de servicios de agua potable en el sector Balbanera, parroquia Sicalpa cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.01.02.56	1	Número de sistemas construidos	\$ 14.979,34

Contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado sanitario de la comunidad Guerra Loma de la parroquia Sicalpa, cantón Colta, Provincia de Chimborazo y contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado combinado del Barrio Mishquilli de la parroquia Cajabamba, cantón Colta, Provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.3.06.01.24	1	Número de consultorías ejecutadas	\$ 47.600,00
Contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado pública de los sectores que rodean la Laguna cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.3.06.01.24	1	Número de consultorías ejecutadas	\$ 24.033,15
Contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado sanitario, pública y sistema de agua potable de la comunidad de Sicalpa Viejo, Cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.3.06.01.24	1	Número de consultorías ejecutadas	\$ 75.000,00
Puntilla Gatazo H. Alcantarillado De La Parada De Taxi	3.4.1	7.5.01.03.01.14	0,2	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 22.884,02

Pago de planillas de Fiscalización de la Regeneración E Intervención Urbana de la cabecera cantonal Villa La Unión del cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.04.03	1	pago de planillas	\$ 2.000.000,00
Construcción Alcantarillas Viales En La Comunidad Centro Guallalog; Adoquinado Vial En La Comunidad Sicalpito De La Abscisa Km 0.00 A La Abscisa Km 0+143, (Pp. 2020-2021); Adoquinado De La Vía En La Comunidad Gatazo Pucara De La Parroquia Cajabamba Y Adoquinado Vial En La Comunidad Gatazo Zambrano De La Parroquia De Cajabamba, Ref: Proceso Mco-Gadmcc-043-2022.	4.1.1	7.5.01.05.02.31			\$ 1.386,00
Adoquinado de la vía Canal Guacona, parroquia Sicalpa, cantón Colta provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.02.32	0,1		\$ 2.295,13
Terminado adoquinado en la vía en la comunidad La Pradera, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.05.02.62	0,1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 3.845,00
Contratación de servicio de mano de obra adoquinado-alcantarillas camino nuevo en la comunidad de san bartolo de Ugshapamba de la abscisa 0÷00 Km a la abscisa 0+130 km, parroquia Columbe cantón Colta provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.03.14	0,1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 3.438,52

Adoquinado de la primera etapa de la vía en la comunidad San Guisel Alto, parroquia Columbe, provincia de Chimborazo. Y adoquinado en la comunidad Gulac	4.1.1	7.5.01.05.03.68		km de vía adoquinas intervenidas	\$ 99,24
Adoquinado del Anillo vial en la comunidad Llinllin, parroquia Columbe, cantón Colta, Provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.05.03.73		km de vía adoquinas intervenidas	\$ 23.599,00
Adoquinado de la primera etapa de la vía en la comunidad San Guisel Alto, parroquia Columbe, provincia de Chimborazo. Y adoquinado en la comunidad Gulac	4.1.1	7.5.01.05.03.74		km de vía adoquinas intervenidas	\$ 3.296,57
Pago planilla de la Construcción de la batería sanitaria para la comunidad Castug Alto, parroquia Santiago de Quito, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.07.05.39			\$ 714,09
Adoquinado del anillo vial en la comunidad Jorge, parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.05.03.75	0,2	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 3.891,50
Adoquinado del anillo vial en la comunidad Balda Lupaxi, parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.05.03.76		km de vía adoquinas intervenidas	\$ 5.322,72

Adoquinado anillo vial comunidad San Bartolo, parroquia Columbe, cantón Colta provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.05.03.77	0,2	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 12.569,28
Adoquinado en la vía acceso a la comunidad Pulucate Emanuel, parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.05.03.78		km de vía adoquinas intervenidas	\$ 15.550,00
Continuación del adoquinado en la comunidad La Merced, parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.03.80	0,2	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 14.470,32
Adoquinado de la vía en la comunidad El Tablón, parroquia Juan De Velasco, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.04.36	0,5	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 13.283,66
Adoquinado de la vía en la comunidad Pilahuayco a Cochaloma, comunidad Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.21	0,8	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 26.132,54
Adoquinado de la vía acceso al Centro Gerontológico en la parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	4.1.1	7.5.01.05.22	0,2	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 189.378,23
Adoquinado de la vía Santa Rosa de Culluctus, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.23	0,5	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 15.366,64

Adoquinado de vía de la comunidad Sicalpa Viejo, cantón Colta, provincia de Chimborazo. (PP 2023)	4.1.1	7.5.01.05.24	0,3	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 12.900,75
Adoquinado en la comunidad Sicalpito, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo (PP)	4.1.1	7.5.01.05.26.01	0,5	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 100.000,00
Construcción de paso de quebrada con tubería alcantarilla metálica d=2.00m e=3.5mm y muro de hormigón armado frente a junta administradora de agua potable Pulucate, Parroquia Columbe cantón COLTA, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.03.03.23	1	infraestructuras realizadas	\$ 14.739,12
Construcción del muro de contención junto al camino público de acceso al centro de la comunidad San Gerardo, Parroquia Cañi, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.03.06.03	1	infraestructuras realizadas	\$ 23.489,69
Adquisición de materiales para el anillo vial Llinllin, parroquia Columbe, Cantón Colta	4.1.1	7.3.08.11.28	2	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 44.000,00
Adoquinado del anillo vial san Martín-balda Lupaxi fase 2 parroquia Columbe, cantón Colta	4.1.1	7.5.01.05.03.81	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 107.043,37
Adoquinado del anillo vial Miraflores fase 2, parroquia Columbe, cantón Colta	4.1.1	7.5.01.05.03.82	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 156.112,79
Adoquinado del anillo vial Llinllin fase 3, parroquia Columbe, cantón Colta	4.1.1	7.5.01.05.03.83	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 40.000,00

Adoquinado vial en la cabecera parroquial Juan de Velasco, cantón Colta.	4.1.1	7.5.01.05.04.37	1	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 100.063,91
PP(2024) Adoquinado de la calle C14, calle Eloy Alfaro junto a casa de ancianos, parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.31.04	0,2	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 38.065,62
PP (2024) Construcción de muro de gaviones en el río Virgen Yaku para la comunidad San José de Pinipala y Santa Ana Huigan, parroquia Juan de Velasco, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.56.04	1	infraestructuras realizadas	\$ 11.132,64
PP(2024) Adoquinado vial en la comunidad Secao San José, parroquia Columbe, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.31.05	0,3	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 16.409,60
PP (2024) Adoquinado vial en la comunidad Santo Domingo de Ugshapamba, parroquia Santiago de Quito, cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.05.31.06	0,2	km de vía adoquinas intervenidas	\$ 16.077,50
Estudios BDE. Cerro Cushca, Construcción Polideportivo Y Regeneración Laguna De Colta.	3.6.1	7.3.06.05.02.12	1	infraestructuras realizadas	\$ 51.407,50

Construcción del Centro Gastronómico Turístico y Cultural Balbanera. (pago de planilla)	3.6.1	7.5.01.07.01.67	1	infraestructuras realizadas	\$ 14.979,36
Construcción del Centro Gastronómico Turístico y Cultural Balbanera. (Etapa I)	3.6.1	7.5.01.07.01.67	1	infraestructuras realizadas	\$ 146.869,73
Pago de la planilla de la construcción de la casa comunal Santa Rosa De Culluctus, parroquia Sicalpa, cantón Colta.	4.1.1	7.5.01.07.02.86	1	pago de planillas	\$ 6.782,26
Pago de planilla del mejoramiento centro de capacitación San José De Pinipala.	4.1.1	7.5.01.07.04.47	1	pago de planillas	\$ 17.359,26
Pago de la obra Colocación del Cielo Raso para el centro de capacitación en la comunidad Calancha, parroquia Columbe, provincia de Chimborazo (PP 2023).	4.1.1	7.5.01.07.03.90	1	pago de planillas	\$ 14.904,10
Obras Complementarias para las oficinas de OOPP	4.1.1	7.5.05.01.12	1	infraestructuras realizadas	\$ 6.368,87
Adquisición de camión doble cabina para la cuadrilla tipo	4.1.1	8.4.01.04.41	1	Número de maquinaria	\$ 68.188,74
Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación vehículos livianos	4.1.1	5.3.04.05	1	Número de vehículos livianos sujetos a mantenimiento	\$ 64.788,23
Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación Maq. Pes.	4.1.1	7.3.04.04	1	Número de vehículos pesados sujetos a mantenimiento	\$ 85.000,00

Adquisición de Combustible para vehículos livianos	4.1.1	5.3.02.55	1	Galones de combustible galones adquiridos	\$ 81.000,00
Adquisición de Combustible para maquinaria pesada del GADMCC	4.1.1	7.3.02.55	1	Galones de combustible adquiridos	\$ 140.000,00
Adquisición de Lubricantes vehículos livianos del GADMCC	4.1.1	5.3.08.03	1	Número de unidades sujetas a mantenimiento	\$ 15.000,00
Adquisición de Lubricantes para Maquinaria pesada del GADMCC	4.1.1	7.3.08.03	1	Número de unidades sujetas a mantenimiento	\$ 60.000,00
Adquisición de Repuestos y Accesorios para maquinaria liviana del GADMCC	4.1.1	5.3.08.13	1	Unidades intervenidas	\$ 40.000,00
Adquisición de Repuestos y Accesorios para maquinaria Pesada del GADMCC	4.1.1	7.3.08.13	1	Unidades intervenidas	\$ 302.000,00

Pago De Planilla Adoquinado De Calle 2 De Agosto, Tramo Comprendido, Desde La Intersección De La Calle 10 De Agosto (Parque Pedro Vicente Maldonado) Hasta La Intersección Con La Av. Unidad Nacional De La Parroquia Cajabamba Cantón Colta, Ref: Memorando Nro. Gadmcc-Oopp-2022-1639-M	4.1.1	7.5.01.05.01.55	1	pago de planillas	\$ 100.000,00
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, maquinaria y herramientas de la Dirección de Servicios Públicos	3.6.1	7.3.04.04	2	Número de Procesos Ejecutados	\$ 7.500,00
Obtención del permiso de funcionamiento de la Planta Potabilizadora de Agua Potable	3.3.1	7.7.01.02.01		Número de Procesos Ejecutados	\$ 1.194,40
Estudios de mejoramiento de las captaciones, conducción y calidad del agua del sistema de agua regional Quillotoiro en la provincia de Chimborazo	3.3.1	7.3.06.05.02.14		Número de Procesos Ejecutados	\$ 16.750,00
Ampliación de Alcantarillado sector Balbanera.	3.4.1	7.5.01.03.02.22		Número de Procesos Ejecutados	\$ 26.000,00
Adquisición de maquinarias y equipos para la Dirección de Servicios Públicos.	3.6.1	8.4.01.04.07		Número de Procesos Ejecutados	\$ 25.500,00
Adquisición de bombas para los sistemas de alcantarillado del cantón Colta	3.4.1	8.4.01.04.07		Número de Procesos Ejecutados	\$ 34.000,00

Auditoría ambiental de cumplimiento en conjunción del proyecto "sistema de alcantarillado mixto y tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Villa la Unión y sectores aledaños a la Laguna de Colta	3.6.1	7.3.06.01.25	1	Procesos Ejecutados	\$ 20.000,00
Adquisición de un camión recolector de basura y una barredora mecánica para la recolección de basura y limpieza de calles del cantón Colta	3.6.1	8.4.01.04.40	2	Pagos Realizados	\$ 282.500,05
Adquisición del terreno para la ampliación del cementerio de Sicalpa.	3.6.1	8.4.02.01.01.04	1	Terreno Adquirido	\$ 60.000,00
Permisos de funcionamiento de los cementerios, por el ARCSA	3.6.1	7.7.01.02.01	2	Número de Procesos Ejecutados	\$ 2.000,00
Adquisición, instalación y puesta en marcha del sistema de Seguridad para el cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.6.1	8.4.01.04.33	3	Número de Procesos Ejecutados	\$ 120.000,00
Tasas Generales e Impuestos (Pago Certificación Médico Veterinario), Ampliación Libres Aprovechamientos y Permisos de Funcionamiento Cementerios	3.6.1	7.7.01.02.01			\$ 3.594,40
Consultoría para la obtención de Licencia ambiental para el centro de faenamiento Municipal	3.6.1	7.3.06.01.26	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 20.000,00

Construcción del área para el sacrificio y eliminación sanitaria de los animales con enfermedades declaración obligatoria.	3.6.1	7.5.01.07.61	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 6.500,00
Adquisición de micro medidores y sus accesorios para la unidad de agua potable y alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo	3.3.1	8.4.01.04.07	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 5.000,00
Adquisición de macro medidores y sus accesorios para la unidad de agua potable y alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo	3.3.1	8.4.01.04.07	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 19.860,00
Compra de materiales de Construcción para el mantenimiento de los cementerios	3.6.1	7.3.08.11.14	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 2.682,00
Construcción del cerramiento para el cementerio de Sicalpa Cantón Colta Provincia de Chimborazo	4.1.1	7.5.01.07.65	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 80.000,00
Adquisición de lubricantes para la dirección de Servicios Públicos	3.6.1	7.3.08.03	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 1.000,00

Adquisiciones materiales para el tratamiento de las vías perimetrales de la plaza de rastro, de la parroquia Cajabamba, del cantón Colta, provincia de Chimborazo	4.1.1	7.3.08.11.31	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 180.000,00
Contratación de Ensayos de laboratorio para la construcción de bóvedas	3.6.1	7.3.06.09.04	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 1.500,00
Implementar una escombrera municipal para el acopio controlado de materiales inertes generados por actividades de limpieza de vías, mantenimiento de infraestructura, dragados, remoción de deslizamientos y otras intervenciones ejecutadas por el GADMCC.	4.1.1	7.5.01.07.01.97	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 5.000,00
Construcción del cerramiento perimetral para la estación meteorológica automática.	3.6.1	7.5.01.07.71.01	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 7.200,00
Contratación del servicio de internet para la transmisión de datos de la estación meteorológica automática.	3.6.1	7.3.01.05	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 1.200,00
Adquisición de materiales para la Instalación de acometidas de Agua Potable y Alcantarillado para la plaza de rastro del cantón Colta, provincia de Chimborazo	3.6.1	7.3.08.11.14	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 5.000,00

Contratación de la consultoría para el estudio de la evaluación operativa, control de agua no contabilizada, ampliación de la red de agua potable del centro urbano y ampliación y mejoramiento de los sistemas sanitarios y pluviales de Villa la Unión.	3.4.1	7.3.06.01.43	1	Número de Procesos Ejecutados	\$ 135.153,55
Pago de crédito al BDE 65384 Construcción edificio cuerpo de bomberos	5.2.1	9.6.02.01.09	12	Valores cancelados mensual	\$ 30.383,33
Pago de crédito al BDE 65520 Sistema de alcantarillado Gatazo Zambrano	5.2.1	9.6.02.01.10	12	Valores cancelados mensual	\$ 95.180,13
Pago de crédito al BDE 65758 Estudios mirador cerro Cushca, polideportivo y regeneración urbana	5.2.1	9.6.02.01.13	12	Valores cancelados mensual	\$ 11.283,77
Pago de crédito al BDE 65800 Equipo Camionero para la ejecución del Plan vial	5.2.1	9.6.02.01.12	12	Valores cancelados mensual	\$ 262.088,73
Pago de crédito al BDE 65834 Regeneración urbana	5.2.1	9.6.02.01.16	12	Valores cancelados mensual	\$ 200.570,93
Transferencia anual para Consejo de seguridad ciudadana	2.4.3	7.8.01.08.17			\$ 100.000,00
Adquisición de equipos tecnológicos (servidores, computadoras de escritorio, laptop, escáner) para el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta	1.1.3	8.4.01.07	80%	Porcentaje de unidades del GAD de Colta equipados con nuevas computadoras, laptops y escáneres. Número de unidades abastecidas	\$ 126.500,00

				80 % Número total de unidades	
Adquisición de accesorios tecnológicos equipamiento tecnológico de GADMCC	1.1.3	5.3.08.13	60%	<p>Porcentaje de equipos tecnológicos cubiertos con los nuevos accesorios para mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>Número de equipos cubiertos por el mantenimiento 90%</p> <p>Total de equipos tecnológicos</p>	\$ 6.500,00
Adquisición de un equipo de seguridad perimetral firewall de última generación para el data center institucional	1.1.3	8.4.01.07	90%	<p>Porcentaje de infraestructura del Data Center protegida por el firewall de última generación.</p> <p>Número de sistemas protegidos 95 %</p> <p>Total de sistemas en el Data Center</p>	\$ 15.000,00

Renovación de licencias de antivirus, con soporte especializado para protección del parque informático del GADMCC	1.1.3	5.3.07.02	100%	Porcentaje de equipos del parque informático protegidos con las licencias de antivirus. Número de equipos protegidos 95 % Total de equipos del parque informático	\$ 6.500,00
Actualización, alojamiento y mantenimiento de la Página Web Institucional	1.1.3	5.3.07.02	90%	Porcentaje de la actualización de la información, diseño y estructura de la página Web Institucional. En un 95 %	\$ 3.500,00
Renovación de la licencia del software "sirhatime", para el manejo de los biométricos de la municipalidad	1.1.3	5.3.07.02	95%	Porcentaje de mejora en el manejo de administración de los biométricos de la institución. En un 95 %	\$ 600,00
Adquisición de licencias de software de virtualización y virtualización de servidores	1.1.3	5.3.07.02	70%	Porcentaje de mejora de la administración de servidores.	\$ 6.500,00

Adquisición del equipamiento para la dotación del servicio de internet en los espacios públicos de Villa la Unión	3.6.2	8.4.01.07	40%	Porcentaje de Dotación del servicio de internet en los espacios públicos de villa la unión. En un 35 %	\$ 70.000,00
Contratación de servicios de internet para las torres del proyecto Colta digital	3.6.2	7.3.01.05	140%	Porcentaje de Dotación del servicio de internet en los espacios públicos de Villa la Unión. En un 35 %	\$ 50.000,00
Contratación del Mantenimiento de equipos de impresión	1.1.3	5.3.07.04	60%	Porcentaje de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 6.500,00
Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la data center	1.1.3	5.3.07.04	60%	Porcentaje de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 6.500,00
Ampliación de la red de datos del GADMCC para cubrir todo el territorio del cantón Colta (Consultoría Colta Productivo y Digital FASE II)	3.6.2	7.3.06.01.15	80%	Porcentaje de la cobertura del proyecto Colta Digital	\$ 35.526,98
Adquirir equipos y accesorios tecnológicos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta.	1.1.3	8.4.01.07	80%	Porcentaje de la mejora del equipamiento de la red LAN Y WAN	\$ 96.166,00

Adquirir equipos y accesorios tecnológicos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta.	1.1.3	7.3.14.07	80%	Porcentaje de la mejora del equipamiento de la red LAN Y WAN	\$ 12.635,00
Adquisición de equipos Informáticos para el GADMCC	1.1.3	8.4.01.07	40%	Porcentaje del equipamiento tecnológico de la municipalidad	\$ 68.938,15
Supresión de Partidas	1.1.1	5.1.07.02	100%	Porcentaje de pagados	\$ 100.000,00

FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Ordenanza 2024-007 “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA EL EJERCICIO 2025”. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO

6.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

6.1.1. Marco Normativo

Que, en el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador determina lo siguiente: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, en el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador establece. - Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Que, en el Art. 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), establece lo siguiente: Etapas del ciclo presupuestario. - El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: 1. Programación presupuestaria. 2. Formulación presupuestaria. 3. Aprobación presupuestaria. 4. Ejecución presupuestaria. 5. Evaluación y seguimiento presupuestario. 6. Clausuro y liquidación presupuestaria.

Que, en el Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). - Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - (Sustituido por el Art. 24 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24-VII-2020; y, por la Disp. Reformatoria Primera de la Ley s/n, R.O. 434-S, 19-IV-2021; Sustituido por la Disposición Reformatoria Primera de la Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, R.O. 689-5S, 22-XI-2024). Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos de Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior. El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación

y de Sistema de Educación Superior, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 113 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece. - Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Que, en el Art. 114 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Normativa aplicable. - Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.

Que, en el Cuarto Inciso del Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), reza: Art. 119.- Contenido y finalidad.- (Reformado por el Art. 42 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24- VII-2020;y por el Art. 3 de la Ley s/n, R.O. 195-2S, 23-XI-2022).- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía. El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del presidente o presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

Que, Art. 120.- Normativa aplicable. - Las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público.

Que, en el Art. 83 del Reglamento, General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), dispone: "Hoste que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas¹ por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente¹ en el término de 30 días¹ actualizará presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

Que, en el Art. 95 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), establece lo siguiente: "Ejecución presupuestaria. - Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos¹ materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de proveer los bienes y servicios en la cantidad¹ calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Que, en el Art. 96 del Reglamento,) General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), establece lo siguiente: "Instrumentos de la ejecución. - Constituyen instrumentos esenciales de la administración financiera pública y de la ejecución presupuestaria¹ las normas¹ el clasificador presupuestario de ingresos y egresos los catálogos¹ las herramientas informáticas y las estadísticas presupuestarias de cada entidad del sector público, entre otros.

Que, en el Numeral 402-04 de las normas de control interno, establece lo siguiente: "Control de la evaluación en la ejecución del Presupuesto por resultados: La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos".

Mediante Memorando Nro. GADMCC-SCSG-2025-0544-M, del 11 de diciembre de 2025, emitido por la Abg. Sandra Elizabeth Yumi Coro SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO, donde indica: Por medio del presente me permito SOCIALIZAR la ORDENANZA 2025-014 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, misma que fue analizada, discutida y aprobada en PRIMER DEBATE en Sesión Ordinaria del día miércoles veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco; y en SEGUNDO DEBATE en Sesión Extraordinaria del día viernes cinco de diciembre del año dos mil veinticinco.

6.1.2. Objetivo

Presentar la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con el fin de que se realice la evaluación del cumplimiento de los objetivos, plenes y proyectos previstos en el POA del 2025.

6.1.3. Desarrollo

Este documento tiene como objetivo transparentar el uso de los recursos públicos y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas, planes y proyectos presupuestados para el ejercicio fiscal del año de 2025.

Me permito indicar que con Memorando Nro. GADMCC-SCSG-2024-0370-M , del 07 de diciembre de 2024, emitido por el Dr. Segundo Perikles Llangarí Chalan SECRETARIO DE CONCEJO, con asunto: Socialización de la aprobación del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta para el ejercicio 2025, de Conformidad a lo Establecido en el art. 245 del COOTAD, misma que se sancionó, firmó y ordenó la promulgación el 10 de diciembre del 2024"

En el año 2025, el GAD Municipal de Colta inicia con un presupuesto inicial aprobado y codificado por un monto de USD 23'581,674.23; más reforma por suplementos mediante Resolución N° 2025-270-S.O-CM-GADMC-C: ACTA N° 2025-068 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025 USD 1'631,532.04, dando un total de presupuesto USD 25'213,206.27.

El Presupuesto de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Colta del Ejercicio Fiscal de 2025, se encuentra con el valor codificado de:

Tabla 30. Presupuesto Municipal del ejercicio fiscal 2025

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EJERCICIO FISCAL DE 2025	CODIFICADO
Presupuesto de ejercicio fiscal de 2025	\$ 25.213.206,27

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

6.1.3.1. Ingresos presupuestarios de 2025

Los ingresos de la Municipalidad están compuestos por los ingresos propios generados de las recaudaciones como: Malecón Escénico de Laguna de Colta, Camal Municipal, Plaza de Rastro, Complejo Cunucpogyo, Ventanillas de Recaudación de GAD Municipalidad; y los ingresos asignados por Modelo de Equidad Territorial, competencias de patrimonio y devolución del IVA.

- ✓ Impuestos
- ✓ Tasas y Contribuciones Especiales de Mejora

- ✓ Ventas de Bienes y Servicios de Ingresos Operativos
- ✓ Rentas de Inversiones y Multas
- ✓ Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión
- ✓ Financiamiento Público
- ✓ Cuentas Pendientes por cobrar
- ✓ Y demás otros ingresos que tenga la institución.

Tabla 31. Presupuesto de Ingresos del GADMCC – Período 2025

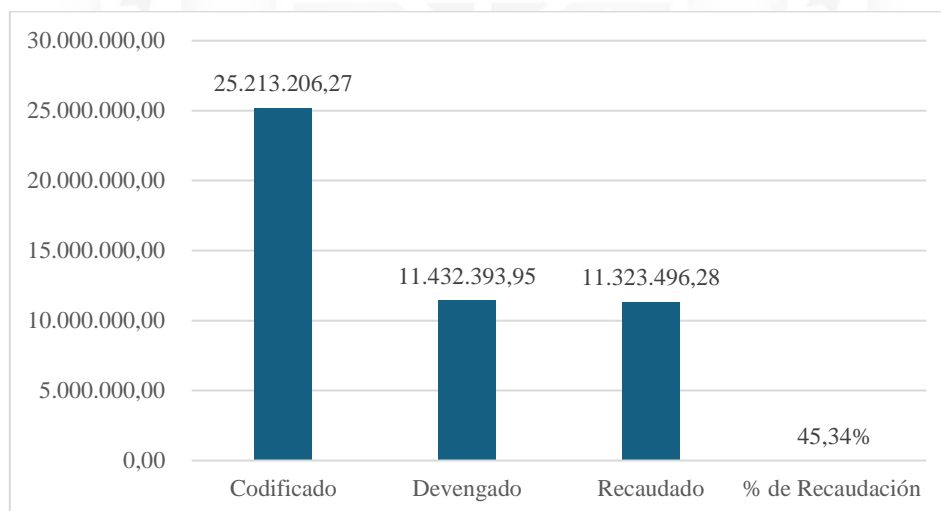
CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DE RECAUDACIÓN
\$ 25'213.206,27	11'432.393,95	11'323.496,28	45,34%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

El presupuesto de los ingresos de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, se codificó en el presupuesto por el valor de **\$ 25'213.206,27**; de los cuales de Recaudo durante el ejercicio fiscal de 2025 por el valor de **11'323.496,28**, dando un total de Ejecución en Recaudación (ingresos) el 45.34%.

Gráfico 3. Presupuesto de Ingresos del GADMCC – Período 2025



FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

6.1.3.1.1. Recaudación de ingresos corrientes

Proviene del poder impositivo ejercido por el GAD de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por

impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos.

En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de GAD, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Tabla 32. Ejecución - Recaudación de ingresos corrientes

PARTIDA	DENOMINACION	EJECUTADO		% de Recaudación
		DEVENGADO	RECAUDADO	
1.	INGRESOS CORRIENTES	3.478.952,00	3.370.054,33	13,80%
1.1	IMPUESTOS	191.751,88	5.645.277,76	
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	19.435,29	2.308.164,19	
1.1.02	Sobre la propiedad	122.173,50		
1.1.07	Impuestos Diversos	50.143,09		
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	703.252,70		
1.3.01	Tasas generales	677.170,79		
1.3.04	Contribuciones	26.081,91		
1.4	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS	152.140,88		
1.4.03	Tasas generales	152.140,88		
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	158.049,01		
1.7.01	Rentas de Inversiones	0,00		
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	65.683,80		
1.7.03	Intereses por Mora	35.222,37		
1.7.04	Multas	57.142,84		
1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2.218.072,21		
1.8.01	Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público	2.218.072,21		
1.9	OTROS INGRESOS	55.685,32		
1.9.04	Otros no Operacionales	55.685,32		
TOTAL, RECAUDADO 2025		11.432.393,95	11.323.496,28	45,34%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los Ingresos del GAD Municipal de Colta está compuesto de Ingresos corrientes pertenece al grupo 1., como de los Impuestos, Tasa y Contribuciones, Venta de Bienes y servicios Operativos, Renta de Inversiones y Multas, Trasterencia o donaciones

corrientes, Otros ingresos, por el valor de \$. 3'370.054,33 que equivale al 13.80% del total de la recaudación del ejercicio fiscal de 2025.

6.1.3.1.2. Recaudación de ingresos de capital

Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del GAD.

Tabla 33. Ejecución de la Recaudación de ingresos de capital

PARTIDA	DENOMINACION	EJECUTADO		% de Recaudación
		DEVENGADO	RECAUDADO	
2.	INGRESOS DE CAPITAL	5.645.277,76	5.645.277,76	22,39%
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	0,00		
2.7.01	Recuperación de Inversiones en Títulos – Valores			
2.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	5.645.277,76		
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	5.255.198,86		
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los GADs	99.007,22		
2.8.10	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los GADs	291.071,68		
TOTAL RECAUDADO 2025		11.432.393,95	11.323.496,28	45,34%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los Ingresos de Capital pertenece al grupo 2., está compuesto de Asignaciones de Gobierno Central por Modelo de Equidad Territorial el 70% de inversión, devolución del IVA, asignación de competencias de Patrimonio dando un total de 5'645.277,76 que equivale al 22.39% del total de la Recaudación, expresando que la mayoría de los ingresos pertenece a la asignación del Gobierno Central y correspondemos de esas asignaciones para la ejecución de las diferentes obras a ser ejecutadas.

6.1.3.1.3. Recaudación de ingresos de financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el GAD, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de

inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la contratación de deuda y saldos de ejercicios anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del GAD, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas.

Tabla 34. Ejecución - Recaudación de ingresos de financiamiento

PARTIDA	DENOMINACION	EJECUTADO		% de Recaudación
		DEVENGADO	RECAUDADO	
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.308.164,19	2.308.164,19	9,15%
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	573.597,31		
3.6.02	Financiamiento Público Interno	573.597,31		
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0,00		
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	0,00		
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.734.566,88		
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.734.566,88		
TOTAL, RECAUDADO 2025		11.432.393,95	11.323.496,28	45,34%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los ingresos de Financiamiento pertenecen al grupo 3., la misma está compuesto el financiamiento asignado de los préstamos de BDE, los desembolsos recibidos del crédito Nro. 65834, para la REGENERACIÓN E INTERVENCIÓN URBANA, DE LA CABECERA CANTONAL VILLA LA UNIÓN, DEL CANTÓN COLTA 2022, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, y las cuentas por cobrar de la cartera vencida de los ingresos propios y el devengamiento de los anticipos de adquisición de Bienes y Servicios, además los anticipos devengados de la ejecución de las obras, durante el ejercicio fiscal de 2025, dando un total de la recaudación por el valor de 2'308.164,19 equivalente al 9.15% del valor total de la recaudación.

6.1.3.1.4. Resumen de Ingresos de 2025 del GAD Municipal de Colta

Tabla 35. Resumen de Ingresos de 2025 del GAD Municipal de Colta

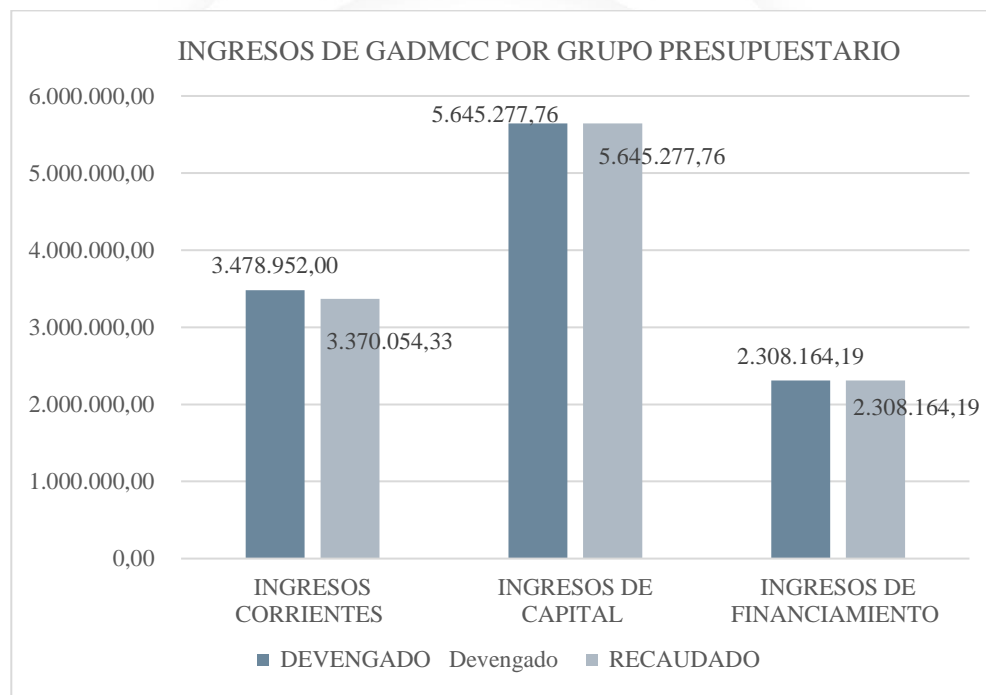
PARTIDA	DENOMINACION	Codificado	Recaudado	% de Recaudación
---------	--------------	------------	-----------	------------------

1.	INGRESOS CORRIENTES	3.697.347,54	3.478.952,00	94,09%
2.	INGRESOS DE CAPITAL	6.350.691,80	5.645.277,76	88,89%
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	15.165.166,93	2.308.164,19	15,22%
TOTAL, RECAUDADO 2025		25.213.206,27	11.432.393,95	45,34%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Gráfico 4. Ingresos de GADMCC por grupo presupuestario



FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

6.1.3.2. Egresos presupuestarios de 2025

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El

devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del GAD. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

Tabla 36. Egresos Presupuestarios 2025

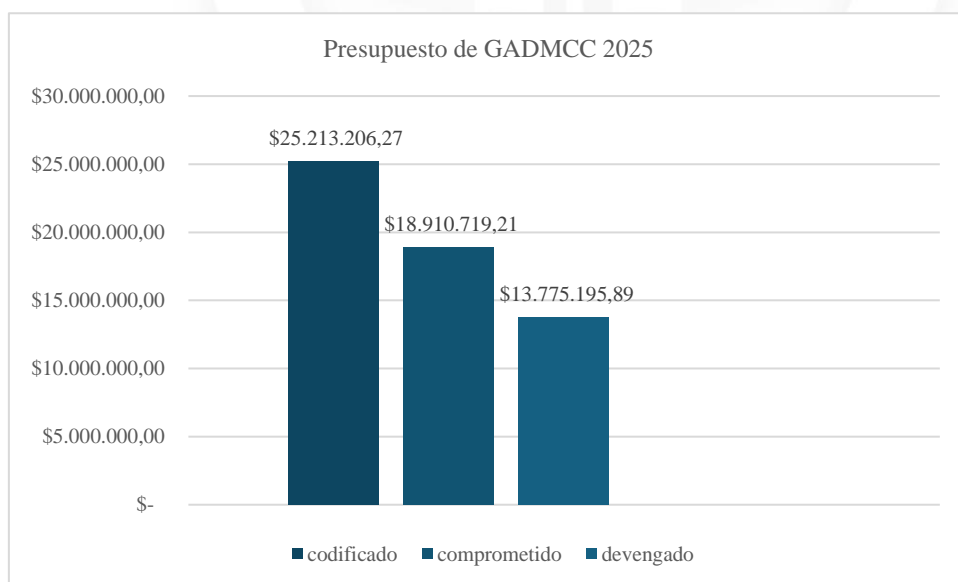
PRESUPUESTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJEC (COMPROM- POA)	% EJEC (DEVENGADO)
Presupuesto de ejercicio fiscal de 2025	\$ 25.213.206,27	\$ 18.910.719,21	\$ 13.775.195,89	75,00%	54,63%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

El presupuesto del ejercicio fiscal de 2025 inicio con asignación inicial por el valor de USD. **23'581.674,23** para el ejercicio fiscal de 2025, más la reforma por suplemento de créditos de la aceptación por dación de bonos y pago de los créditos vigente a esa fecha al Banco de Desarrollo (BDE), el valor de los bonos de **USD 1'631,532.04**; dando un total de presupuesto codificado el valor de **\$ 25'213.206,27**, de los cuales se ha comprometido el presupuesto por el valor de **\$ 18'910.719,21** y devengado por el valor de **\$ 13.775.195,89**, estos valores dan un total de ejecución presupuestaria del **54.63%** ejecutado en el ejercicio fiscal de 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta.

Gráfico 5. Presupuesto del GADMCC 2025



FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, refieren a gastos realizados, para cumplir con las funciones y atribuciones del Gobierno Municipal, así como también para la adquisición de los Bienes y Servicio; Obras públicas y de infraestructura al beneficio del pueblo Cotense. Estos gastos se identifican como Corrientes, de Inversión y de Capital.

6.1.3.2.1. Presupuesto de egresos corrientes de 2025

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del GAD. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

Tabla 37. Presupuesto de egreso corrientes del GADMCC periodo 2025

cta_presupuesto	cta_pre_nombre	codificado	comprometido	devengado	% EJEC (COMPR OM-POA)	% EJEC (DEVENGADO)
5.	EGRESOS CORRIENTES	3068463,35	2367497,38	2053581,36	77,16%	8,14%
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1622636,98	1313471,39	1313430,74	80,95%	80,94%
5.1.01	Remuneraciones Básicas	768563,59	761825,45	761825,45	99,12%	99,12%
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	146135,05	126649,23	126649,23	86,67%	86,67%
5.1.03	Remuneraciones Compensatorias	6869,71	6164,40	6164,40	89,73%	89,73%
5.1.04	Subsidios	1406,25	1353,97	1353,97	96,28%	96,28%
5.1.05	Remuneraciones Temporales	208876,00	188501,87	188501,87	90,25%	90,25%
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	189570,85	175548,18	175507,53	92,60%	92,58%
5.1.07	Indemnizaciones	301215,53	53428,29	53428,29	17,74%	17,74%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	762377,33	540693,99	343102,62	70,92%	45,00%
5.3.01	Servicios Básicos	109000,00	77092,62	77092,18	70,73%	70,73%
5.3.02	Servicios Generales	269806,95	213828,01	94199,11	79,25%	34,91%
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	44000,00	2920,39	2920,39	6,64%	6,64%

5.3.04	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	82538,24	56710,25	11421,35	68,71%	13,84%
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	71095,00	57489,81	56277,81	80,86%	79,16%
5.3.07	Egresos en Informática	35347,41	33601,15	23113,15	95,06%	65,39%
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	145079,27	98659,26	78078,63	68,00%	53,82%
5.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
5.3.16	Fondos de Reposición	5510,46	392,50	0,00		
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	342339,37	298325,85	298325,85	87,14%	87,14%
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	342339,37	298325,85	298325,85	87,14%	87,14%
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	200877,67	159922,99	43638,99	79,61%	21,72%
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	22097,67	13133,67	12133,67	59,43%	54,91%
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	178780,00	146789,32	31505,32	82,11%	17,62%
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	140232,00	55083,16	55083,16	39,28%	39,28%
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	140232,00	55083,16	55083,16	39,28%	39,28%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los egresos de corrientes pertenecen al grupo 5. Del clasificador presupuestario y está compuesto de: 5.1 egresos de personal; 5.3 Bienes y Servicios de Consumo; 5.6 Egresos Financieros; 5.7 Otros Egresos Corrientes; 5.8 Tránsito y Donaciones Corrientes; en los egresos corrientes se codificó el valor de \$. 3'068.463,35 y se comprometió el valor de \$. 2'367.497,38 de los cuales se devengó el valor de \$. 2'053.581,36 dando un equivalente al porcentaje el 8.14% del total presupuesto de ejercicio fiscal de 2025.

6.1.3.2.2. Presupuesto de egresos inversión de 2025

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del GAD. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

Tabla 38. Presupuesto de egreso inversión del GADMCC de 2025

cta_ presu puesto	cta_pre_nombre	codificado	comprometido	devengado	% EJEC (COMPROM-POA)	% EJEC (DEVEN GADO)
7.	EGRESOS DE INVERSIÓN	17662732,92	13536767,39	8895120,82	76,64%	35,28%
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2717150,19	2634324,17	2633778,07	96,95%	96,93%
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	283984,04	278621,98	278621,98	98,11%	98,11%
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	54852,29	49508,80	49508,80	90,26%	90,26%
7.1.04	Subsidios	14439,00	13118,47	13118,47	90,85%	90,85%
7.1.05	Remuneraciones Temporales	212709,00	203011,41	203011,41	95,44%	95,44%
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	389924,75	360305,44	359759,34	92,40%	92,26%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5594675,41	4207479,64	2105779,48	75,21%	37,64%
7.3.01	Servicios Básicos	51200,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
7.3.02	Servicios Generales	524705,47	433992,83	423962,83	82,71%	80,80%
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	213635,12	120464,50	42374,66	56,39%	19,84%
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	1597914,80	1089722,14	575468,37	68,20%	36,01%
7.3.07	Egresos en Informática	9000,00	9000,00	9000,00	100,00%	100,00%

7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	2056326,27	1535373,21	701221,08	74,67%	34,10%
7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	113988,75	77278,97	33904,55	67,80%	29,74%
7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables	1027905,00	941647,99	319847,99	91,61%	31,12%
7.5	OBRAS PÚBLICAS	8373716,24	6047690,75	3559597,13	72,22%	42,51%
7.5.01	Obras de Infraestructura	8029846,37	5820444,44	3541623,69	72,49%	44,11%
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	343869,87	227246,31	17973,44	66,08%	5,23%
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	23708,39	19038,89	17977,79	80,30%	75,83%
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	21557,12	19038,89	17977,79	88,32%	83,40%
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	2151,27	0,00	0,00	0,00%	0,00%
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	953482,69	628233,94	577988,35	65,89%	60,62%
7.8.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	857821,69	541656,94	541656,94	63,14%	63,14%
7.8.02	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	95661,00	86577,00	36331,41	90,50%	37,98%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los egresos de inversión pertenecen al grupo 7 denominado Egresos de Inversión, conforme al clasificador de presupuestario de Ingreso y Egresos, donde se agrupan los egresos generados en: 7.1 Egresos en personal para Inversión; 7.3 Bienes y servicios para Inversión; 7.5 Obras Públicas; 7.7 Otros Egresos de Inversión; 7.8 Transferencias y Donaciones para Inversión, dando un total de codificado por el valor de \$. 17'662.732,92 de los cuales se ha comprometido el valor de \$. 13'536.767,39 y se encuentra devengado el valor de \$8'895120,82 dando un equivalente porcentual de 35.28% del presupuesto total codificado.

6.1.3.2.3. Presupuesto de egresos capital de 2025

Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del GAD, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la

concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

Tabla 39. Presupuesto de egresos de capital del GADMCC de 2025

cta_presupuesto	cta_pre_nombre	codificado	comprometido	devengado	% EJEC (COMPROM-POA)	% EJEC (DEVENGADO)
8.	EGRESOS DE CAPITAL	2134317,33	807857,10	627896,37	37,85%	2,49%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2134317,33	807857,10	627896,37	37,85%	29,42%
8.4.01	Bienes Muebles	1913483,68	680077,12	625106,43	35,54%	32,67%
8.4.02	Bienes Inmuebles	75000,00	60000,00	0,00	80,00%	0,00%
8.4.03	Expropiaciones de Bienes	145833,65	67779,98	2789,94	46,48%	1,91%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los egresos de Capital pertenecen al grupo 8 según el clasificador presupuestario de ingresos y Egresos, Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo. en esta clasificación se agrupan los egresos generados en: 8.4 Bienes de Larga duración (propiedad, Planta y Equipo), en este grupo se codifico al presupuesto de 2025 por el valor de \$. 2'134.317,33 y se ha comprometido el valor de \$. 807.857,10 de los cuales se ha devengado o pagado el valor de \$. 627.896,37 que en términos porcentuales equivale al \$. 2.49% del total del presupuesto codificado del año 2025.

6.1.3.2.4. Presupuesto de egresos aplicación del financiamiento de 2025

Recursos para el pago de la deuda pública, comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del GAD que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

Tabla 40. Presupuesto de egresos de aplicación del financiamiento del GADMCC de 2025



cta_ presu puesto	cta_pre_nombre	codificado	comprometido	devengado	% EJEC (COMPROM- POA)	% EJEC (DEVENGADO)
9.	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	2347692,67	2198597,34	2198597,34	93,65%	8,72%
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2347692,67	2198597,34	2198597,34	93,65%	93,65%
9.6.02	Amortización Deuda Interna	2347692,67	2198597,34	2198597,34	93,65%	93,65%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los egresos de Aplicación de Financiamiento pertenece al grupo 9 conforme al clasificador presupuestario y está determinado para cubrir los egresos de recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, lo cual se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas; en este grupo se encuentra el 9.6 Amortización de la deuda para cumplir con estas obligaciones el GAD Municipal se planificó en el presupuesto institucional en codificado el valor de \$. 2'347.692,67 de los cuales se ha comprometido el valor de \$. 2'198.597,34 y se devengó el valor de \$. 2'198.597,34 dando en términos porcentuales el 8.72%, esto significa que la municipalidad procedió con los pagos de las Obligaciones mantenidas en ejercicios de los años anteriores y se procedió a la liquidación de los créditos Nro. 65520 que pertenece a FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE GATAZO ZAMBRANO DEL SECTOR I, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CAJABAMBA, DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO; y, del crédito Nro. 65800 obligaciones de pago por FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, además se canceló parte del crédito Nro. 65834.

3.2.5. Resumen de los Egresos Comprometidos y Devengados del ejercicio Fiscal de 2025.

Tabla 41. Ejecución de presupuesto de egreso 2025

cta_ presu puesto	cta_pre_nomb re	codificado	comprometid o	devengado	% EJEC (COM PROM -POA)	% EJEC (DEVE NGAD O)
-------------------------	--------------------	------------	------------------	-----------	------------------------------------	----------------------------------

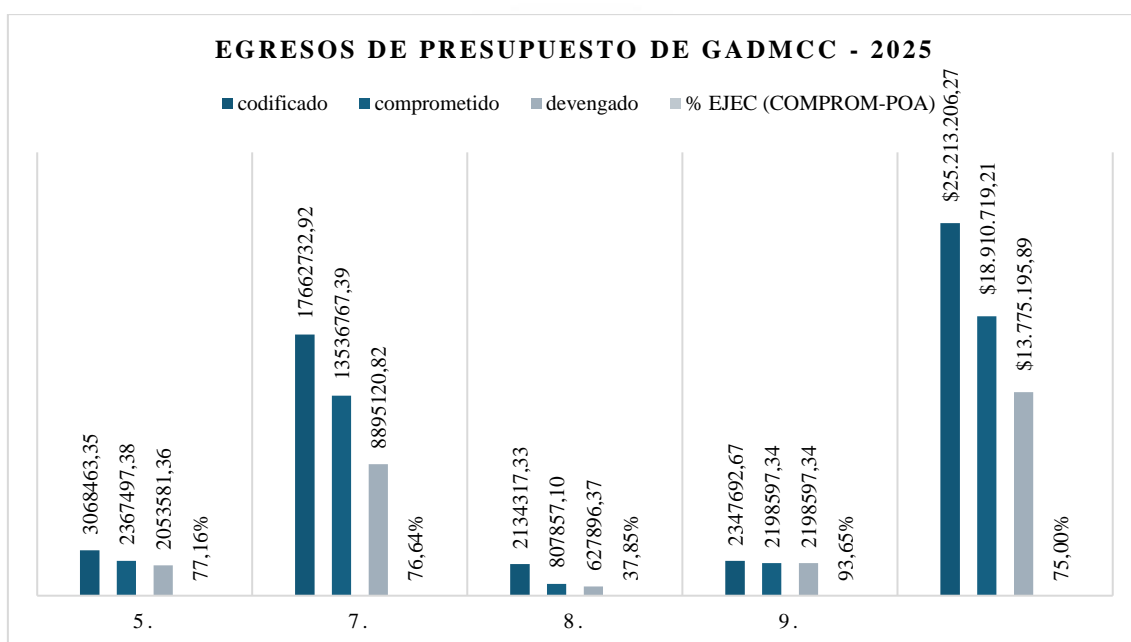


5.	EGRESOS CORRIENTES	3068463,35	2367497,38	2053581,36	77,16%	66,93%
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1622636,98	1313471,39	1313430,74	80,95%	80,94%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	762377,33	540693,99	343102,62	70,92%	45,00%
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	342339,37	298325,85	298325,85	87,14%	87,14%
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	200877,67	159922,99	43638,99	79,61%	21,72%
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	140232,00	55083,16	55083,16	39,28%	39,28%
7.	EGRESOS DE INVERSIÓN	17662732,92	13536767,39	8895120,82	76,64%	50,36%
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2717150,19	2634324,17	2633778,07	96,95%	96,93%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5594675,41	4207479,64	2105779,48	75,21%	37,64%
7.5	OBRAS PÚBLICAS	8373716,24	6047690,75	3559597,13	72,22%	42,51%
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	23708,39	19038,89	17977,79	80,30%	75,83%
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	953482,69	628233,94	577988,35	65,89%	60,62%
8.	EGRESOS DE CAPITAL	2134317,33	807857,10	627896,37	37,85%	29,42%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2134317,33	807857,10	627896,37	37,85%	29,42%
9.	APLICACIÓN DEL	2347692,67	2198597,34	2198597,34	93,65%	93,65%

	FINANCIAMIENTO					
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2347692,67	2198597,34	2198597,34	93,65%	93,65%
	TOTAL	\$ 25.213.206,27	\$ 18.910.719,21	\$ 13.775.195,89	75,00%	54,63%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera



FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

6.1.3.2.5. Ejecución presupuestaria de por programas

RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE PRESUPUESTO 2025					
Programas	Codificado	Comprometido	Devengado	% EJE (COMPROM-POA)	% EJE (DEVENGADO)
1.1.1	1.869.602,67	1.399.444,99	1.180.677,42	5,55%	4,68%

1.1.2	207.639,31	149.106,11	89.109,22	0,59%	0,35%
1.1.3	435.250,36	411.018,67	390.235,16	1,63%	1,55%
1.2.1	277.266,32	269.118,80	257.964,50	1,07%	1,02%
1.3.1	190.923,92	178.712,19	178.701,52	0,71%	0,71%
1.3.2	224.614,88	212.275,02	212.275,02	0,84%	0,84%
2.1.1	90.385,58	78.212,07	58.212,13	0,31%	0,23%
2.1.2	345.208,41	289.341,57	273.282,69	1,15%	1,08%
2.1.3	1.014.683,50	857.274,56	572.148,97	3,40%	2,27%
2.1.4	1.015.105,00	941.647,99	319.847,99	3,73%	1,27%
2.2.1	15.550,00	10.823,26	9.893,26	0,04%	0,04%
2.4.1	239.154,72	99.300,34	95.334,04	0,39%	0,38%
2.4.3	100.000,00	50.000,00	50.000,00	0,20%	0,20%
3.1.1	383.349,01	318.467,26	308.607,26	1,26%	1,22%
3.1.2	276.530,51	276.530,51	221.224,40	1,10%	0,88%
3.2.1	490.721,62	445.297,59	445.256,94	1,77%	1,77%
3.3.1	656.353,63	545.466,23	234.666,38	2,16%	0,93%
3.4.1	372.363,18	358.967,13	48.072,73	1,42%	0,19%
3.5.1	114.345,35	103.057,52	21.037,50	0,41%	0,08%
3.6.1	2.811.738,39	840.207,20	583.769,65	3,33%	2,32%
3.6.2	155.526,98	0,00	0,00	0,00%	0,00%
3.6.3	12.890,00	12.890,00	12.890,00	0,05%	0,05%
3.6.4	110.557,44	104.232,60	104.232,60	0,41%	0,41%
4.1.1	9.791.226,23	7.446.967,52	4.822.753,40	29,54%	19,13%
4.2.1	470.217,90	438.912,36	228.895,90	1,74%	0,91%
4.3.1	476.689,46	301.011,74	285.294,45	1,19%	1,13%
4.3.3	74.704,96	73.246,85	73.246,85	0,29%	0,29%
4.4.1	160.342,90	147.182,78	145.559,56	0,58%	0,58%
5.1.1	140.232,00	55.083,16	55.083,16	0,22%	0,22%
5.2.1	2.690.032,04	2.496.923,19	2.496.923,19	9,90%	9,90%
TOTAL POR PROGRAMAS	\$ 25.213.206,27	\$ 18.910.719,21	\$ 13.775.195,89	75,00%	54,63%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

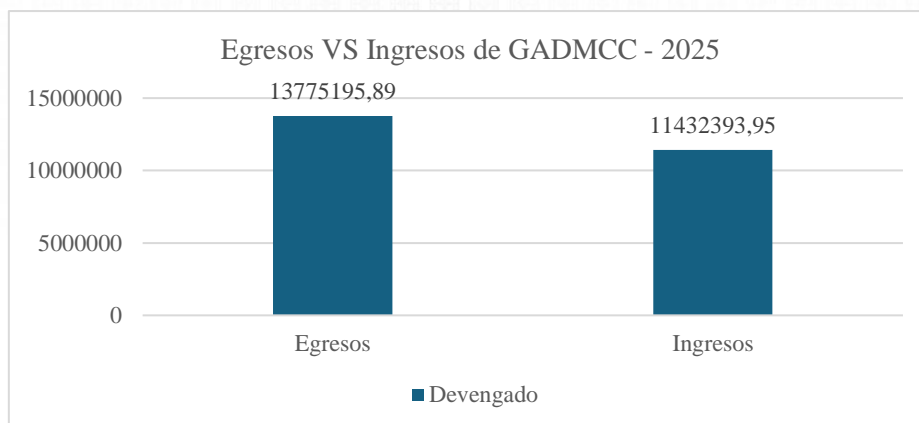
6.1.3.4. Relación de Egresos y Ingresos de Periodo Fiscal 2025

DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Egresos	13'775.195,90	54,63%
Ingresos	11'432.394,00	45,34%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Gráfico 6. Egresos vs Ingresos del GADMCC - 2025



FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

El presupuesto de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Colta, se puede observar la diferencia entre el valor devengado de Egresos esta por el valor de 13'775.195,90 que equivale en porcentajes al 54.63%, mientras que los ingresos por el valor de \$. 11'432.394,00 pertenece al 45.34% del total presupuestado para el ejercicio fiscal de 2025.

Los resultados detallados anteriormente conforme a la ejecución de recursos del ejercicio 2025, tiene como resultado un Déficit Presupuestario: En este caso, se observa un Déficit que asciende a \$ **2'342.801,90** lo que indica que lo egresos devengados han superado a los ingresos generados (ejecutados y/o devengados).

El informe de ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal de 2025, refleja el que los egresos devengados superan a los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, obtenidos durante el ejercicio económico del 2025, evidenciando el grado de cumplimiento de los objetivos presupuestarios y la eficiencia en la administración de los recursos públicos. El Gobierno Autónomo Descentralizado, reafirma su compromiso con la gestión responsable de los recursos públicos planificados.

6.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta llevó a cabo el proceso de presupuesto participativo como un mecanismo de gestión pública orientado a garantizar la intervención directa y protagónica de la ciudadanía en la priorización y asignación de los recursos públicos, articulando dicho proceso con los instrumentos de planificación territorial vigentes.

En este marco, se promovieron espacios de diálogo y concertación con actores sociales y territoriales, asegurando que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades colectivas y contribuyan al desarrollo local, conforme a los principios de participación, transparencia, corresponsabilidad y control social, incorporando además el seguimiento y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los proyectos priorizados.

Para ello se asigna un monto de \$ 5'491.945,75 para el presupuesto participativo, constituyendo el 22% del presupuesto institucional. Las fases respectivas del presupuesto participativo fueron realizadas conjuntamente con las Asambleas Parroquiales de las seis parroquias del cantón: Sicalpa, Cajabamba, Columbe, Santiago de Quito, Cañi y Juan de Velasco.

El anteproyecto de presupuesto participativo se dio a conocer hasta el 30 de octubre del 2024 y se presentó al Legislativo el 30 de noviembre de 2024. Entró en vigencia a través de la Ordenanza N° 2024-007 - “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA EL EJERCICIO 2025” el 10 de diciembre de 2024

Tabla 42. Proyectos priorizados a través del presupuesto participativo

DENOMINACION DE LOS PROYECTOS	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES
P.P. Comunidad Cotojuan. Mejoramiento De La Cria De Ovinos, Parroquia Sicalpa	\$50.000,00	\$40.200	100,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas. El valor que se describe corresponde al valor del contrato
P.P. Proyecto Productivo (Varias Comunidades)	\$350.350,00	\$319.847,99	91,29%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final.
P.P. Plantas Adquisición de pastos forrajeros	\$20.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra actualmente en proceso de autorización para la delegación de competencias en el HGADPCH; por este motivo, aún no se ha ejecutado.
Estudios Para Mejoramiento Del Sistema De Agua Regional Quillotoro	\$16.750,00	\$0,00	0,00%	El proyecto no se ha ejecutado debido a que la directiva no cuenta con la sentencia de agua actualizada.

Pp Adquisición De Tanques Reservorios Para Agua De Consumo Con Sus Respective Acoples , Para La Comunidad Pulucate, Parroquia Columbe, Cantón C	\$36.000,00	\$28.600,00	79,44%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final.
Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Pertenecientes Al Sector Mishquilli, Calle Caamaño, Cantón Colta	\$70.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
P.P. San José De Tanquis Y Santo Tomás, Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo, Parroquia Columbe, Cantón Colta	\$20.000,00	\$11.003,48	55,02%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de planillas.
P.P. Construcción Del Sistema De Agua De Consumo De La Comunidad San Jose De Columbe, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$63.174,79	\$0,00	0,00%	El proyecto aún no se ha ejecutado, ya que previamente debía realizarse la expropiación del terreno para poder llevarlo a cabo.
P.P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo De La Junta Administradora 2 De Septiembre, Perteneciente A La Parroquia Columbe, Cantón Colta	\$45.000,00	\$84,90	0,19%	A pesar de que el proyecto ya ha sido ejecutado, el pago de las planillas aún no se encuentra reflejado.

P.P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo De La Junta Administradora 26 De Julio Rumiloma Jatún Yaku , Perteneciente A La Parroquia Columbe.	\$15.000,00	\$8.512,40	56,75%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
P.P. Sistemas De Agua Varias Comunidades	\$71.398,47	\$30.809,02	43,15%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
P.P. Mejoramiento De Los Sistemas De Agua De Consumo De Las Comunidades San Bartolo Grande, Cochaloma Centro Cívico, Guacona Miraflores Y Gatazo Elena	\$48.519,60	\$45.649,93	94,09%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
P.P. Mejoramiento De Los Sistemas De Agua De Consumo De Las Comunidades El Cebollar Parroquia Sicalpa y La Comunidad Rumipamba Parroquia Juan De Vela	\$66.000,00	\$25.328,97	38,38%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
Puntilla Gatazo H. Alcantarillado De La Parada De Taxi	\$23.384,02	\$22.791,58	97,47%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final

Balbanera, Alcantarillado Sanitario Para El Sector De Los Cuyes	\$26.000,00	\$25.281,15	97,24%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
Consultoría Para Alcantarillado (Sicalpa Viejo, Guerra Loma, Guaconas, Mishquillí, Fluvial Laguna)	\$146.633,15	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en la etapa contractual; por tal motivo, aún no se ha realizado el pago de planillas, por lo cual no se refleja en la cédula presupuestaria.
Adquisición De Materiales Para La Comunidad Hospital Gatazo Cantón Colta.	\$15.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
Adquisición de materiales para el Adoquinado de Varias Comunidades Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Via	\$321.960,28	\$44.447,00	13,81%	Aunque el proyecto ya está ejecutado, el monto que no se refleja en la cédula se debe a las planillas que todavía están pendientes de liquidación.
Adquisición de materiales para de Varias Comunidades Materiales Para Construcción, Plomería, Señalización Vial E Insumos Para El GADMCC	\$39.100,66	\$29.324,27	75,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
(Material De Construcción) Construcción De Adoquinado Para Varios Sectores Del Cantón Colta.	\$25.845,89	\$24.660,00	95,41%	El proyecto se encuentra ejecutado

(Adoquinado) Construcción De Adoquinado En Varios Sectores Del Cantón Colta.	\$39.141,52	\$39.141,52	100,00%	El proyecto se encuentra ejecutado
(Material De Construcción) Construcción De Adoquinado En Varios Sectores Del Cantón Colta	\$77.207,96	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
(Adoquinado) Construcción De Adoquinado Para Varios Sectores Del Cantón Colta	\$132.975,48	\$132.690,36	99,79%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
P.P. Adquisición De Materiales De Construcción Para El Anillo Vial San Martin-Balda Lupaxi, Miraflores Y Llin Llin	\$122.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Construcción Del Muro De Contención Junto Al Camino Público De Acceso Al Centro De La Comunidad San Gerardo, Parroquia Cañi, Cantón Colta, Provincia D	\$27.107,58	\$23.378,48	86,24%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.

Adoquinado Amula Chico Pertenece a La Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$10.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria, por lo cual aún no se ha ejecutado.
Adoquinado De La Vial Ocpote Rumi Pamba, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Parroquia Sicalpa	\$40.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Centro Guallalog. Alcantarilla Vial	\$1.386,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra ejecutado; el valor que se evidencia corresponde al monto faltante por pagar del total de la obra.
Canal Guacona. Ampliación De Vía	\$2.295,13	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra ejecutado; el valor que se evidencia corresponde al monto faltante por pagar del total de la obra.
La Pradera, Terminado Del Adoquinado, Sicalpa	\$2.641,93	\$1.799,82	68,13%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.

Pp. Adoquinado Via Ocpote San Luis	\$23.577,35	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
San Bartolo De Ugshapamba - Adoquinado-Alcantarillas Camino Nuevo	\$3.100,00	\$2.750,69	88,73%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
San Guisel Alto Etapa I. Adoquinado	\$99,24	\$99,24	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Llin Llin, Anillo Vial Adoquinado	\$23.599,00	\$15.405,74	65,28%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Gulag, Adoquinado De La Vial, Columbe	\$3.296,57	\$3.296,57	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.

Los San Jorge, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	\$3.515,93	\$3.506,24	99,72%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Balda Lupaxi, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	\$5.322,72	\$5.322,72	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Los San Bartolos, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	\$12.569,28	\$11.223,44	89,29%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Pulucate Emanuel, Adoquinado Acceso A La Via, Columbe	\$15.550,00	\$15.550,00	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
La Merced, Continuación Del Adoquinado De La Calle Principal, Parroquia Columbe	\$10.322,81	\$1.769,66	17,14%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.

Adoquinado Del Anillo Vial San Martin-Balda Lupaxi Fase 2 Parroquia Columbe, Cantón Colta.	\$107.043,37	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado Del Anillo Vial Miraflores Fase 2, Parroquia Columbe Cantón Colta	\$156.112,79	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado Del Anillo Vial Llinllin Fase 3, Parroquia Columbe Cantón Colta	\$40.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado De La Comunidad Pulucate Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$126.977,20	\$0,00	0,00%	El proyecto se encontraba en el portal de compras públicas, en el cual fue declarado desierto.

P.P San Bartolo Centro Ugshapamba Adoquinado Vial	\$8.790,89	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Culminación Del Proyecto De Adoquinado Vial De La Comunidad Columbe La Merced Fase 2, Pertenecientes A La Parroquia Columbe	\$13.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado Vial En La Comunidad Secao San José, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$30.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Secao San José Adoquinado Vial De La Fase 3, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$20.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.

Tablón, Adoquinado De La Via, Juan De Velasco	\$10.000,00	\$9.939,57	99,40%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Adoquinado Vial En La Cabecera Parroquial Juan De Velasco, Cantón Colta	\$100.063,91	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
P.P Adoquinado Vial En La Comunidad Tambillo Bajo, Parroquia Juan De Velasco	\$15.430,84	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas
Adoquinado Fase 2 Barrio San Sebastián, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$50.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas
Adoquinado Vial En La Comunidad Ajospamba Buenavista, De La Parroquia Juan De Velasco, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$15.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
Adoquinado Vial En La Comunidad Castug Tugurahuilla, Parroquia Santiago De Quito.	\$32.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.

Adoquinado Pilahuayco Vía Cochaloma, Sicalpa	\$13.450,55	\$10.379,34	77,17%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
Santa Rosa de Culluctus, Adoquinado	\$9.284,80	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Sicalpa Viejo, Adoquinado De La Via En La Comunidad	\$8.072,36	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
P.P. Terminación Del Adoquinado En La Comunidad Sicalpito, Sicalpa	\$100.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado De La Via Principal De La Comunidad Guacona San Isidro, Parroquia Sicalpa	\$30.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.

Adoquinado Comunidad Columbe Grande 1 Y 2, Columbe Alto, Pertenecientes A La Parroquia Columbe	\$248.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto no se ha ejecutado, debido a que las comunidades aún no han presentado el acta en la que se comprometen a aportar la mano de obra, además de existir desacuerdos internos.
P.P. Adoquinado De La Calle C14, Calle Eloy Alfaro Junto A Casa De Ancianos, Parroquia Cajabamba	\$40.565,62	\$38.266,77	94,33%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Adoquinado Vial En La Comunidad Secao San José, Parroquia Columbe, Provincia De Chimborazo	\$18.809,60	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
P.P. Adoquinado Vial En La Comunidad Santo Domingo De Ugshapamba, Parroquia Santiago De Quito, Cantón Colta	\$16.077,50	\$14.498,45	90,18%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación

P.P Adoquinado Vial De Varias Comunidades	\$90.059,54	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Hospital Gatazo, Construcción de salón de Uso Múltiple, Cajabamba	\$63.127,90	\$22.765,78	36,06%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
Construcción De La Infraestructura Deportiva En La Comunidad Gatazo Elena Zambrano, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	\$219.878,71	\$188.672,15	85,81%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
Construcción Del Salón De Uso Múltiple De La Comunidad Centro Hospital Gatazo, Parroquia Cajabamba	\$115.337,62	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Construcción De La Cubierta Metálica En La Comunidad Gatazo Zambrano, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$160.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.

Santa Rosa De Culluctus. Casa Comunal	\$6.782,26	\$6.781,71	99,99%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Columbe Chico Cruz Pungo, Mantenimiento Del Centro De Capacitación, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$5.922,82	\$5.922,82	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Parroquia Columbe. Proyecto Cielo Raso Para Centro Capacitación Comunidad Calancha.	\$14.904,10	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra ejecutado; el valor que se evidencia corresponde al monto faltante por pagar del total de la obra.
P.P San José De Pinipala. Mejoramiento Centro De Capacitación	\$17.359,26	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra ejecutado; el valor que se evidencia corresponde al monto faltante por pagar del total de la obra.
Construcción De La Cubierta De Ajospamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$90.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase precontractual; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
Castug Alto. Construcción Batería Sanitaria	\$386,68	\$386,68	100,00%	Proyecto ejecutado. El saldo pendiente es mínimo, debido a que representa únicamente la diferencia en el pago de la planilla de liquidación.

Terminación De La Infraestructura Deportiva De La Comunidad Castug Tungurahuilla, Parroquia Santiago De Quito, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$16.883,14	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Construcción De Cerramiento Pardo Troje, Parroquia Santiago De Quito	\$19.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
P.P. Cubierta En La Cancha De Uso Múltiple Llinllin	\$80.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase precontractual; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
P.P Obras Varias Comunidades	\$206.120,51	\$191.901,97	93,10%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Construcción De Muro De Gaviones En El Rio Virgen Yaku Para Las Comunidades San José De Pinipala Y Santa Ana Huigan, Parroquia Juan De Velasco	\$11.514,75	\$11.514,75	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Construcción Del Cerramiento Del Estadio Comunal Guacona Grande, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$26.000,00	\$19.453,99	74,82%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación

P.P. Construcción Del Dispensario Médico Seguro Campesino Lig Lig, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	\$248.759,41	\$155.780,25	62,62%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Terminación De La Casa Comunal Castug Alto, Parroquia Santiago De Quito Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$27.886,78	\$27.691,01	99,30%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Barrio Santo Cristo, Readecuación De La Cancha De Uso Múltiple, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$5.162,48	\$5.092,92	98,65%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Mantenimiento Del Espacio Físico De La Casa Comunal De La Comunidad Cruz Loma, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$16.000,00	\$15.937,51	99,61%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
Construcción Del Puente Peatonal En La Comunidad Llin Llin Colegio, Perteneciente A La Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	\$10.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.

Pulucate Colegio Hormigón Armado 5X2.5 M Comunidad Pulucate Colegio Parroquia Columbe, Cantón Colta	\$16.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
Transferencia Gad Provincial, Mejoramiento Vial A Nivel Asfalto	\$200.000,00	\$0,00	0,00%	Se va realizar la transferencia al HGADPCH con un valor de 200 mil para poder ejecutar el proyecto del asfaltado

FUENTE: Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación – GADC Colta. Memorando Nro. GADMCC-UPSE-2026-0167-M

7. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS

El análisis correspondiente a los procesos de contratación pública de obras y servicios, evidencia que la gestión contractual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta se encuentra directamente vinculada al ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, particularmente aquellas establecidas en el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En este sentido, se identifica que los procesos de contratación ejecutados responden principalmente a competencias relacionadas con la prestación de servicios públicos básicos, desarrollo de infraestructura, gestión administrativa institucional y fomento del desarrollo local.

En primer lugar, los procesos de contratación bajo modalidades como licitación (USD 688.852,48), menor cuantía (USD 704.761,29) y subasta inversa (USD 1.211.614,12) reflejan la ejecución de obras y adquisición de bienes vinculados a la competencia municipal de planificar, construir y mantener la vialidad urbana, infraestructura pública y equipamientos comunitarios, conforme al artículo 55 literal c) del COOTAD. Estos montos evidencian una priorización de inversión en obras de impacto territorial, aunque el hecho de que no registren valores finalizados indica que se encuentran en ejecución, lo cual es consistente con la naturaleza plurianual de este tipo de proyectos.

Por otra parte, los procesos de ínfima cuantía (USD 193.294,38 adjudicados y USD 200.386,07 finalizados) y catálogo electrónico (USD 357.756,59 ejecutados en su totalidad) responden a necesidades operativas y administrativas del GAD, vinculadas a su competencia de gestión institucional y provisión de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la administración pública local. La alta tasa de finalización en estos mecanismos evidencia eficiencia en la atención de requerimientos inmediatos.

En cuanto a la adquisición de combustible (USD 432.708,87), se observa su relación directa con la competencia de operación y mantenimiento de maquinaria, equipo caminero y parque automotor municipal, elementos fundamentales para la ejecución de obras públicas, mantenimiento vial y prestación de servicios básicos, en concordancia con las atribuciones municipales.

Asimismo, los procesos de consultoría (USD 419.888,45 en conjunto) se vinculan con la competencia de planificación del desarrollo cantonal y ordenamiento territorial, establecida en el artículo 55 literal a) del COOTAD, permitiendo la generación de estudios técnicos necesarios para la toma de decisiones, formulación de proyectos y fortalecimiento de la gestión pública.

Por otro lado, la ejecución de procesos mediante feria inclusiva (USD 135.218,77) evidencia el cumplimiento de la competencia municipal de promover el desarrollo económico local y la inclusión social, fomentando la participación de actores de la economía popular y solidaria en la contratación pública, en concordancia con los principios de equidad y desarrollo territorial.

De manera general, la estructura de la contratación pública evidencia una alineación con las competencias sustantivas del GAD Municipal, destacándose:

- La orientación de la inversión hacia infraestructura y obras públicas.
- El fortalecimiento de la gestión administrativa institucional.
- La incorporación de mecanismos inclusivos de contratación.
- El apoyo a procesos de planificación mediante consultorías técnicas.

Sin embargo, la diferencia significativa entre los montos adjudicados y los valores finalizados (USD 4,26 millones frente a USD 825 mil) evidencia que una parte importante de los proyectos se encuentra en fase de ejecución, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y cierre de contratos, en el marco de una gestión eficiente de las competencias municipales.

En conclusión, la contratación pública del GAD Municipal del cantón Colta refleja una gestión coherente con sus competencias legales, orientada a la provisión de servicios, desarrollo de infraestructura y fortalecimiento institucional; no obstante, se identifica como desafío la optimización de los niveles de ejecución y finalización de los procesos contractuales para maximizar el impacto en el desarrollo territorial.

Tabla 43. Procesos de Contratación Pública de obras y servicios.

TIPO DE CONTRATACION	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES				
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	2	\$432.708,87	0	\$0,00
ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS				
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	14	\$357.756,59	14	\$357.756,59
COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR				
CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA				

CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	4	\$143.357,94	0	\$0,00
CONSULTORÍA LISTA CORTA	1	\$276.530,51	0	\$0,00
COTIZACIÓN	1	\$124.924,00	0	\$0,00
FERIA INCLUSIVA	2	\$135.218,77	2	\$135.218,77
ÍNFIMA CUANTÍA	44	\$193.294,38	46	\$200.386,07
LICITACIÓN	11	\$688.852,48	0	\$0,00
MENOR CUANTÍA	12	\$704.761,29	0	\$0,00
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL				
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA				
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO				
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES				
PUBLICACIÓN				
SUBASTA INVERSA	29	\$1.211.614,12	3	\$132.300,00
OTRAS				
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES				

FUENTE: Unidad de Compras Públicas – GADC Colta. Memorando Nro. GADMCC-UCPP-2026-0357-M

Tabla 44. Síntesis de los Procesos de Contratación Pública de obras y servicios.

TIPO DE CONTRATACION	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	2	\$432.708,87	0	\$0,00
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	14	\$357.756,59	14	\$357.756,59
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	4	\$143.357,94	0	\$0,00
CONSULTORÍA LISTA CORTA	1	\$276.530,51	0	\$0,00
COTIZACIÓN	1	\$124.924,00	0	\$0,00
FERIA INCLUSIVA	2	\$135.218,77	2	\$135.218,77
ÍNFIMA CUANTÍA	44	\$193.294,38	46	\$200.386,07
LICITACIÓN	11	\$688.852,48	0	\$0,00
MENOR CUANTÍA	12	\$704.761,29	0	\$0,00
SUBASTA INVERSA	29	\$1.211.614,12	3	\$132.300,00

TOTAL		\$4.269.018,95	\$825.661,43
-------	--	----------------	--------------

FUENTE: Unidad de Compras Públicas – GADC Colta. Memorando Nro. GADMCC-UCPP-2026-0357-M

8. ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES

En el presente periodo no se han realizado adquisiciones de bienes.

Se han realizado expropiaciones de los bienes que se detallan a continuación:

Tabla 45. Bienes expropiados para proyectos emblemáticos cantonales.

BIEN	VALOR TOTAL
CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL Predio 1 (Ficha Registral-Bien Inmueble *50704* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025) Predio 2 (Ficha Registral-Bien Inmueble *50704* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025) Predio 3 (Ficha Registral-Bien Inmueble *59420* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025) Predio 4 (Ficha Registral-Bien Inmueble *59420* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025) Predio 5 (Ficha Registral-Bien Inmueble *59420* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025) Predio 6 (Ficha Registral-Bien Inmueble *50704* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025) Predio 7 (Ficha Registral-Bien Inmueble *50704* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025) Predio 8 (Ficha Registral-Bien Inmueble *50704* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025) Predio 9 (Ficha Registral-Bien Inmueble *50704* sin clave catastral. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCC-PS-LG-151-2025)	\$ 19.838,02
SENDERO HACIA EL MIRADOR LOMA BLANCA Predio 1 (Ficha Registral-Bien Inmueble *46822* con clave catastral 0603525103043668000)	\$ 2.491,57
CEMENTERIO DE SICALPA Predio 1 (Ficha Registral-Bien Inmueble *34412* con clave catastral 060302020141001000) Predio 2 (Ficha Registral-Bien Inmueble *82114* con clave catastral 060302020141003000)	\$ 50.491,57

FUENTE: Procuraduría Síndica del GADC Colta. Memorando Nro. GADMCC-UPS-2026-0491-M

9. COMPOMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

9.1. REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA RENDICION DE CUENTAS 2024

Una vez concluido el Proceso de Rendición de Cuentas del 2024, la Autoridad asumió los compromisos que se detallan a continuación y que constan en el Plan de Implementación 2024.

Tabla 46. Cumplimiento del plan de Implementación de la Rendición de cuentas del 2024

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
Se ha pedido para el proyecto bovino y no se ha tenido respuesta. Andrés Guaiña, Canal Guacona	Se ha elaborado el proyecto de adoquinado y se encuentra ejecutado.	100%
Le agradecemos por la firma del convenio, por parte de la comunidad Guacona San Vicente y esperamos que el trabajo se ejecute lo más pronto posible Miguel Lema, Guacona San Vicente.	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.	75%
Quiero que hagan ensanchamiento del camino vial de la comunidad. ya tenemos 12.287 adoquines para adoquinar y salir a la vía panamericana de 6 metros cincuenta. Andrés Guaiña, Canal Guacona	Se ha elabora el proyecto e adoquinado y se Encuentra ejecutado el adoquinado en la comunidad.	100%
Mejoramamiento del estadio - maquinarias para mejoramientos. José Manuel Fernández, Mauca Corral	Se planificará.	20%
La comunidad Santa Rosa de Culluctus le agradece por las gestiones que está realizando en beneficio de nuestro cantón y las comunidades. Segundo Asacata, Santa Rosa de Culluctus	No es una consulta; se trata de un agradecimiento por parte de la comunidad.	
El proyecto de ovinos no se ha entregado ya que los cabildos salientes tienen presentado y nosotros del 2025 hemos actualizado en marzo, hay un informe manifestando que ya han entregado en Sicalpa. José Guamán Chimbolema, Colta Monjas	Proyecto ejecutado.	100%

Muy buenos días señor alcalde que ayude con toretes y vaconas para la comunidad de Yanacocha este año. Olga Bueno, Yanacocha	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
Se solicita adoquinamiento del sector de la vía principal y se solicita la maquinaria para limpieza de las vías. Pedro Pera Ushca, Los Ángeles	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona	75%
¿Como va a quedar las mejoras de la Plaza Orozco de la parroquia Sicalpa? Se sugiere ante la inseguridad de vive el país, solicitamos alumbrado público en el Barrio San Francisco sector tanques del tratamiento de agua potable del cantón Colta. Marcos Coro.	Se provee iniciar la ejecución marzo, con el contrato de la regeneración.	50%
Como presidenta de la comunidad estoy conforme con la rendición de cuentas del señor alcalde, todo de acuerdo no tengo preguntas. María Fernández Chimbolema.	No es una pregunta.	
Nosotros solicitamos adoquín y criadero de vacas de la comunidad de Ocpote Rumiloma. Prudencio Cuvi	Los beneficiarios no entregan documentación habilitante para cumplimiento de lo solicitado.	0%
El adoquinamiento del sector aun no concluyen falta 4 mil para concluir que se acerque a verificar y concluir con la obra. – Sicalpa. José Guapi	No se especifica en que comunidad, barrio o sector de la parroquia Sicalpa se refiere.	
De los ovinos hasta cuando comunidad Chacabamba Quishuar. José Javier Guamán	Proyecto ejecutado.	100%
Se sugiere al señor alcalde el adoquinamiento de la vía principal del sector - Atención a los adultos mayores Julián Guamán Guamán - Ocpote Villa María	Se entrego un total de 18 vaconas.	100%
Agradece por las gestiones realizadas por el beneficio del cantón. Jorge Guamán, Guacona Santa Isabel	No es una pregunta; es un agradecimiento.	
Buenos días mi pregunta es cuando iniciará con los trabajos de alcantarillado de la comunidad Guerra Loma. Mirian Parco, Guerra Loma.	Se encuentra en ejecución la consultoría.	50%

Mejoramiento vial, mejoramiento aguas entubadas y riegos. Mejoramiento agricultura, mejoramiento de animales y más para bien del cantón Colta. – Sicalpa. Juan Cava.	No se especifica en que comunidad, barrio o sector de la parroquia Sicalpa se refiere.	
El adoquinado de la comunidad Pilaguayco si está quedando bien, pero la comunidad y directivos solicitamos de favor que se concluya la obra. Luis Gerardo Lema Cuvi, Pilahuayco.	Adoquinado ejecutado, también se ha ingresado con la cuadrilla para usar los adoquines sobrantes.	100%
Que acciones se está realizando referente a la reactivación del tren, considerando que Colta dispone del atractivo laguna de Colta, Iglesia de Balbanera y cosas patrimoniales. Edgar Francisco Jara Jara	Presentación de un proyecto turístico al Ministerio de Transportes y obras públicas ahora MIT, como un aporte en la dinamización del turismo en el cantón Colta, el cual fue analizado por las autoridades ministeriales y cantonales, en los que se conocieron los impactos sociales y económicos de la rehabilitación del tren. En virtud de que toda observación y requerimiento ciudadano es de vital importancia para el desarrollo cantonal, se ha considerado la observación ciudadana sobre la reactivación del tren, en este contexto la ejecución de proyectos se los realiza conforme a lo establecido en el PDOT cantonal, resaltando que los principales proyectos contemplados dentro de la planificación de desarrollo cantonal con prioridad principal, asignación de recursos y generación de impacto económico y social de mayor incidencia para el cantón se encuentran: "La Construcción del Camal" y "La Construcción del Terminal Terrestre".	50%
Necesitamos la ampliación del alcantarillado y mejoramiento, gracias. Jesús Zamora, La Primavera	No está contemplado en el POA de la Dirección de Ordenamiento Territorial.	0%
De manera especial le pedimos que cumpla lo que estábamos solicitando la alcantarilla vía comunal. Marcia Bersabe Amancha, Tepeyac Bajo	No está contemplado en el POA de la Dirección de Ordenamiento Territorial.	0%
Será posible que nos ayude a personas vulnerables como 3ra edad madres solteras y discapacidad. Pedro Yumbo Y., Pangor	Proyecto ejecutado el 25%.	25%

<p>Cuando podemos saber sobre presupuesto participativo del 2025 de la comunidad Guangopud. Carlos Miñarcaja, Guangopud</p>	<p>Se cuenta con el convenio y se encuentra en la fase preparatoria para la adquisición.</p>	<p>0%</p>
<p>Mi pregunta es que por qué no hay intervención o mejoramiento de las vías en nuestra parroquia Juan de Velasco Pangor, o será que falta gestión del gobierno parroquial. Moisés Lema, Juan de Velasco – Pangor</p>	<p>Se ha dado mantenimiento correctivo y emergente por las condiciones climáticas, en base al detalle de la unidad de mantenimiento vial en el 2025.</p>	<p>100%</p>
<p>El presupuesto participativo a que tiempo vamos a ser beneficiados, gracias. Judith Paredes, Juan de Velasco</p>	<p>No se especifica en que comunidad, barrio o sector de la parroquia Sicalpa se refiere.</p>	
<p>Por qué no dan el resultado del análisis de agua que hicimos hace un año necesito la respuesta, Gracias. José Ruche Chicaiza, Juan de Velasco – Pangor</p>	<p>Se ha elaborado los ensayos de análisis de agua de consumo, se ha remitido los resultados para conocimiento y toma de decisiones por parte de la junta de agua.</p>	<p>100%</p>
<p>Que se acuerden de la parroquia Juan de Velasco de nuestro adoquinado de la comunidad La Florida y las maquinarias para mantenimiento vial, Gracias bendiciones. Delia Heredia, Florida</p>	<p>Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.</p>	<p>50%</p>
<p>Que se acuerde de la parroquia Juan de Velasco Pangor nuestra comunidad de Ajospamba tenemos el presupuesto de adoquinado de 2 Kilómetros que sea con obra directa que termine el trabajo y con mantenimiento de vías con maquinaria. José Yucailla, Ajospamba</p>	<p>No está contemplado en el POA de la Dirección de Ordenamiento Territorial. La comunidad es beneficiaria de Construcción de la cubierta metálica en la comunidad Ajospamba Buenavista, parroquia Juan de Velasco, cantón Colta, provincia de Chimborazo.</p>	<p>25%</p>
<p>La respuesta del oficio del proyecto de vaconas para Yunguilla cuando van a dar a los miembros de la comunidad. Alberto Anilema, Yunguilla</p>	<p>Se cuenta con el convenio y se encuentra en la fase preparatoria para la adquisición.</p>	<p>0%</p>
<p>Para cuando se nos entrega las vaconas del proyecto que cambiamos. Salvador Bocón, Ambrosio Lasso</p>	<p>Se cuenta con el proyecto, estamos a espera de la reforma del POA y PAC que se ha generado mediante Memorando Nro. GADMCC-DGSFL-2026-0137-M Villa la Unión, 23 de febrero de 2026, a la Dirección de planificación, seguimiento y evaluación.</p>	<p>0%</p>

Arreglo de la vía lastrar de Cañi a Yunguilla para sacar los productos y arreglo de los ramales para granadillas y limpiar las cunetas. Alberto Anilema, Yunguilla	Se ha dado mantenimiento correctivo y emergente por las condiciones climáticas, en base al detalle de la unidad de mantenimiento vial.	50%
Mejoramiento de la vía Nabag Cañi para sacar productos como chochos, papos y la ganadería. Salvador Bocon, Ambrosio Lasso	Se considera dentro de la planificación por parte de la unidad de mantenimiento vial.	50%
Mantenimiento vial de la vía principal como caminos vecinales de Cañi Centro hasta Yunguilla visto que ya se está haciendo presente el verano y posterior la cosecha de chocho para ello necesitamos las vías. Jhanet Estrada, Llimbe	Se ha dado mantenimiento correctivo y emergente por las condiciones climáticas, en base al detalle de la unidad de mantenimiento vial.	100%
Como sugerencia cuando nos ayuden con la maquinaria se haga de acuerdo a una programación cronológica. Santiago Rosero, Silapala.	Se considera dentro de la planificación por parte de la unidad de mantenimiento vial.	50%
Porque no se ejecuta los proyectos participativos de la parroquia o comunidades que ya tienen los estudios vistos que al pasar un año los precios modifican y que nuevamente se debe realizar. Graciela Aguilar, presidenta del GAD Cañi	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.	50%
Se recomienda que año a año se priorice en una comunidad. Graciela Aguilar, presidenta del GAD Cañi	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos para la Construcción de una Cubierta en la comunidad San Jacinto parroquia Cañi cantón Colta.	50%
Recomendamos se ayude en salud, con agua entubada de calidad y saneamiento ambiental, aguas residuales. Graciela Aguilar, presidenta del GAD Cañi	La comunidad solicita el proyecto: Adoquinado vial en la parroquia Cañi, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	10%
Porque cuando se coordina una inspección técnica no asisten los ingenieros. Santiago Rosero, Silapala	Disposición General de acompañamiento por parte de los técnicos e ingenieros, para el desarrollo de un proyecto.	100%
Señor Alcalde que nos cumpla nuestros proyectos que están en proceso, adoquinado, salón múltiple. Mario Duchi, Gatazo Centro Hospital	Adoquinado ejecutado.	100%

<p>El Centro de Revisión vehicular brindará atención de forma definitiva en el lugar o será provisionalmente. El Parque Pedro Vicente Maldonado se reconstruirá en este año La cancha sintética de Cajabamba será reubicada SUGERENCIA: Los desfiles por las fiestas de Colta que se tomen en cuenta las calles 2 de agosto. Gracias Cesar Antonio Yumi Chiluiza, Cajabamba</p>	<p>Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para revisión y Aprobación por parte del ente rector ANT.</p>	50%
<p>Comunidad Misquilli solicita que ponga en el proyecto la entrega de bovinos para la comunidad de Misquilli. Gracias Comunidad Misquilli</p>	<p>Los beneficiarios no entregan documentación habilitante para cumplimiento de lo solicitado.</p>	0%
<p>Señor alcalde Dr. Julio Guaminga de cantón Colta de la comunidad Chacabamba Pilahuaico, solicitamos por la obra de camino de adoquín y solicitando que termine la obra de adoquinado, que Dios le bendiga de su salud y su trabajo. Gracias Digna Paucar, Chacabamba Pilahuaico.</p>	<p>Se ha concluido con lo contratado y con los materiales sobrantes se ha intervenido con la cuadrilla de OOPP para culminar el adoquinado, juntamente con el Sr. Isidro Pingos.</p>	100%
<p>Felicitarles por sus labores diarias que realiza día tras día por el bienestar de nuestro cantón y pedir que nos tomen en cuenta nuestra petición de adoquinamiento de nuestra comunidad Chanchahuan. Diego Llinin, Chanchahuan.</p>	<p>Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.</p>	75%
<p>¿Qué obra intentaría o realizaría para el futuro? María Rosa Pilamunga Mullo</p>	<p>Fase Preparatoria-Certificación presupuestaria Plurianual.</p>	25%
<p>Doctor Julio Guaminga cuando será entrega de ovinos. Rosa Cepeda, Castug Guayrapamba</p>	<p>Se cuenta con el convenio y se encuentra en la fase preparatoria para la adquisición.</p>	0%
<p>Felicitarle la nueva ordenanza “NO UTILIZACIÓN DE PLÁSTICOS Y TARRINAS” José Luis Balla</p>	<p>No es una pregunta; es una felicitación.</p>	
<p>Somos de la comunidad Gatazo Elena grupo de mujeres, solicitamos que nos ayuden con cuyes, borregos, ganados para criar y así fomentar a la ayuda de nuestra familia. Grupo de mujeres de la comunidad Gatazo Elena</p>	<p>Los beneficiarios no entregan documentación habilitante para cumplimiento de lo solicitado.</p>	0%

Felicitaciones de las obras, pero falta datos de inversión. Felicitación por recuperar el Quichua, pero debe promover en todos los colegios y escuelas. Gracias Sin nombre	Es una felicitación.	
Realizar mantenimiento del Río Sicalpa porque utilizamos para regar agua en los productos sembrados en el sector gatazos para que así nuestros productos sean de calidad y calidez Alexandra Cacuango	Se ha realizado mantenimiento de los ríos y se lo seguirá realizando.	50%
¿Qué está pasando con el proyecto de adoquinado que se presentó en el año 2023?, también se genera dudas de los proyectos productivos que se solicitó igual en los años anteriores; Anillo vial que llega a Cacha ya que se los carros se transitan los días sábados para llegar a la plaza. Manuel Cujilema, Santo Domingo de Ugshapamba.	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.	85%
Solicita adoquinado y alumbrado público de la comunidad Lupaxi Chico, San Antonio que lo está realizando. Manuel Mayanza, Lupaxi Chico San Antonio	Comunidad no entrega documentos habilitantes.	0%
Felicitaciones de las obras, pero falta datos de inversión. Felicitación por recuperar el Quichua, pero debe promover en todos los colegios y escuelas. Gracias Sin nombre	Es una felicitación.	
Queremos que nos solucione sobre el alcantarillado del anillo vial de la laguna de Colta, con el presupuesto de las 7 comunidades. Rene Asacata.	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
El alcantarillado de Santiago de Quito vuelta la laguna sobre el asfalto de la laguna de COLTA carretera. Pedro Yauripoma	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
No hemos recibido ningún proyecto, necesitamos el proyecto de casa comunal. Gonzalo Cují del barrio Balbanera.	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
Hasta cuando los cuando los documentos y requisitos pueden presentar para kit alimentación. Luis Tenesaca.	Proyecto ejecutado el 25%.	25%

Queremos que nos solucione el alcantarillado vial de la laguna de Colta, así como dan proyectos a otras comunidades así mismo queremos que cumpla con presupuestos que hay de 7 comunidades. Juana Cujilema.	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
Camino para la comunidad Chaupi San Antonio, Lupaxi Grande, Lupaxi Central, Castug Alto, Castug Colegio y San Bartolo Grande falta de trabajar para esas comunidades. Manuel Chafra, Lupaxi Grande	Proyecto ejecutado.	100%
Solicita terminación de adoquinado en Comunidad Chacan Calguachi y Monjas Alto. Pedro Lema, Chacan Calguachi.	Se contemplará en función del presupuesto participativo.	50%
Yo Mariano Guacho que excelente su función del cantón Colta seguiremos su ejemplo muchas gracias.	Felicitación.	
En trilingüe quienes no más pueden estudiar, felicitaciones por su digna labor doctor Julio Guaminga.	El Proyecto ejecutado con la participación de 95 niños, jóvenes y adolescente.	100%
Sr. Alcalde si podemos participar el proyecto de Ovino, hasta cuando construye el terminal.	Proyecto actualizado con salario de 2026 - \$5,021,547,41	25%
Hay algún plan de mejoramiento para no demorar mucho al ingreso a la plaza de rastro, para disminuir la congestión.	Se ha planificado en el POA la compra de materiales para mejorar la plaza de rastro.	50%
Comunidad Miraflores Cochapamba: Pregunta el presupuesto 2023, 2024, no contamos con el presupuesto participativo	Se encuentra en ejecución el contrato de adoquinado en la comunidad.	90%
Sr. Dr. Julio Guaminga mi sugerencia es que siga adelante en su trabajo honesto en beneficio de las comunidades en especial en nuestro cantón, más fuerza y ánimo. Adelante ánimo que Dios todo poderoso nos gué en toda su acción.	Felicitaciones.	
Por qué las maquinarias de Colta no dan atención a la comunidad El Troje, año 2023, 2024.	Se ha atendido oportunamente en Troje Grande y Troje Pusurrumi.	100%
Mi estimado Dr. Me permito un cordial saludo cordial a si mismo deseo mejores éxitos en sus funciones, que ya se ejecute la partida presupuestaria de los 4 años, para camino asfalto vía Llinlin San Francisco.	Se cuenta con el convenio posteriormente se va a dar la transferencia.	50%

Sr. Alcalde siga adelante con su trabajo día a día para el mejor desarrollo de nuestro cantón.	Felicitaciones.	
Gracias Sr. Alcalde los proyectos para las comunidades, es muy importante, gracias por equipo caminero han ayudado en el mantenimiento de caminos vecinales.	Agradecimiento.	
Como sostendría la migración de los Jóvenes de nuestro Cantón	Se está implementando programas de capacitación en el manejo técnico de especies pecuarias con el fin de fortalecer los proyectos productivos para la generación de la economía popular y solidaria.	100%
Como fortalecer el fomento productivo y comercialización, felicitaciones adelante.	Se está ejecutando el CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA NRO HGADPC DGAJ-062-2025, a través del Proyecto: ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES OVINOS Y BOVINOS PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	100%
Que haga mejoramiento de Cantón Colta	Se está mejorando con los proyectos productivos, obras, Colta Limpio, se está trabajando en el Camal Municipal, Terminal Terrestre, entre otros.	
Cordial saludo al Dr. Julio Guaminga solicitamos el asfalto de paso lateral	Corresponde la competencia al HGADPCH.	
Sr. Alcalde nuestro presupuesto de 5 comunidades favor transferir al consejo provincial para ejecutar la vía Llinllin a san Francisco Columbe, nuestro agradecimiento sincero.	Se cuenta con el convenio posteriormente se va dar la transferencia.	50%
En la comunidad hemos unificado, no hemos beneficiado hemos solicitados Ovinos no ha realizado. Miraflores Cachipata.	Se cuenta con el proyecto, estamos a espera de la reforma del POA y PAC que se ha generado mediante Memorando Nro. GADMCC-DGSFL-2026-0137-M Villa la Unión, 23 de febrero de 2026, a la Dirección de planificación, seguimiento y evaluación.	0%

<p>Debe mejorar las condiciones básicas de plaza de rastro para que sea sostenible facilitar el ingreso y salida. Es obligatorio dar de comer a los trabajadores al equipo caminero, mejore la gestión Administrativa es muy lenta.</p>	<p>Se ha planificado en el POA la compra de materiales para mejorar la plaza de rastro.</p>	<p>50%</p>
<p>Sr. Alcalde para que nuestro cantón sea un verdadero innovador emprendedor próspero y sostenible sería interesante crear incubadora de empresa como el Municipio Quito que forman y capacitan a los emprendedores.</p>	<p>Se está implementando programas de capacitación en el manejo técnico de especies pecuarias con el fin de fortalecer los proyectos productivos para la generación de la economía popular y solidaria.</p>	<p>50%</p>
<p>Por favor enviar el recolector de basura los miércoles por la comunidad Pulucate Sangolquí. Bendiciones por su trabajo.</p>	<p>Atendido oportunamente en la comunidad cada 15 días ingresan a Pulucate Sangolquí a realizar la recolección de desechos.</p>	<p>80%</p>
<p>Petición para realizar el adoquinado en la comunidad San Rafael Alto</p>	<p>Proyecto ejecutado.</p>	<p>100%</p>
<p>Sr. Alcalde ayúdenos coordinando con la policía nacional ya que la delincuencia avanza a nuestras comunidades. Felicitar que este avanzando con los proyectos que esta por ejecutar en las comunidades que Dios de te bendiga.</p>	<p>Operativos y rodas de control de personas y abigeato de forma coordinada e interinstitucional en la comunidades pertenecientes a la parroquia Columbe como son: -Columbe Centro -Columbe Centro -Miraflores -Balda Lupaxi -San Bernardo -Mancheno -San Bartolo -Santo Tomas -Cruz Loma -Secao -Pilaguaico -Llin Llin -Calpa -Rumi Loma -San Gisel -Pulucate Adquisición, instalación y puesta en marcha de alarmas comunitarias en las cabeceras parroquiales del cantón Colta -Llin Llin Pucara -Columbe Centro -Calpa Rumi Corral Se desarrollaron capacitaciones sobre el uso adecuado de las alarmas comunitarias instaladas, dirigidas a presidentes barriales, líderes comunitarios y moradores, con el fin</p>	<p>100%</p>

	de garantizar su correcta activación ante situaciones de emergencia. Durante estas jornadas se explicó el funcionamiento del sistema, los protocolos de actuación, las responsabilidades comunitarias y las recomendaciones para su cuidado y mantenimiento, asegurando así el uso eficiente de los dispositivos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en cada sector intervenido como (Llin Llin Pucara, Columbe Centro, Calpa Rumi Corral)	
El presupuesto participativo hasta cuándo vamos a estar beneficiados por favor, que Dios te bendiga.	El presupuesto participativo se ha puesto en conocimiento en cada Asamblea Parroquial y está en curso de acuerdo a los presupuestos asignados.	
Dar a conocer acerca de los avances en la implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos, del cual tiene la rectoría el GAD Municipal conforme al literal J del Art. 54 COOTAD.	Aprobación del reglamento de la RED de Protección de Derechos del Cantón Colta por el Pleno del CCPD.	100%
Informar sobre el funcionamiento y los organismos que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón.	12 reuniones de la red del sistema de protección integral de derechos del cantón Colta.	100%
Conocer como la Agendas de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer aprobada por el CCPD se ha dado cumplimiento en tanto a los compromisos del GADM Colta establecida en la ordenanza Nro. 002-2022.	Acta de reunión de Operativización de la Agenda Cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Cantón Colta. Resolución de aprobación de la Agenda Cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Cantón Colta por el Pleno del Concejo Municipal del GADMCC.	100%
De igual manera el cumplimiento del Art. 14 de la LOPAM, en ese sentido la ordenanza Nro. 004-2024 que protege a las personas adultas mayores.	Se cuenta con el Convenio Específico de Cooperación Inter institucional entre el ministerio de Inclusión Económica Y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, pendiente a ejecutarse ya que el Ministerio de Desarrollo Humano no entrega la infraestructura para la instalación de maquinarias y equipos.	50%

FUENTE: Preguntas – Asamblea de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2024. Respuestas - Equipo Técnico Institucional para el proceso de Rendición de Cuentas 2025. Resolución Administrativa GADMCC-AL-PS-LG-063-2026

10. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Como parte de una gestión transparente se ha realizado los procedimientos respectivos que han dado respuesta a las recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría del Estado, siendo estas:

1. Revisión de los Documentos de Evaluación y Recomendaciones:

El proceso de cumplimiento comenzó con una evaluación de los dictámenes y recomendaciones emitidas por las entidades competentes. Según el *Informe Técnico N° 006-MV-UGA-2025*, en respuesta a la solicitud del GADMC, se detalla que la gestión ambiental y los permisos asociados a la habilitación de una escombrera municipal en el cantón Colta requieren no solo el cumplimiento de las normativas locales y nacionales, sino también la intervención de la Dirección de Servicios Públicos y otros actores claves.

Específicamente, se requiere la evaluación técnica y ambiental de las escombreras bajo la normativa vigente para evitar impactos ambientales, tales como la contaminación del aire y agua, y la correcta gestión de lixiviados. Este procedimiento incluye la solicitud y aprobación de permisos ambientales, además de la autorización de uso de suelo (por ejemplo, zonificación), y la disposición final de residuos, de acuerdo con la clasificación de escombros y su procedencia (materiales de construcción, demolición, etc.).

Cumplimiento en la Habilitación de la Escombrera Municipal:

Para cumplir con las recomendaciones de la SOT, el GAD Municipal del Cantón Colta comenzó un proceso de evaluación técnica para la habilitación de una escombrera municipal. En este proceso, se involucraron diversas direcciones y unidades municipales, entre ellas:

- Dirección de Servicios Públicos: Encargada de elaborar el Plan de Cierre Técnico y Ambiental, así como la coordinación con el Ministerio del Ambiente (MAATE) y la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) para la evaluación de la factibilidad técnica y legal de la escombrera.
- Dirección Jurídica: Para verificar la situación legal del predio destinado a la escombrera, y asegurar que el uso del suelo sea compatible con los planes de ordenamiento territorial (PDOT) y las políticas urbanísticas del cantón.

- Dirección de Planificación Territorial: Para validar el uso de suelo en conformidad con el COOTAD y los planes de desarrollo urbano del cantón.
2. **Acciones Administrativas y Cumplimiento de Procedimientos Legales:**
La administración municipal emitió varias insistencias para la renovación de garantías a la empresa OMEGA CORPORATION OMCORP S.A.S. quienes ejecutaron el Mejoramiento de agua potable de Villa la Unión. Las gestiones realizadas por el área de Tesorería, con la coordinación de la Dirección de Obras Públicas, incluyeron el seguimiento exhaustivo de las garantías, haciendo hincapié en que estas debían estar vigentes hasta la firma del acta de entrega y recepción definitiva de la obra (un requisito legal conforme al *Memorando N° GADMCC-DSP-2025-0185-M*), así mismo, fue necesario realizar comunicaciones oficiales (como *Oficios N° 0042-T-GADMCC-RP* y *Oficios de insistencia*) para asegurar el cumplimiento.
3. **Recomendaciones sobre la Participación de Niños y Jóvenes en Espectáculos Taurinos:**
La Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Riobamba admitió la acción de protección solicitada a fin de precautelar los derechos de los derechos de niños y jóvenes consagrados en la Constitución de la República que incluye una vida libre de violencia, por ello adopta la medida de disponer a la Intendencia de policía de Chimborazo y al Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo, que de todos los eventos taurinos que se desarrollen en la provincia de Chimborazo no se permita el ingreso a menores de 18 años de edad.

Como garantía de no repetición se ha dispuesto conminar al Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, que en el plazo de 90 días a partir de la notificación de la presente sentencia reformen el Reglamento para el Acceso a los Espectáculos Públicos que afecten el interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes.

En ese sentido la Máxima Autoridad Municipal ha dispuesto al Consejo Cantonal de Protección de Derechos cumpla cabalmente con la disposición emitida en la sentencia No. 06282-2018-00631 para lo cual se han realizado las siguientes acciones:

Se fortaleció la coordinación interinstitucional entre las áreas Jurídica, Planificación, Gestión de Riesgos y el CCPD del GAD Colta, con el fin de garantizar que los organizadores de eventos taurinos cuenten con la documentación y los permisos correspondientes para su adecuada ejecución.

Coordinación interinstitucional para el control de espectáculos taurinos entre el CCPD-C, la Comisaría Municipal y la Dirección del Consejo de Seguridad Ciudadana del GAD. Esta coordinación permitirá garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, la protección de los derechos ciudadanos y el mantenimiento del orden y la seguridad durante el desarrollo de estos eventos.

Cabe indicar que la Comisaria Nacional es la encargada de coordinar con la Policía Nacional (Distrito Colta–Guamote) y con el Cuerpo de Bomberos de Colta, instituciones que prestan apoyo en seguridad y primeros auxilios durante el desarrollo del evento, de ser necesario. La presencia de la Comisaria Nacional del cantón Colta responde a la facultad que tiene para hacer cumplir la prohibición del ingreso de personas menores de 18 años a este tipo de eventos, quien, a su vez, tiene la potestad de clausurar el espectáculo en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos por la normativa.

Coordinación entre el CCPD-C y los organizadores de eventos taurinos para el cumplimiento de medidas de protección, en articulación con los organizadores de eventos taurinos, establecerá mecanismos de coordinación orientados a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en lo referente a la prohibición de ingreso de menores de edad a las plazas de toros. Para ello, se dispondrá la colocación obligatoria de señalética visible que informe sobre esta restricción, así como la implementación de perifoneo preventivo durante el desarrollo del evento.

Asimismo, los organizadores deberán asegurar la contratación y despliegue del número adecuado de personal de seguridad privada, encargado del control de accesos y verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas. En caso de incumplimiento de estas medidas, la Comisaría Nacional del cantón Colta podrá proceder con la clausura del evento, conforme a sus competencias.

Final del formulario

Supervisión técnica del CCPD-C en eventos taurinos para el cumplimiento de la normativa de protección El personal técnico del CCPD-C participa activamente en los eventos taurinos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la disposición que prohíbe el ingreso de personas menores de 18 años. Esta supervisión permitirá constatar la correcta aplicación de las medidas de control de acceso, la señalización preventiva y los mecanismos de información al público,

contribuyendo así a la protección integral de niños, niñas y adolescentes y al respeto de la normativa vigente.

El CCPD-C elaborará informes de observancia de los eventos taurinos, en los que se registrará de cumplimiento de la normativa vigente y las disposiciones establecidas, especialmente en materia de protección de derechos. Estos informes serán remitidos oportunamente al Departamento Jurídico del GAD Colta, a fin de sustentar las acciones legales y administrativas correspondientes.

**EVENTOS TAURINOS DESARROLLADOS EN EL CANTÓN COLTA
AÑO 2025.**

N.	FECHA Y HORA	EVENTO TAURINO	COMUNIDAD
1	Sábado 21 de junio de 2025 Hora. 15H00	Corrida de Toros.	Chancahuan
2	1. Miércoles 09 de julio 14H00 2. Domingo 13 de julio. 09h00	1. Toros de pueblo. Barrio 2. Rodeo Criollo.	Cabecera Parroquial Santiago de Quito. Barrio Central
3	Domingo, 20 de julio de 2025 Hora. 11h00	WAKRA MUYUY PUKLLAY: PRIMER RODEO CRIOLLO 2025.	Pardo -Troje (Santiago de Quito)
4	Sábado 26 de julio de 2025 Hora 11h00	WAKRA MUYUY PUKLLAY: SEGUNDO RODEO CRIOLLO 2025.	Pardo Troje (Santiago de Quito)
5	Domingo, 10 de agosto de 2025 Hora. 14h00	Eventos Taurinos.	Sicalpa Viejo Barrio San Lorenzo.
6	• Sábado, 16 de agosto de 2025 • Domingo, 17 de agosto de 2025 Hora. 14h00	• Festival Cómico Taurino • Corrida de Toros	Barrio San Lorenzo, Sicalpa Viejo
7	• Domingo, 24 de agosto de 2025 Hora. 14H00 • Domingo, 31 de agosto de 2025 Hora.14H00	• Evento Taurino: • Corrida de Toros	Barrio San Lorenzo, Sicalpa Viejo

8	Sábado, 6 de septiembre de 2025 Hora: 13h00	Corrida de Toros de la Ganadería Virgen de Navag”.	Barrio San Cristo, Sicalpa.
9	26,27 y 28 de septiembre de 2025 Hora. 13h00	Evento Taurino: “Festividades en Honor a la Santísima Virgen de las Mercedes”.	Plaza de Toros Cabecera Parroquia Columbe
10	Domingo, 02 de noviembre de 2025 Hora. 15h00.	Evento Taurino: “FESTIVIDADES AYA RAYMI”	Plaza de Toros Barrio Santo Cristo. Sicalpa

**EVENTOS TAURINOS DESARROLLADOS EN EL CANTÓN COLTA
MES DE FEBRERO DE 2026**

N.	FECHA Y HORA	EVENTO TAURINO	COMUNIDAD	RESPONSABLE
1	Sábado, 07 de febrero de 2026 Hora. 15H00	Inauguración del Centro Cultural y Corrida de Toros.	Cicalpa Viejo	Mauro Inca Pilco Cel. 0999229974
2	15,16 y 17 febrero de 2026 Hora. 15h00	Corrida de toros	Canchas de la Comunidad San José de Tanquis.	Marcia Morales Cel. 0992561694
3	17 y 18 de febrero de 2026. Hora 15h00	Corrida de toros	Comunidad Gatazo Hospital	José Manuel Morocho Llinin.
4	21 y 22 de febrero de 2026	Corrida de toros	Plaza de toros Santo Cristo.	Byron Llangari Andrade Cel. 0983330017

RECOMENDACIÓN:

Fortalecer la coordinación interinstitucional y los mecanismos de control entre las autoridades competentes del cantón Colta, con el propósito de asegurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Esta articulación deberá orientarse a garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa vigente que prohíbe la participación y el ingreso de personas menores de 18 años a eventos taurinos, mediante acciones conjuntas de prevención, supervisión, control y sanción.

CONCLUSIÓN:

Se evidencia el cumplimiento estricto de lo dispuesto en la acción de protección N.º 06282-2018-00631, mediante la aplicación de medidas de control, supervisión y coordinación interinstitucional que garantizan la prohibición expresa del ingreso de personas menores de 18 años a eventos taurinos en la provincia de Chimborazo. Estas acciones reflejan el compromiso de las autoridades competentes con la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como con la observancia de la normativa vigente.

4. Superintendencia de Ordenamiento Territorial:

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) determinó que el GADMCC debe ajustar sus procedimientos de control sobre el uso del suelo y la edificación. Se enfatizó la necesidad de ejecutar los procesos administrativos sancionadores ante incumplimientos, ya que su omisión vulnera las competencias exclusivas de vigilancia técnica del municipio. Esta falta de control ha favorecido la proliferación de construcciones informales que incumplen los estándares de seguridad de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC-15). En consecuencia, la SOT recomienda un seguimiento riguroso tanto a obras formales como informales, aplicando la ordenanza vigente para establecer mecanismos de regularización, remediación y sanción, consolidando así una política técnica viable para toda intervención de infraestructura física en el cantón, esto con la finalidad de evitar sanciones impuestas para la entidad.

Acciones Realizadas:

En respuesta a las observaciones emitidas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) dentro de los Procesos Administrativos Sancionadores PAS 12, 13 y 14, la Dirección de Ordenamiento Territorial del GADM de Colta ha impulsado la implementación de un Plan de Remediación.

Este plan surge con el objetivo de subsanar la vulnerabilidad jurídica y los vacíos de control detectados tanto en construcciones formales que incumplen la normativa NEC-15, como en edificaciones informales. La propuesta se estructura en tres etapas estratégicas:

- Evaluación.
- Diagnóstico técnico-estructural.
- Dictamen final para regularización y/o Derrocamiento (Según el caso)

A través de este compromiso, el GADMCC garantiza el cumplimiento estricto de la normativa NEC en todas las habilitaciones constructivas del cantón. Actualmente, el procedimiento administrativo Pas 13, se encuentra en fase de ejecución, a la espera de que los propietarios presenten sus propuestas de reforzamiento estructural. Este paso es posible tras su allanamiento a la nueva ordenanza municipal, la cual facilita la regularización y asegura el alineamiento con los estándares de seguridad vigentes.

11. PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE ANTES DE LA CAMPAÑA.

El Plan de Gobierno del Dr. Julio Guaminga – Alcalde del Cantón Colta establece 6 ejes vinculados a los objetivos específicos, siendo estos:

Tabla 47. Ejes de Desarrollo y Objetivos Específicos del Plan de gobierno del Dr. Julio Guaminga – Alcalde de Colta.

EJE	OBJETIVO ESPECIFICO
EJE AMBIENTAL	Consolidar una relación justa entre naturaleza, sociedad, economía y política, que conlleve a un equilibrio ecológico del territorio a través de un adecuado aprovechamiento de los recursos y la preservación del ambiente, considerando que es la piedra angular sobre la que debemos actuar para reducir muchas de las inequidades que atraviesa nuestro cantón.
EJE INTERCULTURAL Y EQUITATIVO	Cimentar las bases para una sociedad más equitativa, organizando y planificando el territorial cantonal a través del mejoramiento de los equipamientos, de la infraestructura básica y de movilidad
EJE ECONOMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo económico producto de los coltenses en base a sus capacidades y fortalezas productivas, orientado hacia el progreso justo y equilibrado, de sus habitantes, transformándole al cantón en un centro productivo, comercial, turístico, agropecuario y competitivo productivo y rentable.
EJE INCLUSIVO	Aplicar políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando a los sectores vulnerable y de atención prioritaria, mediante la accesibilidad territorial y programas de los servicios sociales.
EJE TRANSPARENCIA	Practicar un sistema de gestión institucional, transparente, eficaz, eficiente y efectivo, ofertando servicios de calidad, atendiendo a iniciativas ciudadanas que permitan la mejora continua y la satisfacción del usuario.
EJE TECNOLOGICO MODERNO	Optimizar el uso de recursos disponibles a través de aplicaciones tecnológicas a fin de garantizar servicios de calidad, desarrollo ciudadano y conectividad en espacios urbanos sostenibles.

FUENTE: Plan de Gobierno presentado por el Dr. Julio Guaminga al CNE.

Tabla 48. . Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Ambiental

AMBITO DE ACCIÓN O EJE DE TRABAJO: AMBIENTAL							
OBJETIVO ESPECÍFICO / PROYECTO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	AÑOS			
				1	2	3	4
Ampliar la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal	Ampliar y mejorar en un 20% la cobertura de agua potable del cantón	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Ampliar y mejorar la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	Ampliar y mejorar en un 20% la cobertura de alcantarillado del cantón	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Mejorar la recolección de desechos en el cantón Colta	Ampliar en un 15% las rutas para la recolección de desechos	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Mejorar el Manejo y disposición final de escombros	Al menos 1 escombrera operativa cantonal	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x

		y/o privados relacionados con el tema					
Mejorar los cementerios en el cantón	Mejorar en un 25% los cementerios del cantón	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Mejorar el control ambiental en actividades económicas con impactos negativos en el cantón Colta	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	x	x	x	x
Mejorar el control y manejo de la fauna urbana en el cantón Colta	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	x	x	x	x
Regular la gestión y disposición de desechos biomédicos y sanitarios contaminantes	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Socializar y consensuar su aprobación	x	x	x	x
Regular el uso de plásticos de un solo uso en cantón Colta	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	x	x	x	x

Mejorar la recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios y peligrosos contaminantes del cantón Colta	Cubrir en un 80% la disposición final de desechos sanitarios, peligrosos o contaminantes	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Regular el control, adaptación y mitigación de amenazas (riesgos) en el cantón Colta	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	X	X	X	X
Implementar Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	1 plan de gestión de riesgos cantonal	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Contar con infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para el Cantón Colta	1 infraestructura construida y operando para organismo de primera respuesta y seguridad ciudadana	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Mejorar la capacidad técnica operativa del Cuerpo de Bomberos	Mejorar al menos un 20% al cuerpo de bomberos del cantón	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X

Prevenición y mitigación de riesgos en el cantón Colta	8 eventos de capacitación a nivel cantonal	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Conformación de brigadas de respuesta ante contingentes	6 brigadas parroquiales	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Control de la exploración y explotación minera en el cantón Colta	1 plan de regularización de minería	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Realizar programas de educación ambiental del cantón Colta	Implementar 2 programas de educación ambiental	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Mejorar el laboratorio de análisis de calidad del agua de consumo humano en el cantón Colta	1 intervención en el laboratorio	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X

Conservación y manejo integral de las microcuencas del cantón	2 microcuencas intervenidas	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Adecuado manejo de fauna urbana del cantón Colta	1 plan de acción implementado	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X

FUENTE: Plan de Gobierno presentado por el Dr. Julio Guaminga al CNE.

Tabla 49. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Intercultural y Equitativo

AMBITO DE ACCIÓN O EJE DE TRABAJO: INTERCULTURAL Y EQUITATIVO							
OBJETIVO ESPECÍFICO / PROYECTO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	AÑOS			
				1	2	3	4
Promover las actividades deportivas y recreativas	1 polideportivo construido	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal	Fortalecer al sistema de salud pública cantonal en al menos un 15%	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Incentivar la práctica del ciclismo	Construcción de al menos 30 kilómetros de ciclo vías a nivel cantonal	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x

Mejorar las áreas verdes y recreativas en el cantón	El 15% de espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Incrementar sitios recreativos y de concentración familiar	1 parque de la familia construido	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Apoyar al Sistema Educativo del cantón Colta	15% del sistema educativo cantonal fortalecido	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico, Social, Cultural, Artesanal y Gastronómico del cantón Colta	Al menos 4 intervenciones a nivel cantonal	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Mejorar control del centro histórico del cantón Colta	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	x	x	x	x

Mirador turístico en el cerro Cushca	1 mirador construido o implementado	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Mejorar la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	1 pileta ornamental e iluminación instalada	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x

FUENTE: Plan de Gobierno presentado por el Dr. Julio Guaminga al CNE.

Tabla 50. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Económico Productivo

AMBITO DE ACCIÓN O EJE DE TRABAJO: ECONÓMICO PRODUCTIVO							
OBJETIVO ESPECÍFICO / PROYECTO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	AÑOS			
				1	2	3	4
Mejoramiento de la vialidad urbana	Alcanzar por lo menos un 20% de mejoría en la vialidad urbana	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados,	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x

		públicos y/o privados relacionados con el tema					
Mejorar el plan de Movilidad Cantonal	1 plan de movilidad cantonal mejorado	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Nueva Terminal del Cantón Colta	Construir al menos la primera etapa de la Terminal Multimodal	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el Cantón Colta	20% de la zona urbana regenerada	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Mejorar el funcionamiento de la Empresa de Tierras Altas del cantón Colta	1 empresa fortalecida en el cantón	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X

Incrementar de mercados en el cantón Colta	1 nuevo mercado construido	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Diseño y construcción del centro de faenamiento de especies mayores en la cabecera cantonal	1 centro de faenamiento construido	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Gestionar el mejoramiento vial rural	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
Gestionar la tecnificación de los sistemas de riego del cantón Colta	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
Gestionar la tecnificación del sistema de riego por goteo en la Comunidad San Antonio de Chaupi en la parroquia Santiago de Quito	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x

Gestionar el mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pasto mejorado en las parroquias del cantón Colta	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
Gestionar el rescate de los productos tradicionales y ancestrales del cantón	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
Gestionar la implementación de un centro de acopio de leche en la parroquia de Columbe y Juan de Velasco	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
Gestionar la implementación de una planta de lácteos en el cantón Colta	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x

Gestionar la implementación de una planta procesadora de balanceados en el cantón Colta	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
Gestionar la obtención de una marca cantonal para la comercialización de bienes	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
Control en el diseño, aprobación y construcción de edificaciones en el cantón	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	x	x	x	x
Control de la subdivisión predial y urbanización del cantón Colta	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	x	x	x	x
Control de la regularización de construcciones existentes en el cantón Colta	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	x	x	x	x
Normar los ejes viales para el cantón Colta	1 ordenanza aprobada	Socializar y consensuar su aprobación	Elaborar ordenanza, discutir, aprobar y poner en vigencia	x	x	x	x

Gestionar la implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes, adolescentes y mujeres	Firma de convenio con Consejo Provincial	Socializar la necesidad y lograr la asignación de recursos para la ejecución de este proyecto	Reunión de trabajo, presentación de propuesta, gestión permanente hasta alcanzar el objetivo	x	x	x	x
--	--	---	--	---	---	---	---

FUENTE: Plan de Gobierno presentado por el Dr. Julio Guaminga al CNE.

Tabla 51. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Inclusivo

AMBITO DE ACCIÓN O EJE DE TRABAJO: INCLUSIVO							
OBJETIVO ESPECÍFICO / PROYECTO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	AÑOS			
				1	2	3	4
Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón	El 57% de la población de mujeres embarazadas adolescentes sensibilizadas	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Mejorar la atención prioritaria a los grupos vulnerables del cantón	Incrementar en un 10% de población atendida	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x

Apoyar la práctica de los saberes y conocimientos ancestrales con énfasis en la medicina alternativa	1 institución fortalecida	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Construcción del Centro Gerontológico del cantón Colta	1 centro Gerontológico	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Implementación de un centro de acogida para personas vulneradas en el cantón Colta	1 Centro de acogida implementado	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos del cantón Colta	2 defensorías comunitarias conformadas y funcionando	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Mejoramiento de la movilidad peatonal del cantón Colta	Alcanzar un 30% de la movilidad peatonal mejorada	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados,	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X

		públicos y/o privados relacionados con el tema					
Implementación de un sistema de alertas tempranas	1 sistema de alerta temprana implementado	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Implementación de Zonas Seguras	Implementar al menos 5 zonas seguras cantonales	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X
Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal	5 circuitos de cámaras de seguridad cantonal	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	X	X	X	X

FUENTE: Plan de Gobierno presentado por el Dr. Julio Guaminga al CNE.

Tabla 52. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Transparencia

AMBITO DE ACCIÓN O EJE DE TRABAJO: TRANSPARENCIA							
OBJETIVO ESPECÍFICO / PROYECTO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	AÑOS			
				1	2	3	4
Entregar información pública en cuanto sea requerida por la ciudadanía	Atender el 100% de requerimientos	Establecer un proceso adecuado para la entrega de información pública	General reglamento, promulgar y ejecutar	x	x	x	x
Construcción y equipamiento de la unidad de Policía comunitaria para reforzar la seguridad del cantón Colta	1 unidad de policía comunitaria construida	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Generación de reglamentos internos de trabajo del Ministerio de Trabajo para el GADMCC	1 reglamento interno aprobado y difundido con los servidores y trabajadores del GAD	Consensuar sobre la metodología más adecuada para cumplir oportunamente con la normativa	General reglamento, promulgar y ejecutar	x	x	x	x

Generación oportuna de información según LOTAIP	100% de Información generada según LOTAIP	Consensuar sobre la metodología más adecuada para cumplir oportunamente con la normativa	General reglamento, promulgar y ejecutar	x	x	x	x
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta	1 plan actualizado	Socializar ampliamente la actualización de este instrumento de planificación	Ejecutar el proceso de actualización del PDOT	x	x	x	x

FUENTE: Plan de Gobierno presentado por el Dr. Julio Guaminga al CNE.

Tabla 53. Propuesta de campaña del Dr. Julio Anilema – Eje Tecnológico Moderno

AMBITO DE ACCIÓN O EJE DE TRABAJO: TECNOLÓGICO MODERNO							
OBJETIVO ESPECÍFICO / PROYECTO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	AÑOS			
				1	2	3	4
Impulsar la construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado en el cantón Colta	Construir al menos la primera etapa Centro Astrofísico	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x

Mejoramiento las telecomunicaciones del cantón Colta	Mejorar el servicio de telecomunicaciones en por lo menos un 10%	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Mejoramiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica	Mejorar el servicio de alumbrado público y energía eléctrica en por lo menos un 10%	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Implementación de Zonas WI-FI	Alcanzar un total de 15 zonas Wi-Fi implementadas en el cantón	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x	x	x	x
Mejorar la Estructura Orgánica por Procesos del GADMCC	1 resolución para la reforma de la EOP	Adecuar el Orgánico estructural por Procesos a la realidad institucional	Elaborar, discutir y aprobar el nuevo orgánico estructural por procesos	x			
Implementación del sistema informático de tramitología municipal	1 sistema informático implementado para tramitología	Identificar las reales necesidades institucionales	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x			

Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública del cantón	4 equipamientos del GADMC Colta mejorados	A través de acuerdos, convenios o compromisos, lograr la participación y aporte de los involucrados, públicos y/o privados relacionados con el tema	Socializar, elaborar estudio, buscar financiamiento e implementar	x			
--	---	---	---	---	--	--	--

FUENTE: Plan de Gobierno presentado por el Dr. Julio Guaminga al CNE.



12. PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y POLÍTICA, PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR.

La creación de instrumentos normativos locales para la participación ciudadana en el GAD Municipal del cantón Colta tiene como propósito consolidar un sistema democrático participativo que fortalezca la relación entre el Estado y la ciudadanía, mejore la eficiencia y transparencia de la gestión pública y promueva el desarrollo integral del territorio. Estos instrumentos se constituyen en herramientas estratégicas que permiten transformar la gestión municipal en un modelo inclusivo, abierto y orientado al buen vivir de la población. Para ello la máxima autoridad propone la **ORDENANZA 2025-005 - LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN Colta** y su reglamento emitido a través de la Resolución N° GADMCC-PS-MP-130-2025.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, reconoce la participación ciudadana como un eje fundamental para la consolidación de una gestión pública democrática, transparente y orientada al desarrollo territorial. En este contexto, la creación de instrumentos normativos locales, como ordenanzas, reglamentos y resoluciones administrativas, responde a la necesidad de institucionalizar mecanismos efectivos que permitan el ejercicio pleno de los derechos de participación, control social y corresponsabilidad ciudadana.

El propósito central de estos instrumentos normativos es establecer un marco jurídico claro, organizado y vinculante que regule la interacción entre la ciudadanía y la administración municipal, garantizando su intervención protagónica en la toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. En este sentido, la normativa local no solo da cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, sino que también materializa el derecho de la ciudadanía a participar activamente en los asuntos de interés público y a ejercer control sobre la gestión institucional.

De acuerdo con la “**Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Colta**”, estos instrumentos tienen como finalidad estructurar instancias y mecanismos como asambleas ciudadanas, consejos de planificación, audiencias públicas, cabildos populares y procesos de presupuesto participativo, que permitan canalizar de manera ordenada y eficiente la participación social. De esta manera, se fortalece un modelo de gobernanza basado en la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía, orientado al bienestar colectivo.

Asimismo, la creación de normativa local permite organizar de forma sistemática la participación ciudadana, definiendo roles, funciones, procedimientos y principios que aseguren su correcta aplicación. Esto contribuye a mejorar la coordinación interinstitucional, optimizar la toma de decisiones y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, promoviendo una gestión eficiente y orientada a resultados.

Desde el enfoque de gestión pública, estos instrumentos normativos fortalecen la institucionalidad del GAD Municipal al incorporar mecanismos de control social como veedurías, observatorios ciudadanos y procesos de rendición de cuentas, los cuales permiten a la ciudadanía fiscalizar las acciones de la administración y exigir el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Esto no solo incrementa los niveles de transparencia, sino que también contribuye a prevenir prácticas de corrupción y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Adicionalmente, la normativa local fomenta la inclusión social y la equidad, al garantizar la participación de diversos actores del territorio, respetando principios como la interculturalidad, igualdad, pluralismo y corresponsabilidad. Esto permite que las decisiones públicas reflejen de manera más precisa las necesidades y aspiraciones de la población, generando políticas más legítimas, sostenibles y alineadas al desarrollo local.

13. PROPUESTA DE ACCIONES SOBRE LAS DELEGACIONES REALIZADAS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR.

La Máxima Autoridad no tuvo delegaciones a nivel local, nacional e internacional que implicaran el encargo de sus funciones.

14. IMPLEMENTACION DE ENFOQUES DE IGUALDAD

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta (CCPD Colta) ha desarrollado un conjunto de acciones orientadas a garantizar la implementación de los enfoques de igualdad, particularmente el enfoque de género, en coherencia con el marco normativo y las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Desde una perspectiva institucional, las acciones ejecutadas por el CCPD Colta evidencian un proceso progresivo de fortalecimiento de la gestión pública local en materia de derechos, sustentado en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador,

el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que establecen la obligación del Estado, en todos sus niveles, de garantizar el ejercicio pleno de derechos, la igualdad y la no discriminación. En este contexto, una de las principales acciones implementadas ha sido la institucionalización del enfoque de igualdad de género a través de instrumentos de planificación como la Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este instrumento constituye un avance significativo, ya que permite traducir los principios normativos en políticas públicas concretas, orientadas al cierre de brechas de desigualdad. El proceso participativo para su construcción, con la intervención de instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, fortalece el principio de corresponsabilidad y gobernanza multinivel.

En cuanto a los resultados obtenidos, se evidencia la estructuración de líneas estratégicas claras que abordan dimensiones clave como la prevención de la violencia, el acceso a derechos, la sostenibilidad económica de las mujeres y su participación en la toma de decisiones. Estas líneas no solo orientan la acción institucional, sino que generan un marco operativo para la intervención territorial, permitiendo articular programas, proyectos y servicios desde una visión integral de derechos.

Asimismo, el CCPD Colta ha logrado fortalecer la incidencia en la normativa y planificación local mediante la promoción de ordenanzas y resoluciones administrativas que institucionalizan el enfoque de igualdad. Este resultado es relevante, ya que consolida la sostenibilidad de las acciones en el tiempo y garantiza su incorporación en la gestión pública del GAD, evitando que estas dependan únicamente de voluntades políticas coyunturales.

Otro aspecto clave es el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos a nivel cantonal. La articulación con entidades como el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Defensoría del Pueblo y el Consejo de la Judicatura ha permitido generar respuestas coordinadas frente a problemáticas como la violencia basada en género y la trata de personas. Este resultado contribuye directamente al cumplimiento del principio de integralidad en la protección de derechos, establecido en la normativa nacional.

En el ámbito territorial, la implementación y socialización de rutas de protección constituye un logro significativo. La capacitación a más de 800 personas y la intervención en la mayoría de parroquias del cantón reflejan un avance en la democratización del acceso a la información y en el fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la

exigibilidad de derechos. Este tipo de acciones tiene un impacto directo en la prevención de vulneraciones y en la activación oportuna de mecanismos institucionales de protección.

De igual manera, las acciones de sensibilización y promoción de derechos, como campañas comunitarias y procesos formativos, contribuyen a la transformación de patrones socioculturales que reproducen la desigualdad y la violencia. Este componente es fundamental, ya que la protección de derechos no se limita a la respuesta institucional, sino que requiere cambios estructurales en la cultura y en las relaciones sociales.

En términos de contribución a la implementación de los enfoques del GAD Colta, las acciones del CCPD se alinean con el principio de transversalización de la igualdad en la gestión pública. Esto implica que el enfoque de género y de derechos no se limita a una unidad específica, sino que debe incorporarse en la planificación, presupuesto y ejecución de todas las competencias municipales, en concordancia con lo establecido en el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

No obstante, el análisis también permite identificar desafíos importantes, como la necesidad de ampliar la cobertura territorial al 100% de parroquias, fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de políticas públicas y garantizar la sostenibilidad de los procesos de sensibilización. Estos retos son clave para consolidar los avances alcanzados y profundizar el impacto de las acciones institucionales. El detalle de las acciones implementadas se describe a continuación y que corresponden a la información entregada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta a través de Memorando N° GADMCC-CCPID-COLTA-2026-0041-M.

14.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta ha consolidado avances significativos en la institucionalización del enfoque de igualdad, particularmente el enfoque de género, mediante su incorporación en instrumentos de planificación y política pública vinculados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso no solo responde a una obligación normativa, sino que constituye un mecanismo estructural para garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la gestión pública local.

En este marco, la construcción participativa de la Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres representa un resultado estratégico, al integrar el diagnóstico de brechas, la priorización de problemáticas y la definición de políticas y programas bajo un modelo de gestión articulado al PDOT. La participación de actores

institucionales y de la sociedad civil fortalece la legitimidad del instrumento y asegura su pertinencia territorial, consolidando un enfoque de gobernanza colaborativa.

Este avance contribuye directamente a la implementación de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en cuanto a la garantía del derecho a la igualdad y no discriminación, así como a la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de incorporar enfoques de igualdad en su planificación.

El CCPD Colta ha impulsado la incorporación del enfoque de igualdad de género mediante instrumentos de planificación y política pública articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En este marco, se cuenta con la:

Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Cantón Colta, construida participativamente con actores clave como:

- Achikshina Warmikuna
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- GADMCC
- Fundación Nosotras con Equidad
- Fundación Maquita
- FEEP

Esta agenda contiene:

- Diagnóstico de brechas de desigualdad de género
- Priorización de problemáticas
- Propuestas de políticas, programas, proyectos y servicios
- Modelo de gestión articulado al PDOT

14.2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La operativización de la Agenda Cantonal a través de líneas estratégicas ha permitido traducir los instrumentos de planificación en acciones concretas, orientadas a la garantía de derechos. Las tres líneas estratégicas definidas estructuran la intervención institucional en dimensiones clave: prevención de la violencia, sostenibilidad de la vida y fortalecimiento del liderazgo y participación de las mujeres.

Los resultados evidencian una articulación efectiva entre planificación y ejecución, permitiendo el desarrollo de acciones integrales que abordan tanto factores estructurales como socioculturales de la desigualdad. En particular, el énfasis en el acceso a educación, la promoción del empleo y la participación en la toma de decisiones contribuye a reducir brechas históricas de exclusión.

Estas acciones se alinean con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en lo relativo a la obligatoriedad de articular la planificación con la gestión institucional y garantizar el enfoque de equidad en la inversión pública.

Desde el CCPD Colta se ha promovido la implementación y seguimiento de políticas públicas de igualdad de género contempladas en la agenda cantonal, organizadas en tres líneas estratégicas:

Línea Estratégica 1: Mujer y construcción de paz

- Vida libre de violencia
- Acceso a educación y conocimiento
- Recreación, cultura e identidad

Línea Estratégica 2: Sostenibilidad de la vida

- Producción y empleo

Línea Estratégica 3: Liderazgo y transformación de patrones socioculturales

- Participación y toma de decisiones
- Institucionalización y transversalización del enfoque de género

Estas líneas se articulan con el PDOT y orientan la acción interinstitucional para el cierre de brechas de desigualdad.

14.3. INCIDENCIA EN NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN LOCAL

El CCPD Colta ha fortalecido su rol como instancia de articulación e incidencia mediante la generación y consolidación de instrumentos normativos que institucionalizan el enfoque de igualdad en el cantón. La aprobación de la ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la incorporación formal de la Agenda Cantonal en el PDOT, constituyen hitos relevantes en la consolidación de políticas públicas sostenibles.

Estos resultados permiten evidenciar una adecuada articulación entre la función normativa del GAD y el rol técnico del CCPD, asegurando que las acciones en materia de derechos trasciendan el ámbito operativo y se consoliden como política pública de carácter obligatorio.

De esta manera, se fortalece el cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al garantizar procesos participativos en la construcción de normativa, y de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al promover mecanismos locales de prevención y atención.

El CCPD Colta, en su rol de articulación y propuesta, ha contribuido a la generación y fortalecimiento de instrumentos normativos y de planificación cantonal, entre ellos:

- Articulación interinstitucional con los miembros de la red del SPID para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género (VBG)
- Ordenanza N° 2022 – 022 para la prevención y erradicación progresiva de la discriminación y violencia contra las mujeres en el cantón Colta
- Resolución Administrativa N° 2025-219-S.O-CM-GADMC-C Acta N° 2025 – 0532 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta en la cual se aprueba la Agenda Cantonal y su incorporación en el PDOT

Estas acciones e instrumentos permiten institucionalizar el enfoque de igualdad en la gestión pública local

14.4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

El CCPD Colta ha desempeñado un rol central en la dinamización del Sistema de Protección Integral de Derechos (SPID), logrando consolidar una red interinstitucional que permite la atención integral, oportuna y coordinada de casos de vulneración de derechos, especialmente en situaciones de violencia basada en género y trata de personas. El resultado más relevante en este eje es la articulación efectiva entre instituciones del nivel nacional y local, lo que ha permitido mejorar la capacidad de respuesta institucional, evitar la revictimización y garantizar procesos de restitución de derechos con enfoque integral.

Este fortalecimiento responde a los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, particularmente en lo referente al sistema de protección de derechos, así como a las competencias de los GAD en materia de garantía de derechos y protección de grupos de atención prioritaria.

Entre las instituciones articuladas se encuentran:

- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Defensoría del Pueblo
- Consejo de la Judicatura
- ECU 911
- Consejos Nacionales de Igualdad (CNII, CONADIS)

14.5. DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN

La construcción y socialización de rutas de protección constituye uno de los avances más concretos en términos de operativización del sistema de protección de derechos. La participación de organizaciones sociales y entidades públicas en su diseño asegura que estas rutas respondan a la realidad territorial y a las necesidades de la población.

Los resultados alcanzados, como la cobertura en la mayoría de parroquias y la capacitación de más de 800 personas, evidencian un impacto significativo en el fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la identificación, prevención y denuncia de situaciones de violencia.

Este eje contribuye directamente al acceso efectivo a la justicia y a los servicios de protección, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, fortaleciendo los mecanismos locales de respuesta institucional.

El CCPD Colta ha promovido la construcción participativa de rutas de protección de derechos frente a la VBG y trata de personas, con la participación de:

- 3 organizaciones de mujeres
- 14 instituciones del sistema

En cuanto a la implementación territorial:

- Se ha socializado la ruta en 4 de las 6 parroquias del cantón Colta
- Se han ejecutado talleres de sensibilización dirigidos a población en situación de vulnerabilidad

Durante el año 2025, se logró capacitar a más de 800 personas, fortaleciendo el conocimiento ciudadano sobre mecanismos de protección y denuncia.

14.6. PROMOCIÓN DE DERECHOS Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES SOCIOCULTURALES

Las acciones de sensibilización y promoción de derechos desarrolladas por el CCPD Colta constituyen un componente fundamental para la transformación estructural de la desigualdad. A través de campañas, conmemoraciones y procesos formativos, se ha logrado incidir en la conciencia colectiva y promover cambios progresivos en los patrones socioculturales que reproducen la violencia y la discriminación.

El resultado de estas acciones se refleja en un mayor nivel de sensibilización de la población, así como en el fortalecimiento de una cultura de respeto, igualdad y no

discriminación. Este enfoque preventivo es clave para reducir la incidencia de vulneraciones de derechos a mediano y largo plazo.

Estas acciones se alinean con el mandato de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cuanto a la promoción de una sociedad inclusiva, participativa y respetuosa de los derechos humanos.

El CCPD Colta ha impulsado acciones de sensibilización y promoción de derechos, orientadas a la transformación de patrones socioculturales que reproducen la violencia y desigualdad de género, entre ellas:

- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Campañas de sensibilización comunitaria
- Procesos formativos sobre igualdad y no discriminación

Estas acciones contribuyen al cambio progresivo de prácticas culturales discriminatorias.

14.7. RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado de la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta en la implementación del enfoque de igualdad de género, se evidencian avances concretos en el fortalecimiento institucional, la articulación interinstitucional y la generación de capacidades en la población. En este marco, se logró la formulación e institucionalización de la Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, instrumento que orienta la política pública local y se encuentra articulado al PDOT, permitiendo una planificación más coherente para el cierre de brechas de desigualdad.

Asimismo, se ha fortalecido el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Colta, alcanzando un índice de funcionamiento de 3,71 sobre 5, superior a la media provincial y nacional, lo que refleja una mejora en la coordinación interinstitucional y en la capacidad de respuesta frente a la vulneración de derechos. Este fortalecimiento se traduce en una mayor operatividad de las instancias del sistema, así como en la consolidación de espacios de articulación como la Red de Protección.




En el ámbito territorial, se ha ampliado la cobertura de socialización de rutas de protección de derechos, alcanzando 4 de las 6 parroquias del cantón, y logrando la capacitación de más de 800 personas durante el año 2025, lo que contribuye al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención, identificación y denuncia de casos de violencia basada en género.

De igual manera, se evidencian resultados en la generación de condiciones institucionales para la garantía de derechos, a través de la incidencia en la aprobación de normativa local, planes y resoluciones administrativas que incorporan el enfoque de igualdad de género,

así como en el fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y su capacidad operativa.

Finalmente, las acciones de sensibilización y promoción de derechos han contribuido a visibilizar la problemática de la violencia de género y a fomentar procesos de transformación de patrones socioculturales en el territorio, sentando bases para una convivencia más equitativa y libre de violencia.

Villa La Unión 14 de abril de 2026.

<p>APROBADO POR:</p>  <p>Dr. Julio Guaminga Anilema ALCALDE DEL CANTÓN COLTA</p> 	<p>ELABORADO POR:</p>  <p>Arq. Valeria Espinoza ESPECIALISTA DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION</p>
---	---

RESPONSABLES DE LA INFORMACION QUE CONSTA EN EL INFORME Y REVISION RESPECTIVA REALIZADA POR:

 <p>Ing. Luz Guacho DIRECTORA FINANCIERA</p> 	 <p>Ing. Kevyn Guamán DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> 
 <p>Arq. Milton Valente DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> 	 <p>Ing. Edita Vique DIRECTORA DE GESTION SOCIAL Y FOMENTO LOCAL</p> 

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**



  Ing. Margoth Pardo DIRECTORA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO	  Ing. Liliana Yantalema DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ing. Manuel Onda DIRECTOR ADMINISTRATIVO	  Dr. Jorge Gavilánez PROCURADOR SINDICO
  Dr. Edison Guanolema CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS - COLTA	  Dra. Sandra Yumi SECRETARIA DE CONCEJO
  Ing. María Bravo ESPECIALISTA DE COMPRAS PUBLICAS	  Ing. Dennys Llangari UNIDAD DE AMBIENTE
  Ing. Mayra Molina ASESORA	

ANEXO 1

RESPUESTA A LAS CONSULTAS CIUDADANAS

PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11274-parroquia-santiago-de-quito/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Alabado Chico	Presidente	Agustín Yaucán	Sobre plaza de rastro la feria que sea en Cajabamba mismo día Sábado, en Calpi que sea en viernes, favor coordinar con Agrocalidad conversar entre autoridades.	Es importante aclarar que las entidades de control como Agrocalidad no tienen competencia para definir o imponer los días de funcionamiento de las ferias comerciales de animales. La determinación de los días de feria corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, quienes, en ejercicio de sus competencias, establecen estos horarios en función de la demanda, dinámica comercial y necesidades de los usuarios.
Ocpote San Vicente	Presidente	Pedro Guamán	Estamos de acuerdo con todo el trabajo que usted realizó. Proyecto adulto mayor actualización de base datos.	Se cuenta con documentación ingresada por el cabildo de la comunidad de acuerdo a la entrega realizada el mes de marzo del 2026.
Santa Inés	Presidente	José Morocho Gómez	Que se actualice el nombre de la comunidad, no es barrio. Que se envíe a los policías municipales a la comunidad una vez por semana para la seguridad.	Se hará el cambio y se informa que la solicitud ha sido atendida mediante la ejecución de patrullajes periódicos en la comunidad, los cuales se han desarrollado de manera coordinada entre el Consejo de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Ecuador. Esta articulación interinstitucional ha permitido optimizar recursos, fortalecer la presencia territorial y garantizar una respuesta más eficiente ante posibles situaciones de riesgo.

Monjas Alto	Vicepresidente	José Manuel Tene	De acuerdo en sus actividades de trabajo que Dios te cuide en todo funciones.	
Monjas Alto	Presidente	Pedro Auquilla	Doctor alcalde de Colta de acuerdo en su administración yo como presidente a nombre de la comunidad Monjas Alto. Digo en la elaboración de los proyectos demoran mucho tiempo y la foto de la cubierta no es de la comunidad.	El proyecto se encuentra en la fase preparatoria. La foto de la cubierta de la comunidad ya fue cambiada.
Lupaxi Central	Presidente	José Manuel Chucho Guamán	Terminación de adoquinado.	No hay obra de adoquinado
San Javier de Tungurahui	Vocal del GADPR de Santiago de Quito	Domingo Ushca	¿El camal Municipal se ejecutará en su periodo?	El proyecto se encuentra en fase precontractual, y se prevé ejecutar en este periodo
Barrio Central	Morador	José Chucho	Proceso para la actualización de los beneficiarios de las raciones alimenticias – censo del Adulto Mayor. ¿Qué proyectos de fauna urbana se está implementando a nivel cantonal? Procedimientos para regular las compañías de taxis. ¿A qué sectores vulnerables se está atendiendo en la comunidad?	Al sector vulnerable atendido en el barrio central son 28 adultos mayores con la dotación de raciones alimenticias. El censo se lo realiza con el apoyo de los cabildos de cada una de las comunidades y barrios quien entregan el listado de los adultos mayores. En relación a los proyectos de fauna urbana implementados a nivel cantonal, la Unidad de Medio Ambiente informa que se cuenta con un proyecto de propuesta de ordenanza orientado a regular la tenencia responsable de animales y fortalecer la gestión de fauna urbana en el cantón.

				<p>El GAD Municipal del Cantón Colta, cumpliendo con la fase de evaluación de gestión y el informe institucional, regula a las operadoras de taxis mediante los siguientes procedimientos:</p> <p>Títulos Habilitantes y Marco Legal: La emisión, renovación y modificación de títulos habilitantes se fundamenta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV) y su Reglamento General, articulados con las ordenanzas locales vigentes que regulan el transporte en el cantón.</p> <p>Alineación con el Ente Rector: Todos los procesos administrativos y normativos se encuentran estrictamente alineados a las resoluciones y directrices técnicas de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), como autoridad nacional competente.</p> <p>Estudios de Factibilidad y Necesidad: La regulación de cupos y la creación de nuevas operadoras se sustenta exclusivamente en estudios técnicos de oferta y demanda. Estos estudios determinan la necesidad real del servicio en cada parroquia, asegurando una movilidad eficiente y evitando la saturación del parque automotor en las zonas urbanas y rurales.</p> <p>Control y Vigilancia: Se supervisa de manera constante que las compañías mantengan sus vehículos en condiciones óptimas de seguridad y operatividad, respetando las áreas de trabajo y tarifas autorizadas para garantizar el bienestar de los usuarios.</p>
Chacanhuaico Tungurahuilla	Presidente	Manuel Chumbi Quishpe	¿A qué se debe el presupuesto tan bajo para el 2026?	El presupuesto se designa de acuerdo al censo de la población.

Lupaxi Bajo - Lupaxi Grande	Vicepresidente	Domingo Guapi	Verificar la solicitud del presupuesto 2026, para destinar en adoquinado, validar el presupuesto, 2024 – 2026. Verificar montos del adoquinado.	De acuerdo a la validación de presupuesto la comunidad Lupaxi Bajo y Lupaxi Grande no cuentan con saldo disponible.
Santa Inés	Comunero	José Morocho Guacho	Mantenimiento del anillo vial comunidad Santa Inés desde Yanacocha a Balbanera.	<p>En atención a su solicitud, me permito informar que se considerará la inclusión del mantenimiento periódico del anillo vial de la comunidad Santa Inés, en el tramo comprendido entre Yanacocha y Balbanera, dentro de la planificación institucional, evaluando su ejecución de manera trimestral conforme a la disponibilidad operativa y presupuestaria.</p> <p>Respecto a la problemática de acumulación de desechos sólidos ocasionada por visitantes, se coordinará con las áreas correspondientes para implementar acciones como la colocación de señalética, puntos de recolección de basura y campañas de concientización ambiental, a fin de preservar el entorno y promover el turismo responsable.</p> <p>Se mantendrá la coordinación con la comunidad para dar seguimiento a estas acciones.</p>
Barrio San Antonio Central	Presidente	Samuel Pilamunga	El mantenimiento vial como fue distribuido y cuál es el valor ejecutado, Barrio San Antonio Central, Presupuesto vial.	El mantenimiento vial se realiza de acuerdo al cronograma de intervención de las maquinarias. El valor ejecutado de mantenimiento vial es de \$1 800
Lupaxi Grande	Presidente	José Manuel Guapi	Verificar monto de mantenimiento vial 4400. P adoquinado 2024.	En atención a lo indicado, se informa que las actividades de mantenimiento vial y adoquinado han sido ejecutadas conforme a la planificación institucional y dentro del período

				correspondiente, evidenciándose su cumplimiento mediante las intervenciones realizadas en territorio.
Lupaxi Chico	Presidente	José Betún	¿Cómo gestionar una cámara de vigilancia para la comunidad?	Se comunica a las comunidades y barrios que, para solicitar la instalación de cámaras de vigilancia, deben presentar un oficio dirigido al señor Alcalde, a fin de que la solicitud sea conocida y remitida a la Dirección correspondiente para su trámite. Esto se debe a que la competencia y el presupuesto para este tipo de proyectos están asignados a la Dirección de Servicios Públicos, y no al Consejo de Seguridad Ciudadana, garantizando así un proceso ordenado y conforme a la normativa vigente
Barrio Rayaloma	Vocal	Francisco Quinche	¿Cómo se está haciendo en Rayaloma en cuestión de alcantarillado?	Se ejecutó la contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado pública de los sectores que rodean la laguna
San Bartolo Sindi Pamba	Directiva		Porqué bajó el presupuesto del año 2026 el monto que corresponde a la comunidad.?	El presupuesto se designa de acuerdo al censo de la población.
Castug Tungurahuilla	Presidente	Nicolás Tenenuela	¿Cuándo se va a fortalecer la entrega de animales en la comunidad?	Se cuenta con un cronograma de seguimiento y asistencia técnica de acuerdo al Memorando Nro. GADMCC-DGSFL2026-0218-M, suscrito por el Ing. José Ocaña Analista de emprendimientos y economía solidaria.

PARROQUIA JUAN DE VELASCO

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11273-parroquia-juan-de-velasco/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Tepeyac Gatazo	Presidente	Pascual Chuqui Paguay	¿Qué proyecto de obras de mantenimiento vial se está destinando a la comunidad? Verificar procesos de mantenimiento vial.	En atención a su consulta, se informa que las obras de mantenimiento vial destinadas a la comunidad se ejecutarán de acuerdo con el cronograma de intervención de maquinaria institucional, conforme a la planificación establecida para la atención progresiva de los diferentes sectores
Guangopud	Morador	José Arturo Liaxi	¿Cómo se desarrolló la entrega de los postes de hormigón? ¿Qué procesos de mantenimiento vial y mantenimiento genéticos se entregó?	El proyecto de la comunidad Guagopud se encuentra en fase de contratación en el SERCOP.
Rumi Pamba	Presidenta		Qué termine el trabajo de agua potable	En atención a su solicitud, se informa que el proyecto de agua potable ha sido concluido conforme a las condiciones y plazos establecidos en el contrato correspondiente, evidenciándose su terminación de acuerdo con lo planificado
Ajospamba Buena Vista	Morador	Milton Chucho	Verificar el mantenimiento vial. ¿Para cuándo la cubierta?	Se realizó el mantenimiento vial de 0,90 Km. La cubierta está en proceso precontractual, expresamente en calificación de ofertas
Ajospamba	GAD Parroquial	Darwin Llimbe	No se ha hecho el proyecto de mantenimiento vial. Validar la información.	En atención a lo indicado, se informa que el proyecto de mantenimiento vial sí ha sido ejecutado conforme a la planificación establecida, encontrándose debidamente validada la información correspondiente a las intervenciones realizadas

Tambillo Bajo	Vicepresidente	Segundo Sisa	Verificar el número de cédula de quiénes reciben los kits, debido al catastro de Desarrollo Social.	Se verifica siempre el número de cédula de los beneficiarios constatando si pertenecen a los grupos de adultos mayores.
La Primavera	Moradora	Rosa Cuadrado	¿Por qué se demora en los trámites, los proyectos comunitarios de alcantarillado de la comunidad se han retrasado? ¿Procedimiento para ampliación de alcantarillado?	En atención a su consulta, se informa que actualmente se están realizando los estudios técnicos necesarios como parte del proceso previo para la contratación de una consultoría que permita definir y viabilizar la ampliación del sistema de alcantarillado, conforme a la normativa vigente y la planificación institucional
Barrio Cabecera Parroquial	Tesorera	Mayra Guaraca	Verificar la socialización de proyectos de mantenimientos viales debido a que hay varias solicitudes con otras propuestas.	Se ha ingresado la solicitud del adoquinado en la cabecera parroquial y está planificado para posterior ejecución

PARROQUIA CAÑI

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11271-parroquia-cani/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
San Gerardo	Presidente	Héctor Arana	¿Cuántas raciones se entregó a San Gerardo? ¿Necesitamos el valor del presupuesto que sea trabajado en vialidad? Por qué razón no se utiliza el personal correspondiente para el trabajo del muro. ¿Por qué no se presentó en la audiencia público señor alcalde?	13 adultos mayores beneficiarios de las raciones alimenticias. Se da seguimiento a los operadores con el Jefe de maquinaria y promotores viales, la estimación de costos del mantenimiento vial como se informo es de 2000 en el 2025 y 1700 en el 2023

			¿Cuándo envíen maquinaria se solicita manden una persona que se encarguen de dar seguimiento en coordinación del presidente de la comunidad?	
Llimbe	Morador	Ramiro Estrada	De los 3 años en nuestra comunidad no se ha hecho nada.	En la comunidad de Llimbe se realizó mantenimientos viales y atención a emergencias viales.
San Jacinto	Presidente	Luis Vergara	Dr. Julio Guaminga alcalde de Colta queremos que se cumpla la cubierta de la cancha de nuestra comunidad.	Proceso Desierto
Yunguilla	Presidente	Guido Zapata	El proyecto de vaconas que ya se ejecute lo más pronto posible. También quisiera que nos ayudara con una concha acústica ya que sirve para cualquier evento en la comunidad y si pudieran ayudar con unos ármicos para las dos quebradas de nuestra comunidad que nos de mantenimiento de la vía principal y los ramales de nuestra comunidad. Si pudieran ayudarnos con adoquinado en nuestra comunidad ya que es la única que no está adoquinada las demás comunidades tienen ese beneficio.	Proyecto se encuentra en fase de adquisición en compras públicas. Proyecto se encuentra en fase de adquisición en compras públicas. Con respecto a al mantenimiento vial se dará de acuerdo al cronograma establecido.
Ambrosio Lasso	Presidente	Segundo Chimbo	Que cumpla con proyecto que pedimos ganados y bacheo de carreteras.	El proceso de bovinos se encuentra en fase de contratación. En atención a su solicitud, se informa que los requerimientos relacionados con el mejoramiento vial, incluyendo el bacheo

				de carreteras, se atenderán conforme a la planificación institucional y al cronograma de intervención de maquinaria, priorizando las necesidades identificadas en territorio.
Cañi Centro	Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana	Gladys Sangucha	Sobre el presupuesto del alcantarillado de Cañi Centro y se ha quitado el presupuesto del barrio Miraflores. Por qué nos ayuda con el presupuesto de las vaconas en vez del adoquinado.	Deben entregar documentación habilitante para elaboración del proyecto que se entregaría al consejo provincial para firma de convenio, ya que no es competencia del GAD Municipal.
Cañi Centro	Presidenta de la Junta de Agua Potable	Angela Alarcón	El presupuesto destinado para el agua potable y alcantarillado se dijo que se va tomar del presupuesto de Cañi – Centro no del barrio de Miraflores. Que se rectifique eso. Por parte de la Institución para no tener inconvenientes con el barrio de Miraflores. Se nos ayude con la filtración de Agua Potable para 192 beneficiarios ya que es competencia del Gobierno Municipal, debido a que nosotros traemos directo de la quebrada.	En atención a lo manifestado, se informa que la asignación presupuestaria para los sistemas de agua potable y alcantarillado será verificada conforme a la planificación institucional y los proyectos aprobados dentro del POA y presupuesto vigente. De existir alguna inconsistencia respecto a la asignación entre los sectores Cañi – Centro y barrio Miraflores, se procederá a su revisión y, de ser el caso, rectificación correspondiente, a fin de evitar inconvenientes entre beneficiarios
San Jacinto	Morador	Nancy Fala	Nuestro presupuesto de ochenta mil dólares preguntamos para nuestra cubierta cuando se ejecuta.	Proceso Desierto

Silapala	Morador	Alfaro Verdezoto	Por qué en mi comunidad no quisieron darnos arreglando el carretero estaban comenzando a trabajar y se fueron dejando botando. Mejor de otra institución nos prestaron una maquinaria y dio limpiando el carretero por lo menos para pasar caballos.	En atención a su consulta, se informa que los trabajos de mantenimiento vial en su sector forman parte de una planificación institucional sujeta a cronogramas de intervención y disponibilidad de maquinaria, por lo que en determinados casos pueden presentarse reprogramaciones operativas; no obstante, se continuará atendiendo el sector conforme al cronograma establecido, a fin de garantizar el mantenimiento adecuado de la vía.
San Jacinto	Presidente de la iglesia	Ligia Lucio	Queremos nuestro presupuesto de la cubierta de mi San Jacinto Señor alcalde.	Proceso Desierto
San Jacinto	Morador	Luis Cujilema	Realizar la construcción de cubierta en San Jacinto. Mantenimiento de la vía.	En atención a su solicitud, se informa que la construcción de la cubierta en San Jacinto será considerada conforme a la planificación institucional y disponibilidad presupuestaria, mientras que el mantenimiento de la vía se ejecutará de acuerdo con el cronograma de intervención de maquinaria establecido para los diferentes sectores
San Jacinto	Morador	Samantha Gaibor	Solicitamos que nos vuelva a subir el proceso de la cubierta en la comunidad de San Jacinto ya que el proceso se encontraba en el portal de compras.	Proceso Desierto
San Jacinto	Presidenta	Luz Vergara	Que nos considere la cubierta de la comunidad de San Jacinto ya que ya estaba subido en el portal de compras públicas.	Proceso Desierto
San Jacinto	Morador	Vicente Jiménez	Respuesta sobre la cubierta que necesitamos en nuestra comunidad en especial por los	Proceso Desierto

			niños que están en nuestra escuela necesitamos la cubierta.	
San Jacinto	Moradora	Hirma Herrera	Mi pregunta es que han dicho que no hay gente y si habemos bastantes moradores y jóvenes en la comunidad.	Proceso Desierto
San Jacinto	Morador	Luis Cuji	Queremos respuesta sobre el presupuesto de 80 mil de la cubierta de San Jacinto.	Proceso Desierto
San Jacinto	Morador	Cesar Umberto Rea	No hay vías y por eso hay migración.	No hay pedido de la comunidad.
San Jacinto	Morador	Leydi Herrera	La mayoría dice que no hay moradores y aquí estoy con mi presencia.	Según PDOT la población es de 100 habitantes.
San Jacinto	Morador	Aníbal Adalberto Fala	Soy una persona con discapacidad y tienen que ayudar y dicen que no hay habitantes y aquí está mi presencia.	Según PDOT la población es de 100 habitantes.
San Jacinto	Tesorero	Cristhian Rea	A qué se debe la ineficiencia en ejecución de obras en Cañi y sus comunidades. Por qué no se ejecuta la obra de cubierta en San Jacinto.	Proceso Desierto.
San Jacinto	Morador	Simón Bolibar Zapata	Los arreglos de vía en la comunidad y han dicho que no hay juventud y aquí estoy con mi presencia.	No hay pedido de la comunidad.
San Jacinto	Reina de la Parroquia Cañi	Ingrid Gaibor	Mi consulta es sobre los oficios que se realizó para contenedores de basura de la parroquia y sus	Los requerimientos que se cuentan en la Unidad de Ambiente datan solamente de este año.

			comunidades lo necesitan. Por qué hay documentos con mala información sobre los pobladores de la parroquia Cañi en especial por sus comunidades San Jacinto.	Según PDOT la población es de 100 habitantes.
Llimbe	Presidente	Vequer Estrada	De los presupuestos 2023 – 2027; Hasta cuándo se ejecutará la cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Llimbe.	Proyecto planificado para el tercer cuatrimestre.
San Jacinto	Vice presidente	Manuel Rea	Señor Alcalde nuestro proyecto es la cubierta por qué no se ejecuta. Nos ponen pretexto que en San Jacinto existe 161 personas. Reunión del seguro campesino. Reunión MAGAP. Reunión de seguridad sobre de la delincuencia.	Según PDOT la población es de 100 habitantes, el proceso se encuentra desierto.
	Moradora	Angela Alarcón	Cuando se va ejecutar la obra de la Junta de Agua Potable. Que la maquinaria del Gobierno Municipal se envíe nuevamente a Cañi – Centro y Miraflores ya que no se realizó ningún tipo de mantenimiento.	En atención a su consulta, se informa que la ejecución de la obra de la Junta de Agua Potable se realizará conforme a la planificación institucional una vez cumplidas las etapas técnicas y administrativas correspondientes, mientras que el envío de maquinaria para el mantenimiento vial en los sectores de Cañi – Centro y Miraflores se atenderá de acuerdo con el cronograma de intervención establecido para la maquinaria municipal.

PARROQUIA COLUMBE

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11272-parroquia-columbe/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Rodeo Pamba Alto	Secretario	Juan Carlos Peña Peña	Por qué el camino en nuestra comunidad está todo mal, no hay camino arreglado, no hay proyecto de borregos.	En atención a su consulta, se informa que el mantenimiento del camino será atendido conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional, de acuerdo con la planificación establecida para los diferentes sectores, priorizando las necesidades identificadas en territorio. En el año 2024 se entregó los semovientes.
San José de Tanquis	Presidente	Marta Morales	Ayude con proyecto de graderíos y máquinas para limpiar caminos.	En atención a su consulta, se informa que el mantenimiento del camino será atendido conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional, de acuerdo con la planificación establecida para los diferentes sectores, priorizando las necesidades identificadas en territorio. Deben entregar documentación habilitante para elaboración del proyecto que se entregaría al consejo provincial para firma de convenio, ya que no es competencia del GAD Municipal.
Columbe Alto	Presidente	Miguel Valla	Nosotros como Columbe Alto hemos pedido maquinaria para el arreglo del estadio para hacer el drenaje y también necesitamos un tacho de basura para la comunidad y un recolector de la basura.	En atención a su consulta, se informa que el mantenimiento del camino será atendido conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional, de acuerdo con la planificación establecida para los diferentes sectores, priorizando las necesidades identificadas en territorio
San Jorge Bajo	Presidente	Faustino Cepeda	Mi pregunta sobre el adoquinamiento de segunda fase de San Jorge Bajo.	El proyecto se encuentra en la fase preparatoria y está planificado para el segundo cuatrimestre

San Francisco de Columbe	Secretaria	María Ortiz	¿Si va a terminar el camino? ¿Si va a ayudar con maquinarias?	En atención a su consulta, se informa que el mantenimiento del camino será atendido conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional, de acuerdo con la planificación establecida para los diferentes sectores, priorizando las necesidades identificadas en territorio
Calancha	Vicepresidente	Antonio Yautibug	Pedimos adoquinado y puente en Calancha, este año ya ofreció.	No existe pedido de la comunidad.
Miraflores Iglesia Pamba	Presidenta	Aurelio Cepeda	Doctor Julio Guaminga nuestro pedido del proyecto de ovinos que se atendido gracias por su atención y Dios de más sabiduría en sus funciones.	Se encuentra en proceso de adquisición.
Llinllin	Presidente	Arturo Sefla	El señor presidente manifiesta que la construcción del puente por tener problemas hasta la segunda orden o acuerdo que no se construya por lo que es solo de tres familias. por favor la compra de materiales para el adoquinado se compre y si es de subir a compras públicas lo haga hoy mismo que lo realice. otra pregunta es del sector de Llinllin Centro Cívico ellos decían que tiene el proyecto de ovinos y no se escucha en el informe del señor Alcalde el señor alcalde no menciona en el informe eso me preocupa manifestó el señor presidente.	La comunidad Llinllin Centro Cívico no ha ingresado ninguna documentación para proyectos productivos

Llinllin	Rector de la Unidad	Damián Yumbillo	El señor rector manifestó que la infraestructura de la unidad educativa de Shiry XII de Llinllin es más de 40 años por ello solicita la cooperación, lo más preocupante es de las baterías sanitarias es demasiado deteriorada por ende señor Alcalde la cooperación lo más urgente.	El proyecto se encuentra en la fase preparatoria
Pulucate	Presidente	Basilio	El señor Presidente indica que los tres sectores como 4 esquina, Canal y Centro de Pulucate no han recibido nada desde el año 2021 hasta la presente por ello sentimos que estamos excluidos. La pregunta es, en una reunión en la comunidad juntamente con el señor Alcalde y Concejales se manifestó que hay proyecto productivo que es ovino que hemos presentado toda la documentación y hoy no manifiesta nada otra preocupación por ello señor Alcalde si existe o no señor Alcalde dicho proyecto.	Al no ser de nuestra competencia, se deberá solicitar delegación de competencia al Consejo Provincial de Chimborazo. Así mismo, es necesaria la autorización del órgano legislativo del GADMCC. Debido a que no se cuenta con recursos asignados en la partida presupuestaria destinada a proyectos productivos, se requiere realizar una reforma presupuestaria, conforme a las fechas y disposiciones establecidas en la normativa legal vigente.
Columbe Centro	Presidente	Naranjo	Parque la Familia	Se encuentra en etapa preparatoria

San Isidro	Vicepresidente	Segundo Norberto Cunduri Muñoz	Gracias señor alcalde, por la construcción de un centro de capacitación con presupuesto extra, faltando la puerta. Señor alcalde solicitamos los presupuestos 2024 – 2026 – 2027, sea considerado para el proyecto de Bovino de desarrollo, con toretes de desarrollo. Gracias por su atención que Dios le bendiga.	Deben entregar documentación habilitante para elaboración del proyecto que se entregaría al consejo provincial para firma de convenio, ya que no es competencia del GAD Municipal
------------	----------------	--------------------------------	---	---

PARROQUIA SICALPA

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11275-parroquia-sicalpa/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Cotojuan	Morador	Agustín Tocto	En 2025 no llego ningún mantenimiento de la vía. El proyecto Bovinos desde el año 2024. se ha demorado mucho. La pregunta es cuando va ser la realidad.	Se ha ingresado con la maquinaria 75 Vaconas entregadas el 9/04/2026
Los Ángeles	Morador	Pedro Peña	Estamos pidiendo adoquinamiento y falta terminar adoquinado ofreció 30 metros más.	Se ha ejecutado el contrato con las cantidades calculadas y suscritas en el mismo.

Guacona la Merced	Presidente		Señor Alcalde para el adoquinado de vía no es de 140.000 el proyecto de adoquinado de vía no es solo de una comunidad sino del sector por favor el monto revise bien que el valor mencionado.	Para el proyecto se ha realizado la pertinente reforma al POA y PAC y se encuentra el proyecto en fase preparatoria.
San Jacinto	Presidente		No recibimos ninguna obra manifiesta solo es mantenimiento del estadio.	Según la información recabada la construcción del dispensario médico Lig Lig se va dar en el año 2026, misma que consta en el Plan Operativo Anual.
San Pedro Rayo Loma	Presidente		Hasta ahora no se ha realizado ninguna obra.	Según la información recabada la construcción del dispensario médico Lig Lig se va dar en el año 2026, misma que consta en el Plan Operativo Anual.
La esperanza	Presidente	Prudencio	Señor Alcalde si existe el proyecto de colocación de ármicos por favor es desde el año 2024 que no se ejecuta hasta la presente fecha que diga va ejecutar o no para no perder tiempo solo han dicho para una fecha otra fecha y no cumplen	En atención a su solicitud, se informa que la colocación de la alcantarilla metálica (ármicos) se ejecutará conforme a la planificación establecida, previéndose su entrega el día 21 de abril del presente año, a fin de dar cumplimiento a lo programado
Lirio	Presidente		El presupuesto 2026 que ingrese para el proyecto alcantarillado	No hay solicitud de obra.
Consig	Presidente	Roberto Buñay	Los trabajos de maquinarias no son tan bueno, solo ha pasado 2 o 3 días las maquinarias salen. Ahora solicitamos que den tratamiento estos días están recorriendo todos los vehículos por el sector de Guacona.	En atención a su solicitud, se informa que los trabajos de mantenimiento vial se ejecutan conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional; no obstante, se reforzará la atención en el sector de Guacona, considerando el alto tránsito vehicular, a fin de brindar un tratamiento adecuado y mejorar las condiciones de la vía
Ocpote Tabla Rumi	Presidente	José Tenesaca	Pedimos adoquinado en la comunidad.	Proyecto planificado para el segundo cuatrimestre, además se reformará el presupuesto para el mes de Julio

Compañía Labranza	Tesorera	Rosa Lema	Estamos pidiendo una casa comunal y cambio de techo, porque el agua se pasa hacia dentro.	Proyecto planificado para el segundo cuatrimestre, además se reformará el presupuesto para el mes de Julio
Gerra Loma	Presidente	Juan Pilco	Que se inicie el alcantarillado que ya está aprobado por el GAD Colta. Próximamente haremos llegar otros pedidos a su autoridad.	En atención a su solicitud, se informa que el proyecto de alcantarillado se encuentra en proceso de aprobación de la consultoría correspondiente, etapa previa a su ejecución conforme a la planificación institucional.

PARROQUIA CAJABAMBA

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11270-parroquia-cajabamba/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Hospital Gatazo	Vocal	Rosa Elvira Morocho Romero	Pedimos maquinaria para limpiar caminos.	Se lo realizara de acuerdo al cronograma de intervención de las maquinarias
Barrio La Loma	Presidente	Martha Tene	Necesitamos que nos dé arreglando la vía García Moreno, y por supuesto también sobre la basura el recolector pasa muy rápido y los que limpian no lo hacen por la vía García Moreno. Espero que sepan acoger estos pedidos.	Se adjunta el documento con las rutas y frecuencias del barrido, limpieza y recolección.
Guangopud	Morador	Alberto Morocho	El pedido es de los Gatazos hacer la mejora de la salud de Sub	Para el proyecto se reformará el presupuesto para el mes de julio

			Centro de Salud de Gatazos que mejore con la construcción de mejora Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga.	
Mishquillí	Presidente	Washington Vacacela	Que nos aclare los mantenimientos que nos dicen que nos ha dado en los años pasados que nunca se ha llegado lo que está en mal estado la vía, pero nos dice que hemos hecho mantenimiento y puede acercarse a la comunidad y ver en qué estado está la vía.	La misma vía frente a talleres se da permanente mantenimiento Si así mismo hicimos mantenimiento de todo el anillo vial, limpieza de acequias lastrado de un camino más abajo de la mina de Mishquillí por la casa vieja
Bellavista	Presidenta	Flor Pilco	El adoquinado de Bellavista Dijo para este año.	Para el proyecto se reformará el presupuesto para el mes de julio
Amulá Chico	Presidente	Antonio Galora Cando	Dr. Julio Guaminga Alcalde de Gad Colta: reciba un cordial saludo de la parte de los cabildos. Nosotros preguntamos sobre de la obra del adoquinamiento de la vía Gatazo Chico - Amulá Chico de año 2023 - 2024 la obra en qué situación está y que nos ayude con la ejecución de la obra.	El proyecto se encuentra en fase preparatoria
Aichabug	Presidente	Eugenio Quera	Sobre la solicitud para una cocina comunitaria.	Para el proyecto se reformará el presupuesto para el mes de julio
Barrio San Sebastián	Presidente	César Antonio	Sr. Alcalde será posible para lo más pronto la remodelación del parque Pedro Vicente Maldonado de la Parroquia Cajabamba?	El proyecto está previsto para el tercer cuatrimestre.

			Ya ofreció en cuanto ya poseemos la autorización del I.N.P.I de inmediato empezaría la remodelación dos meses está listo la autorización y no hay resultado Se realizará la obra en su administración ¿Si o No?	
Gatazo Grande	Presidenta	Rosa Ashqui	Solicitamos maquinaria y no cumple, para arreglar carreteras. Solicitamos rejillas de la cancha de indor.	Se lo realizará de acuerdo al cronograma de intervención de las maquinarias.

PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS (SPID)

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/7-cc/11277-preguntas-de-los-miembros-de-los-consejos-consultivos-del-sistema-de-proteccion-integral-de-derechos/file>

Consulta	Respuesta
1. ¿Cuál es el estado actual de implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón y qué instancias lo conforman?	<p>El Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Colta se encuentra en funcionamiento operativo, con un nivel de consolidación progresivo, articulando instancias administrativas, técnicas y de participación ciudadana orientadas a la garantía, prevención y restitución de derechos.</p> <p>Las principales instancias que lo conforman son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Cantonal de Protección de Derechos • Junta Cantonal de Protección de Derechos

	<ul style="list-style-type: none"> • Defensorías Comunitarias • Unidades técnicas del GADMCC (Dirección de Gestión Social y Fomento Local) • Instituciones del Ejecutivo desconcentrado (MSP, DECE, MINEDEC, MDH) • Organizaciones sociales y de la sociedad civil • ONG's <p>El sistema opera bajo principios de corresponsabilidad, articulación interinstitucional y enfoque de derechos de conformidad a la ordenanza 2023-006 “ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA”.</p>
<p>2. ¿Cuál es el presupuesto asignado por el GADM, para el fortalecimiento del sistema?</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha asignado un presupuesto de 100.000,00 para el fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos durante el período 2025.</p>
<p>3. ¿Cuál son los principales resultados alcanzados, así como las limitaciones o desafíos identificados en su funcionamiento del sistema de protección de derechos?</p>	<p>Atención oportuna de casos de vulneración de derechos mediante la Junta Cantonal de protección de derechos del Cantón Colta (Emisión de medidas administrativas de protección en caso de vulneración de derechos a los grupos de atención prioritaria). Fortalecimiento de rutas de atención interinstitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la ruta de atención en caso de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres del Cantón Colta. - Ejecución de procesos de sensibilización y capacitación en derechos y rutas de atención en caso de violencia en las parroquias del Cantón Colta. - Mayor visibilización y participación de los grupos de atención prioritaria, con talleres y jornadas de promoción de derechos. <p>Limitaciones o desafíos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitada apropiación del enfoque de derechos por parte de algunos actores institucionales y comunitarios. - Persistencia de patrones socioculturales que normalizan la violencia, especialmente de género e intrafamiliar. - Falta de continuidad en los procesos debido a cambios administrativos o rotación de personal. - Insuficiente involucramiento del sector comunitario en acciones de prevención.

<p>4. ¿Qué políticas, programas o acciones ha ejecutado el GADM para la promoción, prevención, protección y restitución de derechos, dirigido a las mujeres y mujeres en situaciones de violencia, en cumplimiento a la ordenanza municipal 2022-002?</p>	<p>De conformidad al Art 11 de la Ordenanza 2022-002 “Ordenanza para la Prevención y Erradicación Progresiva de la Discriminación y Violencia Contra las Mujeres: Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultas y Adultas Mayores en el Cantón Colta” se ha Elaborado la Agenda Cantonal para la Prevención, Atención de Casos y Erradicación de la Discriminación y Violencia contra las Mujeres con la participación de Instituciones Públicas y Privadas relacionadas con la protección de derechos, organizaciones de la sociedad civil relacionadas con las temáticas de género, concejo cantonal de protección de derechos y junta cantonal de protección de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizada una base de datos de organizaciones especializadas en prevención, atención y erradicación progresiva de la discriminación y violencia contra las mujeres en el cantón, a quienes participan en las instancias y mecanismos de participación ciudadana como consejos consultivos de derecho. - Creación de rutas de atención en casos de violencia con la articulación de los miembros del sistema de protección integral de derechos del Cantón Colta.
<p>5. ¿Cuántas medidas de protección se han otorgado a mujeres víctimas de violencia por parte de la junta de protección de derechos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 61 casos con medidas de protección del 2025. * 25 casos con medidas de protección del 2026.
<p>6. Qué políticas, programas o acciones ha ejecutado el GADM para la promoción, prevención, protección y restitución de derechos, dirigido a las personas adultas mayores, ¿en cumplimiento a la ordenanza municipal No 2024-004?</p>	<p>Para el cumplimiento de la Ordenanza N.º 2024–004, “Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón Colta”, en su Capítulo III, literal i), establece la responsabilidad de promover programas de apoyo alimenticio dirigidos a personas adultas mayores en condiciones de pobreza extrema, vulnerabilidad, abandono o indigencia, el GAD municipal ha ejecutado los siguientes proyectos y actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de: ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD MEDIANTE LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS EN EL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, atendiendo a 4587 en el 2025, por un valor de 85.960,38 A través de firma de convenios con el MIES se implementó los siguientes proyectos: - SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES/ MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON

ALIMENTACIÓN atendiendo a 75 adultos mayores en la parroquia Santiago de Quito, por un valor de 13.174,93

-SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES/ MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD se atendió a 60 adultos mayores de las parroquias: Sicalpa, Columbe y Juan de Velasco por un valor de 14.538,06

-SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES/ MODALIDAD DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD atendiendo 80 adultos mayores de la parroquia Juan de Velasco por un valor de 8.450,94

Estas acciones han beneficiado a 5.000 personas adultas mayores.

-Ejecución de acciones de prevención y atención frente a casos de violencia, maltrato, abuso y discriminación contra personas adultas mayores, en articulación con el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón.

-Implementación de talleres y jornadas de sensibilización dirigidos a la ciudadanía e instituciones, orientados a prevenir el abuso y la violencia contra personas adultas mayores y promover el buen trato desde un enfoque de envejecimiento positivo.

-Fortalecimiento de la participación activa de las personas adultas mayores mediante la implementación de programas que promueven su autonomía e independencia, garantizando su inclusión en espacios de toma de decisiones como el Consejo Consultivo de Adultos Mayores, el cual participa en el proceso de rendición de cuentas.

-Implementación de medidas de acción afirmativa para garantizar el acceso y ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, a través de la ejecución de ayudas sociales como la entrega de kits alimenticios, en el marco de los planes y programas municipales con enfoque diferenciado.

	<p>-Cumplimiento y aplicación de los beneficios no tributarios para personas adultas mayores, garantizando el acceso a exoneraciones en servicios básicos y promoviendo su ejercicio efectivo en coordinación con las entidades prestadoras de servicios (Art. 13 LOPAM).</p> <p>-Aplicación de las exoneraciones tributarias municipales para personas adultas mayores, conforme a la normativa vigente, asegurando su acceso efectivo a la reducción o exención de impuestos (Art. 14 LOPAM).</p>
<p>7. ¿Del 10% del presupuesto que el COOTAD exige en su artículo 249 para que se asigne a los grupos de atención prioritaria, cuanto de este presupuesto ejecutado el GADMC Colta para las personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes adolescentes, niños y niñas, a través de la implementación de programas y proyectos y servicios?</p>	<p>En cumplimiento del artículo 249 del COOTAD, el GADM Colta ha destinado del presupuesto institucional para la atención de grupos prioritarios un valor de 918.047,21 de este valor se ha ejecutado un monto de 370.614,36 distribuido en programas y servicios dirigidos a personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, adolescentes, niños y niñas.</p>
<p>8. ¿Cuántas personas Adultas mayores han sido beneficiarias de la exoneración de impuestos en el año 2025?</p>	<p>Durante el año 2025, de acuerdo con el registro catastral, un total de 4.000 personas generaron obligaciones tributarias. De este universo, el 26,35 % corresponde a personas adultas mayores, quienes fueron beneficiarias de la exoneración de impuestos, en cumplimiento de la normativa vigente</p>
<p>9. Beneficiarios con discapacidad (exoneración de impuestos)</p>	<p>Durante el año 2025, de un total de 4.000 personas registradas en el catastro, el 2,10 % corresponde a personas con discapacidad que accedieron al beneficio de exoneración de impuestos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.</p>
<p>10.Cuál son los criterios de selección y procedimiento considerado para la entrega de los kits alimenticios; número de beneficiarios, localidad y monto.</p>	<p>En atención a la consulta, es pertinente aclarar que durante el año 2025 se efectuó la entrega de raciones alimenticias, mas no de kits alimenticios, conforme a la planificación institucional.</p> <p>La intervención se sustentó en criterios técnicos y en el marco normativo vigente. En este sentido, el artículo 38 de la Constitución de la República del Ecuador establece la obligación del Estado de garantizar a las personas adultas mayores el acceso a servicios que aseguren su nutrición, salud y bienestar integral. Asimismo, el artículo 36 del Sistema Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas</p>

	<p>Adultas Mayores dispone asegurar el acceso a alimentación adecuada y servicios de salud de calidad.</p> <p>De igual forma, la Ordenanza N.º 2024-004, “Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón Colta”, en su Capítulo III, literal i), establece la responsabilidad de promover programas de apoyo alimenticio dirigidos a personas adultas mayores en condiciones de pobreza extrema, vulnerabilidad, abandono o indigencia.</p> <p>Criterios de selección:</p> <p>La identificación de beneficiarios se realizó de manera coordinada con los cabildos de cada comunidad, considerando los siguientes criterios técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pertenencia a grupos de personas adultas mayores.• Residencia en comunidades y barrios del cantón Colta.• Condición socioeconómica.• Situación de vulnerabilidad (riesgos sociales, emergencias, abandono, entre otros). <p>Cobertura y beneficiarios:</p> <p>Durante el año 2025, se entregaron un total de 4.587 raciones alimenticias, beneficiando a 4.587 personas adultas mayores.</p> <p>Distribución territorial:</p> <p>Las raciones fueron distribuidas en las parroquias del cantón Colta, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cajabamba: 516• Cañi: 205• Columbe: 1.621• Juan de Velasco: 382• Santiago de Quito: 551• Sicalpa: 1.312 <p>Monto de inversión:</p> <p>El monto total destinado para la entrega de raciones alimenticias asciende a USD 85.960,38.</p> <p>En conclusión, la entrega de raciones alimenticias se ejecutó conforme a criterios</p>
--	---

	técnicos, priorizando a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad y garantizando el acceso a una alimentación adecuada, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
--	---

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/7-cc/11276-preguntas-de-la-ciudadania/file>

Consulta	Respuesta
¿Cómo se calcula el pago de las Contribuciones Especiales de Mejora por cada Obra, desde cuando están cobrando y el tiempo establecido?	Para los Cálculos de Contribuciones Especiales de Mejora la Dirección de Obras y Servicios Públicos y La Dirección de Ordenamiento Territorial en base a sus competencias entrega la información con todos los rubros invertidos en una obra determinada, tomando consideración lo establecido en el Art. 8 Determinación del costo de la Obra de la Ordenanza General que Reglamenta la Determinación Gestión y Recaudación de la Contribución Especial de Mejora, Por obras Ejecutadas en el cantón Colta. Cada Obra es diferente por lo que varía el monto de la inversión, razón por la cual varía el valor anual de CEM, tiempo de cobro.
¿Cuál es la base legal para cobrar las contribuciones de mejora y sus multas a quienes no han pagado a su debido tiempo?	Ordenanza Nro. 04-2012, Ordenanza General que Reglamenta la Determinación, Gestión y Recaudación de la Contribución Especial de Mejora, por Obras Ejecutadas en el cantón Colta.
¿Cómo se determinó el pago de los impuestos para el área urbana y rural? Que valores corresponde a lo urbano y a lo rural.	Se determina por lo dispuesto por la Ordenanza Municipal de Bienio aprobada en el seno del Concejo, (para cada 2 años), la Ordenanza que regula la conformación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la determinación, Administración y Recaudación del año 2026 y 2027 es la ORDENANZA Nro. 2025-017 ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026 -2027 DEL CANTÓN COLTA.